La votación presencial de este punto se producirá, junto con el resto de votaciones, al finalizar todos los puntos del orden del día.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA SU GESTIÓN EN LA CRISIS DEL CORONAVIRUS? (Número de expediente 180/000143).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO:** Gracias, señora presidenta.

Antes se ha referido a algo parecido a la formulación de la pregunta; ha dicho que se pondría un notable en la gestión de la crisis. Yo lo que le pregunto es, mirando a los ojos a las 27 000 o 28 000 familias que han perdidos a un ser querido, a los cuatro millones de parados, a las colas de personas que van a buscar alimentos a una parroquia o a una ONG, a los 50 000 sanitarios contagiados porque usted no les ha dado una mascarilla ni siquiera un test, mirando a los ojos a esas personas ¿les diría que su Gobierno ha gestionado bien esta crisis?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Casado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, no es la primera, creo además que llevamos ya unas cuantas semanas en las que usted pregunta esta cuestión, a mi persona y al Gobierno. Es la primera vez, en todo caso, que ustedes votan en contra de la prórroga del estado de alarma y eso significa, como he dicho antes en el debate, que ustedes han dimitido de su principal responsabilidad como partido de la oposición, que es una responsabilidad de Estado. Se trata de salvar vidas y defender la salud pública y ustedes han dimitido de esa responsabilidad. Y créame si le digo, señor Casado, que lo lamento profundamente. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO:** Tanto lo lamenta que después de tres prórrogas aprobadas por este partido, nos insultaban; no esperábamos gran cosa.

Usted viene aquí, lee lo que le escriben y no contesta absolutamente a nada. Viene con sus informes de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía. ¿Recuerda esa entrevista? ¿De quién dependen la Fiscalía y la Abogacía del Estado? Pues eso, le decía el periodista. El problema es que al final contrasta con la realidad, con los países europeos, con lo que dicen los grandes constitucionalistas de este país y, sobre todo, con el sentido común, porque España, con el peor confinamiento del mundo, con las peores cifras económicas y de paro de la eurozona y con la peor cifra de contagios para sanitarios y de muertos proporcionales a su población, no puede seguir paralizada porque la economía si no, causará estragos, también en la salud, como ha dicho, por cierto, el Panel de la ONU, que ya dice —en ese banco de alimentos— que pueden causar más estragos incluso que el propio virus. Pero a usted le da igual, porque para usted gobernar es un juego de trileros. ¿Ha oído lo que dicen sus socios? La de Bildu sale aquí diciendo que da por hecho que van a derogar la reforma laboral. El de Esquerra da por hecho que va a reanudar la mesa de partidos. Hoy la Unión Europea ya le ha dicho que tiene que profundizar en las reformas, no creo que le haga mucha gracia cuando sepa que usted se ha comprometido a derogar la reforma laboral, o no, porque usted miente a todo el mundo. No han estado muy afortunados, se meten con la sanidad privada, que ustedes utilizan; se meten con las viviendas que, como todos los vicepresidentes, utilizan. Esto es como el chiste del viñetista, que decía que el Gobierno de Sánchez es como el aloe vera, cuanto más lo investigan más propiedades le descubren. Y se meten también con las razones científicas, pero no dan el nombre de los expertos por los cuales deciden sobre nuestras libertades. Hablan de la Ley mordaza, criticándola, pero ponen un millón de sanciones.

cve: DSCD-14-PL-23

En definitiva, señor Sánchez, no tiene ningún rumbo, por eso su soledad parlamentaria está coincidiendo cada vez más con la indignación ciudadana y, por eso, le pedimos una vez más que tome medidas, aunque sea dos meses tarde, para proteger a la población, para aislar a los contagiados y para dejar la economía productiva que sostenga el Estado del bienestar, reactivando España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Entonces entiendo, señor Casado, que la pregunta que me hacía sobre la evaluación era retórica, porque usted ha venido con su papelito y nos ha contado que si la vivienda, que si… En fin, señor Casado, yo entiendo que para usted —además, se le ve, que se lo pide el cuerpo, ya no es una cuestión solamente de decisión política o de estrategia electoral, se lo pide el cuerpo— es muy fácil encontrar razones y argumentos para confrontar con este Gobierno. Pero si lo piensa bien, señor Casado, y reflexiona seguro que puede encontrar muchos más argumentos para unir que para confrontar. Se lo dije en la última sesión de control, en la que, por cierto, me preguntó lo mismo que me pregunta hoy, después de todas estas horas de debate que hemos tenido. Se ve que no le han valido para mucho.

En todo caso, la unidad salva vidas, señoría, y puede salvar también muchas empresas y empleos. Ustedes lo que han hecho hoy ha sido, precisamente, dimitir de sus responsabilidades como partido de oposición con responsabilidad de Estado. Señor Casado, le voy a decir una cosa, fíjese, criticar todo lo que hace el Gobierno es un insulto, pero no un insulto a este Gobierno, es un insulto a la inteligencia. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE ESPAÑA UN PLAN ESPECIAL DE RESCATE PARA CANARIAS? (Número de expediente 180/000137).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, señorías, el coronavirus y el miedo al contagio han provocado la muerte del turismo en toda Europa. Ahora mismo no podemos saber si es algo temporal o definitivo. Parecía imposible pero ha ocurrido. Mientras en Canarias estábamos encerrados, el mundo que conocíamos se ha destruido. Nuestra manera de vivir ha desaparecido y no tenemos otra. Lo que nos espera este año es una pobreza aterradora. El hambre y la desesperación amenazan a miles de hogares de mis islas. La crisis ya está entre nosotros y ya sabemos que el precio del confinamiento va a ser muy caro. Pero no todos lo vamos a pagar igual, ni va a ser el mismo precio para todos. Señor presidente, piense usted en el miedo que sentiría si el Fondo Monetario Internacional le dijese que España va a perder el 40 % de su riqueza y que el paro va a afectar a la mitad de la población. Cuando a uno le hablan de cifras así, le están anunciando una catástrofe social y la liquidación del Estado del bienestar. Pues esas son las cifras de las que se habla para Canarias. Nadie nos avisó del peligro del virus, pero a usted le estamos avisando muchos y desde hace mucho tiempo de la situación catastrófica que se va a producir en las islas. Le estamos advirtiendo de que las empresas se extinguirán, que los trabajadores perderán sus empleos y que las familias no tendrán recursos para vivir. La desaparición del turismo es un fenómeno de extinción masiva para Canarias, una quiebra absoluta del modelo económico y una desgracia. Aquí en Madrid algunos piensan: Otra vez los canarios con el cuento de las subvenciones, lo de siempre. Pero se equivocan. De igual forma que Madrid mira a Bruselas, Canarias mira a Madrid; es la cadena de la vida. España necesita la solidaridad de la Unión Europea para salir adelante y Canarias necesita la intervención y el respaldo financiero del Estado.

Señor presidente, le pido que dé un paso al frente por los 2 millones de españoles que viven en Canarias, que ahora mismo están angustiados y que necesitan una respuesta a una pregunta sencilla pero vital: ¿va a hacer este Gobierno un plan de rescate para Canarias?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Oramas.

Señor presidente del Gobierno.

cve: DSCD-14-PL-23

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Oramas, y vaya por delante también el agradecimiento del Gobierno y el mío como presidente por el apoyo que va a dar a la prórroga del estado de alarma, porque me parece fundamental.

En el debate que hemos mantenido a lo largo de estas largas horas, por quinta vez he comentado que el decreto de alarma en su diseño del 14 de marzo ha sido un decreto de alarma que ha beneficiado al conjunto de territorios y el conjunto de ciudadanos vivan donde vivan. Porque, efectivamente, lo que hicimos fue dar respuesta, en todo el territorio de manera homogénea, al nivel de gravedad que había en los principales focos de la epidemia como es, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Hoy estamos viendo muy buenos datos, por ejemplo, en Canarias como consecuencia de ese confinamiento tan estricto que hemos aprobado entre todos, y gracias también a su apoyo a lo largo de estas últimas diez semanas. Ahora, efectivamente, entramos en otra fase, que es la fase de desescalada, la fase de transición hacía la normalidad, y, en consecuencia, esa desescalada va a ser, como lo está siendo, asimétrica, gradual y coordinada con los distintos Gobiernos. He dicho también en mi intervención desde la tribuna que distintas islas de Canarias van a pasar a la fase 2. En definitiva, lo que estamos haciendo es reactivar esa economía, reactivar también lo que pueda representar el empleo, la ocupación, en un sector tan importante y que valora este Gobierno como es el sector turístico.

He de decirle, además, que también estamos trabajando a nivel europeo por ver de qué manera, cuanto antes y con todas las garantías, podemos responder a esa demanda de turismo internacional, sobre todo turismo europeo, que pueda volver a llenar nuestras playas y también nuestras costas. Pero para eso es importantísimo continuar con el estado de alarma hasta que podamos transitar definitivamente hacia esa nueva normalidad. En ese sentido, creo que es importante continuar con el estado de alarma, porque es lo que nos permite restringir la movilidad, que ha sido fundamental en este caso para las islas. El presidente Ángel Víctor Torres ha dicho en muchas ocasiones que las islas Canarias no solamente son islas, sino que el confinamiento y el aislamiento han beneficiado doblemente al conjunto de ciudadanos canarios.

Por lo demás, en el ámbito de la respuesta económica y social, créame que, desde luego en el ámbito del turismo, pero también en el ámbito del ingreso mínimo vital y demás, este Gobierno está comprometido con una máxima que ha regido desde el principio del estado de alarma: Nadie se va a quedar atrás, y eso vale para los ciudadanos, pero también para los territorios. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el mismo discurso de España ante Bruselas se lo hace Canarias al Gobierno de España: solidaridad, políticas distintas, recuperar políticas de empleo y, sobre todo, inversiones importantes, y los 4000 millones que están en los bancos del superávit de las administraciones canarias. Vamos a estar con usted y con el Gobierno de Canarias para que Canarias salga de la crisis.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE PROTEGE ADECUADAMENTE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000145).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** Señora Calvo, ¿condena usted los escraches al ministro Ábalos y al vicepresidente Iglesias?

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Álvarez de Toledo.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Señora presidenta, su señoría ha cambiado la pregunta. A mí no me importa, se la voy a contestar.

Vivimos una situación plenamente constitucional y democrática a pesar de tener decretado el estado de alarma, la prueba evidente es que usted está ahí ejerciendo su labor de control legítimamente y yo aquí, en mi deber de escucharla y contestarla. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** ¿Una pregunta sobre libertades y usted no condena los escraches? Lo entiendo, lo entiendo porque usted no puede condenar los escraches y yo sí. Usted no puede condenarlos, primero, porque su vecino de escaño ha alentado, cuando no organizado directamente, los sufridos por líderes de otros partidos políticos. Del escrache a Soraya Sáenz de Santamaría y a su hijo de dos años, el señor Iglesias afirmó: Es un mecanismo democrático para que los responsables de la crisis sientan una mínima parte de sus consecuencias. Eso es jarabe democrático. La ministra de Igualdad fue más ingeniosa y dijo: El escrache no es acoso, es interpelar a los diputados para que hablen con nosotros. Una forma de diálogo, vaya, ahora con blindaje policial. Ayer, el vicepresidente directamente amenazó a la señora Ayuso y al señor Abascal; sucio matonismo gubernamental. Segundo, usted no puede condenar los escraches porque su ex jefa de gabinete fue nada menos que la ponente del auto que archivó el acoso a la señora Sáenz de Santamaría y, en su opinión, aquel deplorable episodio fue un mecanismo ordinario de participación democrática, algo así como votar. Tercero, usted no puede condenar nada porque su otro vecino de escaño, el hoy presidente del Gobierno, llegó incluso a jalear a los autores del escrache contra el alcalde de Murcia. **(Rumores).** Sí, señor Sánchez, no se ría. El 15 de septiembre de 2017, un tuit: Todo mi apoyo y solidaridad a la Plataforma SoterramientoMu. **(Rumores).**

En fin, señora Calvo, que yo puedo condenar y usted no, porque yo no soy cómplice de los que hostigan a los señores Ábalos e Iglesias; usted sí. Pero hay un cuarto motivo de su nula autoridad, y es que ustedes siguen alentando escraches, ahora desde el Gobierno, y contra todos aquellos ciudadanos que, sin acosar a nadie, protestan contra su incompetencia y sus mentiras; ciudadanos de toda España y de toda condición: de Usera a Arganda, de Badajoz a Jaén. Ustedes les acosan, les persiguen, les llaman pijos, fachas e incluso 'cayetanos', fíjese qué exceso. Usted misma dice que ponen en peligro lo que tanto trabajo nos ha costado a los demás. No será a usted precisamente, porque de su gestión está todo dicho; ¿cómo era aquello? Nueva York-Madrid-Teherán-Pekín, el nuevo eje del mal.

Hoy toca denunciar su pulsión autoritaria. Con ustedes, la hemeroteca no es un ejercicio vengativo del pasado, es una agenda oculta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Usted es muy dada al cuerpo a cuerpo y a la casuística y con eso baja usted mucho el nivel. Su pregunta inicial era interesante: ¿Qué ocurre con los derechos y libertades de los españoles en este momento? Yo le voy a decir lo que ocurre: hay una ponderación de bienes jurídicos sobre lo que a este Gobierno le han dado la razón ya por dos veces el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. No hay ningún derecho ilimitado en democracia, en las dictaduras sí, pero para uno solo, para el dictador. En democracia, todas las libertades tienen límites para que todos las podamos ejercer. ¿Sabe usted qué es lo que ocurre con las libertades y con los derechos y con lo que ustedes jalean —por cierto, de escraches quien más sabe ahora mismo es mi compañero José Luis Ábalos—, con eso que hacen y que provocan cada tarde, con esas concentraciones? ¿Quiere que le diga lo que hacen? Lo que están haciendo es poner en riesgo lo que tanto trabajo nos ha costado a los demás. Usted tiene el derecho y la libertad de contagiarse si quiere, pero lo que no puede hacer en este país es poner en riesgo la libertad y la seguridad de todos los demás en una pandemia sanitaria. Eso era lo que me preguntaba usted. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-PL-23

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ DECISIONES HA ADOPTADO SU VICEPRESIDENCIA SOBRE EL FUTURO DE LOS ESPAÑOLES EN LA CRISIS DEL COVID? (Número de expediente 180/000144).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA:** Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando a usted se le pregunta sobre lo que ha hecho mal este Gobierno siempre contesta lo mismo: la culpa es de los fondos buitre, de José Luis Martínez Almeida o del blanco de todas sus críticas, Isabel Díaz Ayuso. Los españoles conocen todos sus mantras y saben también que a este virus lo paramos entre todos, pero a Madrid lo han parado solo ustedes. Siempre que hable usted del Partido Popular tiene que recordar una cosa: las decisiones de los Gobiernos del Partido Popular han salvado miles de vidas, miles de vidas.

Señor Iglesias, créame que le tengo por una persona exigente. En 2014, siendo usted eurodiputado, pidió a la Unión Europea que investigara al Gobierno de Rajoy por su gestión durante la crisis del ébola, seguro que lo recuerda. Hubo una infectada que se curó y el sacrificio de Excalibur. Si por la muerte de un perro pidió usted investigar al Gobierno de España ante la Unión Europea, con la muerte de casi 28 000 personas, ¿qué decisiones ha adoptado su vicepresidencia sobre el futuro de los españoles ante la crisis del COVID?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Egea.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, la verdad es que, después de escuchar a la señora Álvarez de Toledo, usted suena de centro. No pretendo yo perjudicarle con esto.

Respondiendo específicamente a su pregunta, hemos trabajado para construir un escudo social que proteja a los ciudadanos españoles del impacto económico y social de esta crisis, medidas para proteger a los trabajadores y a las empresas, a los autónomos, a los inquilinos, a familias que tienen hipotecas. Ayer se anunció que se va a aumentar la dotación de becas, muy pronto aprobaremos un ingreso mínimo vital y ayer se aprobó también la ley de cambio climático. Seguramente, algunas cosas las podremos hacer mejor, pero estará usted de acuerdo conmigo en que este Gobierno ha sido capaz de poner el interés general de toda la ciudadanía por delante de los intereses particulares.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, al hilo de lo que comentaba, de todos los que estamos aquí, usted es uno de los que ha rodeado la sede de un partido político; usted es uno de los que ha alentado el escrache a una vicepresidenta y usted es uno de los que ha recetado jarabe democrático a sus adversarios. Entre usted y yo hay una gran diferencia: yo condeno todas las dictaduras y todos los acosos, porque defiendo la libertad, no como usted. Y yo me pregunto y le pregunto: ¿Por qué no organiza usted el reparto de mascarillas en lugar de repartir jarabe democrático? Sería mucho más útil para todos. Presume de escudo social mientras miles de ERTE no se pagan y muchos trabajadores llevan dos meses sin ingresar ni un euro en sus hogares. El único escudo social que usted está construyendo es para proteger a su Gobierno, porque, mientras el empleo se desploma en España, se dispara en Podemos. Los autónomos pagan sus cuotas para que su Gobierno se gaste 250 000 euros diarios en asesores. Lo que se gasta un español toda su vida en su vivienda habitual lo gastan ustedes en solo un día en cargos a dedo.

Señor Iglesias, ¿recuerda cuando criticaba usted las puertas giratorias? Pues ustedes han sustituido las puertas giratorias por puertas automáticas, que se abren para los miembros de Podemos.

cve: DSCD-14-PL-23

En *The Financial Times* se presentaba usted como el Varoufakis español. Me parece muy acertado, porque Varoufakis es un señor rico, ministro, que acabó arruinando un país, recortando pensiones y prestaciones sociales. Es usted el vicepresidente más caro de la historia y lo peor, el que más caro… **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Egea.
Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.
Señor García Egea, lee usted bien sus tarjetitas, pero creo que el debate parlamentario gana si nos escuchamos y nos respondemos. Señoría, uno puede elegir cómo hacer oposición. A mí me hubiera gustado que ustedes, al igual que la oposición de Portugal, colaboraran con el Gobierno en una situación de emergencia. Es legítimo que ustedes decidan hacer oposición con VOX y que decidan crispar e incluso que decidan utilizar a las comunidades autónomas para hacer oposición al Gobierno, aunque algunos responsables sanitarios de las comunidades autónomas les dimitan a ustedes porque tienen la impresión de que están politizando los datos y la protección de los ciudadanos, pero hay algo que creo que es indecente, señoría, y es hacer oposición a los científicos, a los profesionales sanitarios y a los epidemiólogos. Hay muchos profesionales sanitarios, señoría, que se han estado jugando la vida y la salud y que están viendo que las movilizaciones que ustedes alientan junto con los ultras para burlarse del estado de alarma están poniendo en riesgo lo que el esfuerzo de los españoles ha conseguido. Hagan ustedes oposición como quieran al Gobierno, critíquennos lo que quieran, pero no falten ustedes al respeto a los trabajadores sanitarios, no pongan ustedes en riesgo, yendo de la mano con la extrema derecha, con las movilizaciones con las que pretenden burlarse del estado del arma, la salud de la gente, no solamente porque eso es indecente, sino porque los trabajadores sanitarios no se lo van a perdonar, señoría. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente segundo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO PIENSA EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS EVITAR QUE LA JUVENTUD SEA DE NUEVO UNO DE LOS COLECTIVOS MÁS GOLPEADOS POR LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA COMO EN 2008? (Número de expediente 180/000139).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Gracias.
Señora vicepresidenta, ¿cómo va a evitar que la juventud sea de nuevo uno de los colectivos más golpeados por la crisis, tal y como sucedió en 2008?
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Aizpurua.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señoría. Todo nuestro programa de Gobierno, así como las medidas que hemos venido adoptando desde el primer momento para responder a esta crisis, está muy centrado en proteger a los más vulnerables, en apoyar la construcción de un futuro mejor para nuestro país y en conseguir que esta vez no sean los jóvenes los más damnificados por esta situación excepcional.
Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Aizpurua Arzallus.

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Los datos demuestran cómo pagó la salida de la crisis de 2008 aquella generación que era la mejor preparada de la historia. La juventud sufrió paro, más precariedad, más temporalidad y más bajada salarial, mientras veían cómo a los bancos se les regalaba el dinero y cómo muchos políticos se forraban engordando sus bolsillos con nuestro dinero. El Estado miraba para otro lado y la única alternativa que se les brindaba era inundar sus barrios y pueblos con las casas de apuestas, ese opio del siglo XXI.

Señora vicepresidenta, la gente joven que vive en Euskal Herria y, de igual forma, la del resto del Estado se merece respeto, atención y apoyo, porque son ellos y nadie más quienes pueden construir horizontes de mayor dignidad con su empuje, su formación y sus proyectos vitales y laborales. Por eso, creemos que hace falta derogar la reforma laboral para que no tengan que vivir en la precariedad que la temporalidad les acarrea; establecer un salario mínimo interprofesional digno y acorde a la realidad de cada territorio; proporcionar también una educación pública de calidad con programas de becas dignos y con derechos que nos permitan retener el talento para que no tengan que buscar fuera lo que aquí no se les ofrece; fomentar políticas públicas de acceso a la vivienda para que los jóvenes puedan emanciparse y encauzar su proyecto vital fuera del alcance de los fondos buitre que sobrevuelan el mercado inmobiliario, y también un control y la progresiva eliminación de las casas de apuestas. Se dice que de esta crisis debemos aprender a valorar las cosas imprescindibles y a desechar, por tanto, las prescindibles, y no tengo ninguna duda de que las casas de apuestas son claramente de las segundas. Por eso, le pedimos que centren su atención en la juventud, que no la condenen a un horizonte sin futuro ni expectativas. Si hay un sector que puede poner en pie un nuevo modelo de sociedad son los jóvenes que claman por sus derechos y están dispuestos a defenderlos, y no los 'cayetanos' que berrean, palo de golf en ristre, por miedo a perder sus privilegios.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Aizpurua.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias. Gracias, señora Aizpurua.

La verdad es que comparto al cien por cien lo que ha señalado de la importancia de los jóvenes. Son nuestro futuro; tenemos que apostar por ellos y protegerlos sin duda. Eso hemos hecho con las distintas medidas que se han adoptado, por ejemplo, para responder a la emergencia generada por el virus del COVID, medidas orientadas muy directamente a proteger el empleo, porque el paro es el principal problema que tenemos en este ámbito, al igual que la precariedad. Por eso, hemos apostado por flexibilizar y apoyar decididamente los ERTE. Hemos creado prestaciones especiales para aquellos colectivos más vulnerables, en particular, para los trabajadores con contrato temporal, que en muchos casos, como usted bien señala, son los jóvenes. Hemos establecido toda una serie de redes de protección para tratar de proteger su derecho a la vivienda y su derecho al acceso a los servicios esenciales. Creo que desde el primer momento nuestra sensibilidad ha estado clara incluso en esta situación de crisis.

De cara al futuro, como le decía, nuestro programa de gobierno es también muy claro en este sentido: construir un futuro mejor para nuestros hijos. Estamos hablando de garantizar una educación de calidad. Estos mismos días estamos aprobando un nuevo programa de becas que simplemente anuncia nuestra apuesta por la educación pública de calidad para todos nuestros jóvenes. Estamos hablando de la formación digital. Estamos hablando de la formación profesional. Estamos hablando de desarrollar la transición ecológica, la digitalización, la I+D y un futuro que les permita desarrollar todo su potencialidad. Si en este momento tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario que va a generar una enorme deuda pública adicional y que, en definitiva, puede ser un lastre para las generaciones futuras, qué menos que pensar también en dejarles un mundo mejor, por ejemplo, con la ley de cambio climático que hemos aprobado esta misma semana. El compromiso del Gobierno está claro y espero contar con su apoyo para poder desarrollar este ambicioso programa para los jóvenes.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

cve: DSCD-14-PL-23

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE EN ESTE MOMENTO ES UNA BUENA IDEA EL INCREMENTO DE LA CARGA IMPOSITIVA SOBRE LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000150).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace unas semanas el objetivo era evitar el colapso de la economía y sostener con medidas preventivas el tejido productivo durante la hibernación. Se trataba básicamente de garantizar que hubiera liquidez y empleo y que no se mermaran nuestras posibilidades de recuperación. Desde VOX le hemos ofrecido apoyo e ideas a su Gobierno y ha tenido incluso la práctica unanimidad de esta Cámara al principio de esta crisis para adoptar medidas urgentes, pero de todas las medidas posibles para actuar ustedes han elegido precisamente las más lentas y las más ineficientes, y hoy su fracaso lo sufren millones de españoles. Han fallado a las empresas, porque dos meses después la liquidez sigue sin llegar y más de 130 000 empresas han quebrado ya. Han fallado a los autónomos, 600 000 autónomos esperan la respuesta del ICO o de su banco para recibir su préstamo, que, por cierto, no es una ayuda, sino un mero parche, una deuda que ellos asumen de cara al futuro. Y han fallado a los trabajadores, porque 6 millones de personas han visto extinguido o suspendido su empleo, y para cientos de miles de ellos las ayudas vinculadas a los ERTE no han llegado ni llegarán hasta mediados de junio. En estas circunstancias, señora ministra, ¿considera que es un buen momento para aumentar la carga impositiva sobre los españoles?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa, yo le escucho y no sé qué país quiere pintar usted para el futuro; imagino que eso son más deseos, porque desde luego no son realidades. Si usted ha visto las cifras de desempleo que conocimos el mes pasado, justamente lo que ha hecho este Gobierno es evitar una sangría en el despido de trabajadores a través de los ERTE. Si usted ha escuchado la cifra respecto al número de empresas —pymes y autónomos— que se están beneficiando ya de los créditos ICO, que son más de 250 000, será porque para esas empresas es necesaria y es útil esa liquidez. Y usted puede escuchar también las medidas que se han puesto en marcha en cuanto a la exoneración de las cuotas de la Seguridad Social de determinados colectivos o en cuanto al pago de las prestaciones a los autónomos. ¿Esa realidad no la ve usted, señor Espinosa de los Monteros? Ustedes solamente ven siempre esta España en blanco y negro, que es la que quieren construir. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra de Hacienda.

Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señora ministra, usted sin duda vive en un mundo paralelo, la verdad. La gente está asfixiada, señora ministra, asfixiada, y cuando la gente está asfixiada no se le puede pedir aún más presión fiscal. No hace falta irse a grandes economistas, como Arthur Laffer, para saber que una mayor presión fiscal rebaja la capacidad recaudatoria. No hace falta, basta con irse al refranero español: de donde no hay, no se puede sacar, y los españoles hoy no tienen. Hay colas en el paro, hay colas de hambre, hay españoles que lo están pasando realmente mal, y usted me viene a decir aquí que el Gobierno ha conseguido un milagro económico en estos dos meses. Mire, señora ministra, es el peor momento posible para subir los impuestos. Si ustedes no son capaces de mejorar la vida de los españoles, no molesten a los que por lo menos lo están intentando hacer poco a poco y a su propia manera, no molesten a las empresas que están intentando hacer lo mejor posible para salir de esta crisis, no molesten a los autónomos, que siguen pagando sus cotizaciones mientras ustedes no les permiten trabajar, no molesten a los trabajadores que están sufriendo despidos y ERTE masivamente, no molesten, en definitiva, señora ministra, a los españoles que por su propia cuenta y en contra de este Gobierno están intentando salir adelante. Si ustedes no son capaces de ayudar, no molesten, retírense, paguen las nóminas y dimitan.

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Señor Espinosa, ustedes tienen una máxima, ustedes dicen que donde está mejor el dinero es en el bolsillo de los contribuyentes. Hay personas que durante esta pandemia han tenido que ser atendidos sanitariamente. Bajo esa máxima, ¿qué hubiera significado, señor Espinosa? ¿Sálvese el que pueda? ¿El que tuviera dinero habría ido a la medicina privada y el que no lo tuviera no habría recibido ningún tipo de atención? ¿Se lo lleva por delante la pandemia? Cuando ustedes hablan de que este país es un infierno fiscal, ¿qué piensan entonces de Alemania? ¿Qué piensan ustedes de Francia? ¿Qué piensan ustedes de los países vecinos si estamos 7 puntos por debajo en relación con el PIB en presión fiscal? Entonces para ustedes Europa también implica un infierno —o no sé muy bien cómo decirlo ya— en esos términos.

En definitiva, señoría, ustedes ponen en duda todos los principios constitucionales y, según ustedes, no tiene que haber Estado de derecho; que cada uno aquí se busque la vida, que el que tiene pueda encontrar una buena educación, pueda encontrar un buen médico o pueda tener unos servicios sociales, y las personas que no tienen esos medios, allá ellas, que se apañen con la solidaridad o que se apañen de la manera que esa. Su modelo de sociedad y mi modelo son totalmente distintos, pero que yo sepa hasta la fecha este Gobierno solo tiene dos impuestos en esta Cámara, el impuesto digital y el impuesto de transacciones financieras. ¿Van ustedes a votar a favor de esas dos fiscalidades? ¿O cuando usted se refiere a aquellos pobres que tienen que pagar los impuestos se está refiriendo a las grandes multinacionales digitales? ¿Se está refiriendo a aquellos que hacen transacciones millonarias para intentar ganar dinero con esas operaciones? Porque esas son las dos figuras fiscales. Apoye la lucha contra el fraude fiscal, apoye… **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra de Hacienda.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT BASSA COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO ESPAÑOL EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES A AGENTES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE PARTICIPARON EN LA OPERACIÓN COPÉRNICO? (Número de expediente 180/000140).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Montserrat Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **BASSA COLL:** Buenos días.

Las imágenes del 1 de octubre de 2017 de una policía repartiendo golpes a personas de todas las edades y condición que pacíficamente intentaban votar recorrió la prensa internacional. Eran policías que habían sido despedidos de sus lugares de origen con cánticos bélicos, con «a por ellos», un «a por ellos» que era un a por nosotras, a por las catalanas y los catalanes que, en reivindicación de un derecho democrático, hicimos un ejercicio de desobediencia civil masiva y pacífica, del cual nos sentimos tremendamente orgullosos. Con sus condecoraciones demuestran que, de la misma manera que nosotros estamos orgullosos de nuestro pacifismo, ustedes están orgullosos de su violencia. Por eso le pregunto cuál es la justificación de condecorar a agentes que nos golpearon el 1 de octubre.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Bassa.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Bassa, déjeme que hoy que se está debatiendo en el Pleno del Congreso la prórroga del estado de alarma tenga un recuerdo y dé las gracias al conjunto de Fuerzas y Cuerpos del Estado que están controlando la movilidad, que están controlando el suministro de los bienes de primera necesidad, que están previniendo el delito y que están garantizando servicios humanitarios a aquellos que no pueden valerse por ellos mismos. Seguro que tendrán un reconocimiento en el futuro.

En segundo lugar, le refiero que no ha habido ningún expediente de carácter general de condecoraciones, tanto por mérito policial como por mérito de la Guardia Civil, para hechos como la operación que usted indica. Los méritos o lo que se haya concedido son personales, a una persona y por un hecho concreto, y seguro que han sido adecuados. De todos modos, se está refiriendo usted a unos hechos de hace más

cve: DSCD-14-PL-23

de dos años, a otra legislatura, a otro Gobierno, a otro equipo ministerial. ¿Qué le parece si miramos al presente de cara al futuro? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.
Señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL:** Señor Marlaska, de hecho, las condecoraciones han sido otorgadas ahora mismo.

Señor Marlaska, si condecoran a policías por utilizar la violencia se legítima a una policía muy poco democrática. Están alentando la peligrosa deriva fascista que estamos viendo en la policía, y además amparados en una Ley mordaza que todavía no han derogado. Con condecoraciones como estas se entiende perfectamente que *Billy el Niño* muriera con todas sus medallas puestas. Ustedes dan condecoraciones pagadas con dinero público, que pagaremos mientras vivan los policías maltratadores, y, para mayor humillación, también con el dinero de los catalanes que recibimos los palos. Pero el gran problema es que ustedes están allanando una vez más el camino ideológico a VOX, el todo vale contra los independentistas, el «a por ellos», las mentiras sobre la violencia en Cataluña, y lo allanan mucho más mientras los demócratas estén en la cárcel y ustedes condecoren a violentos y fascistas con uniforme.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Bassa, uno de los principios de ese Estado de derecho, y se lo digo con todo el afecto, es la presunción de inocencia. Me parece que esas generalizaciones que usted hace son peligrosas. Pero voy a otro debate. Tenemos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad absolutamente democráticas, que garantizan la libertad y la seguridad del conjunto de ciudadanos, que, en estos momentos difíciles, como le he dicho, están garantizando que la movilidad sea en sus justos términos para que la enfermedad no se propague. Piensen que, por votar hoy no —evidentemente, ejercitan ese derecho—, quizá tendrían que dejar de controlar esa movilidad, algo tan importante y relevante. Evidentemente, los servicios humanitarios lo seguirían haciendo.

Mire, le voy a recordar algo que ustedes firmaron el 2 de enero de este año: diálogo, acuerdo y negociación con un Gobierno progresista, como el formado por el Partido Socialista y Unidas Podemos, dirigido fundamentalmente a crear un espacio de libertad y justicia social. Y hay… **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES EN MATERIA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000149).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Georgina Trías Gil, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **TRÍAS GIL:** Señora ministra, ¿cómo va a garantizar la igualdad de todos los españoles en materia educativa, que todos los españoles tengan el mismo acceso a la educación y la equidad entre las diferentes comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Trías.
Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Trías, la igualdad entre los españoles en materia educativa está perfectamente garantizada por nuestra Constitución y por todas las leyes que han venido emanando de ella a lo largo de más de cuarenta años.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra.
Señora Trías Gil.

La señora **TRÍAS GIL:** Señora ministra, la grave situación que vivimos acentúa la desigualdad que ya existía antes de la pandemia, evidente en las pruebas de acceso a la universidad, en los sueldos desiguales de docentes, en la imposibilidad de estudiar en español en algunas comunidades autónomas, en la discriminación de los proyectos educativos no afines a su ideología y en la desigualdad de oportunidades para los alumnos de educación especial.

Ahora la situación se agrava con la deficiente gestión de su Gobierno. Vemos cómo se anuncian medidas peregrinas que acentúan la desigualdad y el agravio comparativo territorial: siete comunidades autónomas eliminan el límite de aprobados para promocionar y titular y siete mantienen la exigencia; diecisiete normas autonómicas diferentes durante esta crisis para decidir, por su cuenta, cómo los alumnos españoles acaban el curso; en cuatro comunidades autónomas la concertada se queda fuera del reparto de geles y mascarillas; con el plan estatal de la vuelta a las aulas de los niños de 0 a 6 años, la mayoría de las comunidades autónomas están en desacuerdo, y su respuesta es que el plan estatal no obliga y que cada región haga lo que quiera. Necesitamos medidas objetivas y con las condiciones sanitarias adecuadas, que permitan que los estudiantes españoles sean tratados por igual en toda España, con consignas y orientaciones claras. ¿O es que la única seguridad que sabe dar su Gobierno es abusar de nuestra libertad y conculcar derechos fundamentales a través de las prórrogas del estado de alarma?

Tiene a toda la comunidad educativa desorientada. El barco va a la deriva. Es un sálvese quien pueda sin capitán. Le preocupa más que se apruebe esta demoledora Lomloe —ley ideológica que impone la perspectiva de género y que atenta directamente contra la libertad de los padres a educar, a elegir la educación que quieren para sus hijos— que dar una solución a la comunidad educativa en este momento de crisis. Y mientras, determinados presidentes autonómicos desafían la unidad de España con sus delirios independentistas. Se resiste a tomar el timón del barco, pero la tormenta no amaina.

Por favor, deje de improvisar, busque profesionales de prestigio fuera de su gabinete, competentes en materia educativa y sanitaria, y garantice… **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Trías Gil.
Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Se equivoca usted profunda y dramáticamente, señora Trías. Usted no conoce bien el sistema educativo. El sistema educativo español es único; tiene una estructura única —repito, única— desde hace más de treinta años. Tiene diecisiete desarrollos, efectivamente, en cada una de las comunidades autónomas, conforme a nuestro Estado autonómico, conforme a la Constitución de 1978, pero tiene una estructura única que no tienen ni siquiera el Reino Unido o Alemania. Y tiene, además, títulos únicos con habilitación y validez para todo el Estado, y tiene cuerpos docentes del Estado con gestión autonómica, y tiene programas de cooperación territorial, y tiene estructuras únicas de coordinación y cooperación, tales como las conferencias sectoriales o las comisiones generales. Es un sistema elogiable, señora Trías, pero le voy a decir más. ¿A usted no le parece que en las becas que acabamos de sacar, en las que se invierte, está reflejada la mayor inversión del Estado en becas en una década? ¿No le parece que las becas precisamente son aquellas que van a proporcionar la igualdad necesaria a todos los estudiantes para garantizar su derecho al estudio, su derecho a la educación más allá de su renta?

Ustedes no quieren Lomloe, no quieren, porque, efectivamente, la Lomce vigente hace que sus privilegios permanezcan y la Lomloe busca la igualdad en el acceso de todos los estudiantes, pero con respecto a la diferencia. A usted no le preocupa la igualdad, no le preocupa el cumplimiento del principio de igualdad; a usted lo que le preocupa es la uniformidad, la uniformización de todos, que no respeta la diferencia, que no respeta la diversidad. La escuela que nosotros buscamos es una escuela que hace una educación personalizada, que respeta la diversidad de cada alumno y le hace crecer lo máximo —y por eso es equitativa— con la mayor excelencia, buscando la optimización de sus resultados. Esa es la escuela que buscamos, señora Trías, y cuando quiera hablamos efectivamente… **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

cve: DSCD-14-PL-23

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON EL INMEDIATO PAGO DEL PARO DERIVADO DE LOS ERTE? (Número de expediente 180/000138).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el estado de alarma paralizó la actividad de centenares de miles de empresas de hoy para mañana. Tres millones y medio de trabajadores debieron acogerse a un ERTE. Nadie estaba preparado para ello, pero empresas y trabajadores pararon para frenar la expansión de los contagios, gestores y asesores hicieron los deberes y el Estado no ha cumplido con ellos. Estamos a 20 de mayo y la mayor parte de los afectados por ERTE tramitados hace ya dos meses no han cobrado todavía. En el siglo de la telemática y de la rapidez, la burocracia sigue atenazando la Administración. Parece que estamos en el perpetuo vuelva usted mañana. ¿Cuándo va el Gobierno a hacer efectivos esos pagos?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Borràs.

Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señora Borràs.

En primer lugar, quiero saludar y agradecer que su partido político siempre haya acompañado al Gobierno votando a favor de una herramienta que se ha mostrado muy eficaz en este país por primera vez, como son los ERTE.

En segundo lugar, respecto a su pregunta, fíjese que el compromiso del Gobierno de España con el pago de los ERTE es tal que por primera vez en nuestro país hemos adelantado el pago una semana, al día 3 de abril y al 2 de mayo. Es la primera vez, porque usted sabe perfectamente que el SEPE paga a mes vencido, el día 10 de cada mes. Por otra parte, también conoce —me consta bien— que en el mes de mayo se están pagando a diario las prestaciones a través de un acuerdo que hemos suscrito con todas las entidades financieras, también en Cataluña. Si quiere, después le facilitamos datos. Se sorprenderá de cómo a diario la banca catalana está pagando estas prestaciones.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra.

Señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Señora ministra, usted sabe perfectamente que en España los salarios son bajos y que son muchas las familias que viven al día. Según la última encuesta del INE, el 55 % de la población tenía dificultades para llegar a final de mes, y eso era antes de los ERTE. La situación ahora es insostenible, y la excusa no puede ser —como se ha dado también— la saturación de la Administración y esa 'burrocracia', permítanme que lo diga así. El retraso de más de dos meses en el pago no es admisible, y si no hay ingresos no debería haber pagos. El *president* Torra, el día 10 de abril ya preguntaba por qué razón los afectados de ERTE no habían cobrado en el mes de marzo, y a los de marzo ahora se añaden los de abril y mayo, y no es oportuno asumir las competencias de los demás y no ejercer adecuadamente las propias.

Hace 10 días decían: Son escasos los ERTE que no se están pagando ya. Pero nos han dicho ahora que el Gobierno retrasará el pago de los ERTE hasta el 10 de junio por falta de liquidez. Según los últimos datos de los que disponemos —y el tema de los datos, si quiere, lo hablamos otro día—, solo en Cataluña el lunes se habían registrado casi 100 000 expedientes y hay ya más de 100 000 personas —un 15 %— a las que no se les ha pagado todavía. ¿Tienen que esperar ahora hasta el 10 de junio? Pongan los medios y den respuesta a muchas personas: a María, que tiene una hija a cargo de ocho años y un marido con ERTE; a Mercè, cuyo marido a 16 de marzo todavía no ha cobrado; a Claudia, en Palafrugell, que tiene una zapatería y un marido con un sueldo mileurista. Dejen de comprar tanques o subvencionar empresas con beneficios multimillonarios y den respuesta a las personas que realmente lo están pasando mal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Borràs.

Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señora Borràs, yo creo que usted es una persona seria y desde luego no da datos que no tengan nada que ver con la realidad. Yo le voy a dar incluso los suyos, los de su *conselleria* de Treball, que no se acomodan con lo que usted ha dicho aquí. Se lo digo con datos. Fíjese, se está trabajando en las autoridades laborales, también la suya —la catalana—, con estimaciones. Le voy a dar sus estimaciones, para que vea que no coinciden con lo que usted acaba de decir, y después le voy a dar los datos mecanizados del Servicio Público de Empleo, que creo que es lo que le interesa a usted y a toda España. Y no sé de dónde saca que se van a pagar el 10 de junio, porque ya le digo que no es cierto; aprovecho esta ocasión para decírselo.

Fíjese, estimaciones de la autoridad catalana: el 26 de abril nos decían ustedes que tenían 694 284 trabajadores afectados —estimaciones—, el día 29 decían que eran 699 000, pero, fíjese, el 9 de mayo nos decían que tenían 644 963. Señora Borràs, con datos mecanizados, el SEPE ha pagado en el mes de abril nada más y nada menos que 5 197 451 prestaciones, 3,3 millones de ERTE. En Cataluña, señora Borràs, 797 183; de ERTE, 570 000. Le digo la nómina en toda España de los ERTE del mes de abril: 4512 millones más la Seguridad Social; y le digo la nómina catalana: exactamente 735 millones de euros más la Seguridad Social, 1027 millones de euros. Señora Borràs, lo que dice no es cierto. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO NAVARRO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE SANIDAD QUE CONSTITUYE UN ESTÍMULO PARA LOS SANITARIOS TENER QUE HACERSE BATAS Y MASCARILLAS CASERAS? (Número de expediente 180/000148).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ha comprado usted test falsos, mascarillas defectuosas y respiradores que no funcionan en nuestras UCI. Lleva meses dando bandazos y cambiando de criterio, generando desconfianza y con una enorme falta de transparencia. No escuchó a la OMS en enero. Nos dijo en febrero que teníamos suficientes equipos de protección para nuestros sanitarios, mientras ellos se veían obligados a hacerse sus propios equipos con bolsas de basura porque su Gobierno era incapaz de protegerlos. Ha cometido muchos errores, pero sin duda alguna este es el más grave. Es usted el ministro de Sanidad y ha abandonado a los sanitarios y, a pesar de eso, ahí sigue sentado como mando único.

Su obligación es generar confianza, transmitir credibilidad y solucionar problemas, no crearlos, pero como mínimo no faltarles al respeto, como ha hecho la consejera socialista de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y como ha hecho recientemente también su ministerio, diciendo que se contagian en casa. Ella fue incapaz, como usted, de gestionar la crisis; ella ha sido incapaz, como usted, de protegerlos; ha sido incapaz de estar a su lado. Lo que le pregunto es si usted también piensa que es un estímulo para nuestros sanitarios hacerse batas con bolsas de basura. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Navarro.

Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ni este ministro ni el Gobierno del que formo parte se dedican a valorar declaraciones ni a crear problemas. Nos dedicamos a cooperar con las comunidades autónomas y a resolver problemas.

Lo primero que quiero hacer, hecha esta aclaración previa, es mostrar todo el reconocimiento del Gobierno y el mío propio al conjunto de profesionales sanitarios, que son la auténtica punta de lanza en este combate que tenemos contra la mayor pandemia en cien años; no lo olvidemos: la mayor pandemia en cien años. A todos ellos va nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por el ejemplar trabajo que están haciendo. Naturalmente, quiero expresar nuestras condolencias a todas aquellas personas que han perdido la vida en este empeño y enviar todo nuestro aliento a todos aquellos que han padecido o padecen la enfermedad.

Desde el primer momento ha sido una prioridad de este Gobierno reforzar los mecanismos de compra de las comunidades autónomas para proporcionar a este colectivo todos los equipos de protección individual que requería para su labor, comprando material donde lo había disponible, con las máximas

cve: DSCD-14-PL-23

garantías posibles, y activando la producción nacional de estos mismos productos. Afortunadamente, hoy tenemos un flujo regular de estos productos, pero seguimos manteniendo como prioridad máxima, insisto, apoyar a las comunidades autónomas en su obligación y en su esfuerzo de proporcionar a este colectivo todo aquello que necesite. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.
Señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Gracias, señora presidenta.
Señor Illa, tiene usted el triste récord de ser el ministro de Sanidad del país con más sanitarios contagiados del mundo: 50 000 de nuestros sanitarios; de ellos, 76 ya fallecidos. Un 20 % de los contagiados en este país son sanitarios, cuando la tasa de Italia es del 10 %. ¿Por qué cree usted que ha dimitido la consejera socialista de Sanidad del Gobierno de Aragón? Mírese en el espejo, mírese en el espejo, señor Illa. Sus declaraciones solo han sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de los sanitarios, hartos de que su Gobierno no les haga caso, mientras ven cómo otros Gobiernos, como el autonómico de Madrid, trae hasta once aviones de material sanitario. Por cierto, mi comunidad autónoma, Aragón, es la tercera con un mayor índice de letalidad por habitante. La primera es Castilla-La Mancha, la segunda es Extremadura y la tercera es Aragón, las tres gobernadas, evidentemente, por el Partido Socialista, y ninguna de las tres habrá visto un espectáculo tan lamentable como el dado este fin de semana por el señor Simancas.
La gestión socialista en Aragón, señor ministro, es un resumen de la suya, un perfecto resumen de la suya: solo aciertan cuando rectifican. Haga lo mismo usted, rectifique y, como su compañera, váyase. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.
Señoría, tengo muchos datos que podría darle a conocer —seguro que los conoce ya— de las distintas incidencias de compra que han tenido las distintas comunidades autónomas, otros países europeos, otros países occidentales u otros países del resto del mundo, pero no hace falta. Le he dicho al principio que mi empeño es combatir la enfermedad, sumar esfuerzos, aunar esfuerzos, reforzar los mecanismos de compra de las comunidades autónomas. ¿Sabe en qué espejo me miro yo? Me miro en el espejo de la ciudadanía española y de los profesionales sanitarios; unos, cumpliendo las recomendaciones sanitarias que hemos dictado las autoridades sanitarias del Gobierno de España y de las comunidades autónomas, y otros, con ejemplar cumplimiento de su vocación de servir al conjunto de la sociedad. ¿Sabe en qué espejo debería mirarse usted? En el de Portugal, en el de la oposición de Portugal, que en lugar de señalar problemas, ayuda a resolverlos. A ver si reflexionando y mirando a Portugal se aplica usted el cuento. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿ES CIERTO QUE ESPAÑA TIENE TANTOS MUERTOS POR COVID PORQUE EN ESPAÑA ESTÁ MADRID? (Número de expediente 180/000151).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Gracias, presidenta.
Señor ministro, ¿es cierto que España tiene tantos muertos por COVID porque en España está Madrid?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Olona.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.
España tiene un índice de incidencias respecto al COVID-19 similar al de aquellos países con los que nos podemos y debemos comparar, aquellos países con más tráfico de personas, como son Estados

cve: DSCD-14-PL-23

Unidos, Francia, Reino Unido e Italia. Además, España sufre estas consecuencias porque, señoría, nos enfrentamos a la mayor pandemia en cien años, repito, a la mayor pandemia en cien años. Eso es lo que explica lo que está pasando en el conjunto de nuestro país. Madrid y Barcelona tienen determinadas características por la densidad de población y por ser nodos de transporte muy importantes, lo que ha hecho que sufran de una forma especial las consecuencias de esta pandemia.

¿Sabe qué ha funcionado muy bien? El estado de alarma, el que hemos discutido hace bien poco. Esto ha funcionado muy bien, porque hemos pasado de índices de contagio del 35 % al 0,5% en estos últimos días. Hemos confinado a la población, que es lo que ha hecho también todo el mundo y que es lo que han recomendado los organismos internacionales, y esto ha dado resultados. Ahora estamos en una fase que usted sabe perfectamente que es muy compleja y en la que sería necesario que todos colaboráramos, una fase de transición hacia una nueva normalidad**. (Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

Señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Gracias, presidenta.

Señor ministro, voy a relatar una cronología que si no es prevaricación, tiene toda la apariencia y huele a prevaricación. Por segunda semana consecutiva, la Comunidad de Madrid ha justificado y solicitado pasar a la fase 1. A las 19:00 horas del viernes pasado, usted y el señor Fernando Simón anunciaron en rueda de prensa que Madrid se quedaba en la fase 0. A las 20:50 horas de ese mismo día, la señora Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, anuncia que, ante la falta de explicaciones, va a solicitar un informe motivado al Gobierno. A las 21:57 horas, su directora general de Salud Pública firma un escueto informe sobre el no a Madrid. Al día siguiente, a las 12:15 horas, ustedes filtran convenientemente a un medio de comunicación el citado informe y diez minutos después lo remiten por escrito a la Consejería de Sanidad. ¿Eso es lealtad, señor ministro? ¿Ese es el respeto que merece para usted el pueblo de Madrid?

Seis sencillas preguntas les ha formulado la señora presidenta de la Comunidad de Madrid a usted y al señor presidente del Gobierno, seis preguntas que a la fecha no han contestado. ¿Quién es el equipo que decide que Madrid pase de fase? ¿Por qué la semana pasada no hubo informe y esta sí? ¿Dónde se pueden ver los informes de las demás comunidades autónomas? ¿Por qué conoce un medio de comunicación el informe antes que nosotros? ¿Por qué están dando una imagen de la sanidad de Madrid tan injusta, como si fuera tercermundista? ¿No ven que nos están arruinando, señor ministro? ¿No lo ven? Yo le exijo que hoy rinda cuentas ante esta Cámara haciendo mías esas seis preguntas muy sencillas que a la fecha todavía no han contestado.

La realidad, señor ministro, es que ustedes han convertido al pueblo de Madrid en un pueblo secuestrado, y lo han hecho por razones políticas, que no sanitarias. Nos mantienen bajo arresto y mantienen encapuchados esos supuestos expertos detrás de los cuales se esconden. Señor ministro, ¿de verdad pensaba su Gobierno socialcomunista que VOX iba a convertirse en cómplice de esa estrategia de destruir Madrid? Para eso ya tienen al infiltrado del señor Sánchez, al señor Aguado. ¿Sabe qué ha hecho VOX con sus doce diputados en la Asamblea de Madrid? Cerrar filas en torno al pueblo madrileño, y le puedo asegurar que nos van a tener enfrente, señor ministro. Así que apunte nuestros nombres en esa diana que han puesto sobre el pecho de la presidenta de la Comunidad de Madrid porque no vamos a abandonar al pueblo de Madrid.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Olona.

Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se progresa de fase en base a unos criterios conocidos, acordados, por cierto, con las comunidades autónomas, que son valorados por los técnicos del Ministerio de Sanidad y también por los profesionales de salud pública de cada comunidad autónoma. Progresar de fase o no progresar de fase no significa una evaluación ni un examen al buen hacer o al mal hacer de la labor de una comunidad autónoma. Todas las comunidades autónomas —lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo repito aquí a raíz de su pregunta están haciendo una magnífica labor, también la Comunidad Autónoma de Madrid, una magnífica labor de combate, de lucha contra el COVID-19. Progresar o no progresar de fase no significa

cve: DSCD-14-PL-23

que se haga un buen o mal trabajo, significa que no se dan, a criterio de los expertos, aquellas condiciones necesarias para poderlo hacer con garantías y con seguridad.

Mire, señoría, la fase de desescalada es una fase muy compleja y cada paso que vamos a dar va a ser un paso seguro. Vamos a seguir actuando con prudencia. También el pueblo de Madrid tiene a su lado al Gobierno de España, y no solo el pueblo de Madrid, toda España tiene a su lado al Gobierno de España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CÓMO VALORA LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 DESARROLLADA HASTA EL MOMENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000141).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS:** Señor ministro, ¿cómo valora la gestión de la crisis sanitaria que ha realizado el Gobierno respecto a la epidemia del COVID-19?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como su señoría entenderá perfectamente, más que pensando en valoraciones del trabajo que hacemos, estamos centrados en seguir combatiendo esta epidemia. Por otra parte, el presidente del Gobierno ya anunció que se crearía una comisión de estudio y evaluación, y sería muy pretencioso por mi parte entrar ahora en un terreno que corresponderá a esta Cámara y a buen seguro al conjunto de la sociedad.

Sí le puedo decir algunas cosas que estamos haciendo. En primer lugar, intentar conducirnos con humildad, reconociendo que no lo sabemos todo de este virus. En segundo lugar, con mucha autoexigencia, intentar mejorar día a día aquello que hacemos. En tercer lugar, basarnos siempre en la ciencia, en lo que nos proporcionan los expertos; los epidemiólogos, pero también el conjunto de expertos del mundo de la salud. En cuarto lugar, con criterios de cogobernanza, trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas, con sus servicios sanitarios y con sus servicios de salud pública. Y siempre —en quinto lugar—, seguir las recomendaciones de los organismos internacionales, la OMS y el Centro Europeo de Prevención de Enfermedades, y con mucha mucha mucha prudencia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.
Señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS:** Señor ministro, tiene que darse prisa. Resulta que ahora saca usted pecho porque establece controles en los aeropuertos, controles con respecto a la entrada de personas en España. Lo hace ahora, cuando llevamos dos meses de pandemia, en lugar de hacerlo en el primer momento, cuando ya existían las restricciones al tráfico de viajeros. ¿Se acuerda usted de esas instrucciones que daba el Ministerio de Sanidad, que decía que los que volvían a España, si eran asintomáticos, podían hacer una vida normal? Ahora establece usted cuarentenas forzosas con respecto a los que entran en España. Están lanzando el mensaje de que venir a España es peligroso, que es una carrera de obstáculos. Está usted poniendo palos en las ruedas a la revitalización del turismo, que supone el 14 % del producto interior bruto, cuando esta medida no la están adoptando los países de nuestro entorno. Tenía que haberla adoptado antes. Y, para colmo de males, Francia, a la recíproca, impone estas mismas condiciones a los españoles que quieren ir a Francia.

Con respecto a las mascarillas, nosotros se las hemos pedido por activa y por pasiva. Resulta que las mascarillas no eran eficaces, después sí eran eficaces y a partir de mañana son obligatorias; unas valen, otras no valen y los españoles no sabemos siquiera qué mascarilla tenemos que utilizar. Ya se lo he dicho antes. Efectivamente, basta con que usted rechace una propuesta para estar seguros de que después va rectificar y la va a aceptar. Estas manifestaciones de desinformación a la población por parte del ministerio, ¿las califica usted simplemente de torpeza o se hicieron aposta porque no teníamos el mercado abastecido?

cve: DSCD-14-PL-23

Le pregunto lo mismo con respecto a los test de diagnóstico. Otros países están haciendo amplios mapas del virus para esa desescalada asimétrica. ¿Tenemos test suficientes o, por no tenerlos, no podemos hacer esas pruebas? ¿Qué me dice de los test de seroprevalencia? No tenemos vacuna, tenemos una inmunidad muy baja y ya sabe usted que salimos del estado de alarma. ¿Tiene usted preparado un plan para cuando llegue el rebrote? ¿Se plantea, por ejemplo, como otros países de nuestro entorno, el rearme de vacunas con respecto a enfermedades que se agravan como consecuencia del coronavirus? ¿Sabe usted ya dónde comprar mascarillas o respiradores que funcionen, bien sea en el mercado nacional o en el internacional? Espabile, señor Illa, que nos hace falta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.
Señoría, estamos en la etapa de transición a la nueva normalidad, popularmente conocida como desescalada, y vamos adaptando las medidas y vamos tomando decisiones conforme a la etapa en la que nos encontramos, que es una etapa muy compleja, sin manual de instrucciones y que abordamos con muchísima prudencia. Por eso hemos adoptado, efectivamente, la medida de exigir una cuarentena de catorce días a aquellas personas que vienen a nuestro país, para ser consecuentes con las limitaciones de movilidad que rigen para los ciudadanos españoles y, además, para proteger la salud pública de los que vivimos aquí y de los que quieren venir a visitarnos, plenamente conscientes de la importancia del turismo, un sector económico que tenemos muy presente.
También en materia de mascarillas hemos tomado decisiones. Hoy mismo se publica una orden en el *Boletín Oficial del Estado* consecuente con la fase de desescalada en la que estamos. A mayor movilidad, a mayor grado de libertad —también en línea con lo que hacen otros países—, hemos considerado que era necesario tomar estas medidas.
No nos da reparo decir que escuchamos permanentemente a las comunidades autónomas, a los expertos y a los grupos políticos, y siempre que hagan propuestas que tengan sentido y que se adapten al criterio de nuestros expertos, las vamos a seguir adoptando en el marco de los mecanismos de cogobernanza que hemos puesto en práctica para gobernar esta etapa de desescalada. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CUÁNDO TIENE EL GOBIERNO PREVISTO RECONOCER URGENCIAS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS COMO ESPECIALIDADES SANITARIAS? (Número de expediente 180/000142).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Gracias, presidenta.
Ministro, buenas tardes. Esta mañana el presidente Sánchez se ha referido en su intervención a una comisión que está analizando el sistema sanitario y ha dicho que lo que va a hacer es proponer los ajustes que, en su caso, deban realizarse. Nos gustaría que usted también tuviera claro —tan claro como lo tenemos nosotros— que ajustar no es en ningún caso refundar, que ajustar es proponer mejoras de un sistema que está funcionando bien, que en un momento de altísima tensión ha tenido momentos de colapso, se está replegando, pero ha funcionado bien. Y hay que seguir mejorando, y mejorar hasta llegar a la excelencia exige investigación en vacunas, en tratamientos; inversión en tecnología, en infraestructuras y, sobre todo, en recursos humanos.
En la situación que se está viviendo, vemos que los virus han venido para quedarse y que las consecuencias no solo afectan a la salud, sino también a las condiciones de vida de las personas y a la economía. Por tanto, la línea Maginot contemporánea es un buen sistema sanitario donde los recursos humanos sean muy buenos. Sabe usted que nuestra posición política en este Congreso en el ámbito sanitario va en dos sentidos: uno, defender nuestro marco competencial con rotundidad, y dos, hacer propuestas constructivas y propositivas en su marco competencial también. La semana pasada le hacíamos en concreto una en el ámbito de la formación de los recursos humanos y le pedíamos que incluyera las especialidades de Urgencias y de Enfermedades Infecciosas en el ámbito de la formación

cve: DSCD-14-PL-23

MIR del Estado y también la especialidad de Urgencias en el decreto de especialidades de la Enfermería. Nosotros consideramos que son unas propuestas que ya más de una vez se han planteado aquí, que en Europa están reconocidas, también en Estados Unidos, también en Canadá; que existen más de cien servicios de enfermedades infecciosas, urgencias en todos los hospitales y en muchos centros, y no tiene sentido que sigan sin ser reconocidas. Por eso le preguntamos cuándo tiene previsto avanzar en esa materia.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Gorospe.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, usted lo conoce porque hemos tenido ocasión de discutirlo en el seno de la Comisión de Sanidad y en múltiples ocasiones. Yo he dicho y sostengo que el marco institucional que tenemos en nuestro país es una fortaleza en materia de Sistema Nacional de Salud y que las comunidades autónomas están haciendo un gran trabajo, insisto. Yo lo he calificado en todo momento y lo quiero volver a calificar aquí de una fortaleza, por tanto se trata de reforzarnos entre todos, no de cambiar las cosas tal como están yendo.

Respecto a la pregunta que usted me hace de reconocer las especialidades de urgencias y enfermedades infecciosas, hay trabajos en marcha en el Ministerio de Sanidad, concretamente hay un comité institucional en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud que está impulsando la mejora de la formación sanitaria especializada. Este comité institucional, a los efectos técnicos se ha nutrido de las recomendaciones de las comisiones nacionales, del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, también de las recomendaciones de sociedades científicas, de asociaciones profesionales y de otras entidades de interés. En estos momentos se está preparando un real decreto con el objetivo de regular la formación común de las distintas especialidades, de las áreas de capacitación específica y también el procedimiento para crear nuevas especialidades. La última reunión de esta comisión institucional se celebró el 4 de marzo. Todo esto se ha hecho de común acuerdo con las comunidades autónomas, como es habitual en este tipo de trabajos. Por las razones evidentes que usted conoce, después del 4 de marzo hemos concentrado todas las energías —todos, nosotros y las comunidades autónomas— en el combate contra la epidemia. Por tanto, se ha alterado el calendario previsto; la previsión es que en el último trimestre de este año esté aprobado este real decreto. Efectivamente, esta demanda histórica por la que usted se interesa, avalada por sociedades científicas con el apoyo de esta Cámara, de muchos grupos políticos, que a nuestro juicio cumple todos los requisitos, una vez aprobado este real decreto podrá, por el procedimiento que se establezca, verse reconocida. Por tanto, espero que esto quede resuelto este año, señoría. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.
Señora Gorospe Lezcano.

La señora **GOROSPE LEZCANO:** Efectivamente, se ha tratado un montón de veces, pero llega a la puerta del BOE y no atraviesan el BOE. Queremos verlo en el BOE. Eso es lo que pedimos, porque una incorporación, un nuevo relevo generacional se tiene que dar en esas condiciones y mientras se…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Gorospe.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Probablemente lo hubiéramos visto ya si no nos hubiéramos encontrado con esta pandemia. En todo caso, tiene mi compromiso de trabajar con todo el empeño para que esto vea la luz lo antes posible.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO: ¿SE REAFIRMA EL MINISTRO EN SUS GRAVES ACUSACIONES CONTRA EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000152).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

cve: DSCD-14-PL-23

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la semana pasada usted dijo que España se ha especializado en sectores de bajo valor añadido, la hostelería y el turismo. Le recuerdo que son sectores que representan más del 12 % de nuestra economía, que emplean a 2,6 millones de personas y que en el caso de Canarias es un tercio de toda su economía. No ofende usted a esta Cámara con esas declaraciones, ofende a los profesionales que con esfuerzo y profesionalidad han conseguido llevar a España a ser la segunda potencia turística del mundo. Solo el año pasado nos visitaron más de 83 millones de turistas. ¿Esta cifra para usted no tiene ningún valor, señor ministro? Está ocurrencia suya, esta última ocurrencia, ¿es ignorancia o es un nuevo método de imposición el que está usted planteando? ¿O son las dos cosas? ¿O es que va a aprovechar esta crisis para cambiar el modelo económico? ¿O esa es su pretensión, que todos trabajemos para ustedes, señor Garzón? Nos tendrá siempre enfrente si ese es el planteamiento porque la libertad y esa lucha para nosotros es inasumible. ¿Se da cuenta usted de la gravedad de lo que dijo? ¿Se da cuenta usted de lo que dijo sobre el sector turístico? ¿Es usted consciente de la gravedad de sus afirmaciones? Usted, que es un turista del ideal, ¿se reafirma en sus últimas declaraciones?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro de Consumo.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Señor Mariscal, el sector del turismo es muy importante para la economía española, representa el 12 % del producto interior bruto. Desgraciadamente, está sufriendo el impacto económico de esta crisis y por eso este Gobierno ha aprobado una serie de medidas extraordinarias entre las que se encuentran los ERTE turísticos, las líneas ICO y, en definitiva, estamos haciendo de la necesidad virtud. Estamos modernizando, profesionalizando y elevando el valor añadido también del sector en momentos tan duros como este. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

Señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Señor ministro, hay alternativas y los socios comunitarios están adoptando soluciones coordinadas. Pero aquí no, en España vamos por libre, tarde y por libre. Ahora la cuarentena. ¿Ha pensado el Gobierno la desconfianza que genera en los visitantes y en los turistas esa cuarentena? ¿Quién de esos 84 millones que nos visitaron el año pasado pretende pasarse quince días en una habitación encerrado? La misión de su Gobierno en materia de turismo sería incrementar, por ejemplo, el gasto turístico o mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de los destinos o extender los ERTE hasta diciembre, e incluso pagarlos, señor ministro. Recientemente afirmó que la economía española tiene que modernizarse, modernizarse, la economía española tiene que modernizarse, y lo dice usted, que con treinta y cuatro años todavía tiene en su bolsillo el carné del Partido Comunista. Sobrepasa las contradicciones que uno puede cabalgar, señoría. Le recuerdo que hay gente que, por desgracia, depende de sus decisiones y también de sus declaraciones. A la ministra Ribera le dio por el sector del automóvil, a usted por el sector del turismo. ¿Quién será la siguiente víctima, señor Garzón?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro de Consumo.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Gracias, presidenta.

Señor Mariscal, mientras el Ministerio de Consumo traía aquí unas medidas para reforzar el sector del turismo, para proteger de las posibles quiebras a las que miles de empresas de las agencias de viaje se iban a enfrentar en esta coyuntura —por cierto, medidas que ustedes no apoyaron aquí—, la Junta Andalucía, de la que ustedes forman parte siendo la Presidencia de esa institución, está liberalizando el sector, está permitiendo que empresas no profesionalizadas compitan con las agencias de viaje. Ustedes prefieren la cantidad a la calidad. Ustedes no pueden dar lecciones en este momento.

Sin embargo, señor Mariscal, hay algo que me preocupa más. Si los salarios en Alemania son más altos que en España o que en su tierra —en Canarias— o que en mi tierra —Andalucía—, no es porque seamos más vagos, es porque en Alemania tienen una estructura productiva con alta intensidad tecnológica, economía del conocimiento, valor añadido, una estructura diversificada. Nosotros tenemos

cve: DSCD-14-PL-23

que combatir aquí la precariedad y la estacionalidad que asola a nuestra economía y también al sector, que provoca que mucha gente, miles de trabajadores, tengan que vivir a salto de mata. Para hacerlo tenemos que estimular desde las políticas públicas una modernización y profesionalización del sector, elevar el valor añadido. Tenemos que hacer de la necesidad, virtud, como le decía antes. Son tiempos para hablar de la reconstrucción. Usted, a mi juicio, es un hombre con criterio, al menos las veces que hemos hablado, y va a jugar un papel en la Comisión de la Reconstrucción. Lo que le pido es que aproveche para arrimar el hombro, que no repita los errores de perseguir un modelo de bajos salarios —como a lo mejor una minoría de empresarios sí quiere—, que aprovechemos esta circunstancia tan dramática no solo para reforzar y apoyar al sector sino también para ir hacia más adelante y fortalecerlo. Por cierto, esto que digo yo lo dicen los economistas, esto que digo yo lo dicen los sindicatos, esto que digo yo lo dice la CEOE. Le insto a leerlo porque estoy seguro de que usted lo va a hacer con gran entusiasmo. Un informe de la CEOE sobre el turismo a modo de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Convendrá en que es tiempo de pensar en reconstrucción, tiempo de pensar en fortalecer nuestra economía y no tanto tiempo de pensar en los votos para mañana.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES: ¿QUÉ HA APORTADO EL MINISTRO DE UNIVERSIDADES A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS UNIVERSITARIOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000147).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades. Pregunta de la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MORO ALMARAZ:** Gracias, presidenta.

¿Qué ha aportado el señor ministro a la solución de los problemas de los universitarios durante el estado de alarma?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Moro Almaraz.

Señor ministro de Universidades.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Señoría, muchas gracias por esta pregunta, porque los estudiantes han estado en el centro de mi vida todo el tiempo y, ahora más que nunca, siempre han sido la prioridad de la política del Ministerio de Universidades.

Nuestro objetivo en este periodo ha sido que ningún estudiante perdiera el curso por razón de la pandemia. Para eso hace más de dos meses alerté a las universidades españolas de la necesidad de prepararse, con apoyo del ministerio y de las comunidades autónomas, para tener un final de curso en docencia y en exámenes de forma no presencial si fuera necesario. Y así ha sido. Gracias al esfuerzo extraordinario de profesores y alumnos durante este período, el curso se acabará en los plazos y con rigor académico. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro de Universidades.

Señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ:** Señor ministro, la realidad no maquillada es otra bien distinta. No ha estado usted a la altura de los universitarios españoles, se necesitaba presencia e implicación, no ausencias inexplicables. Usted no es un delegado universitario ni ha sido nombrado ministro para ejecutar sus tesis sociológicas e ideológicas, ¿o sí?

Vuelve aquí hoy con un nuevo golpe mediático de maquillaje a su equivocada gestión, con promesas sobre cambios de becas, con criterios equivocados que no tienen en cuenta las necesidades de la crisis COVID ni presupuestos realistas, y con un real decreto-ley que ahoga, por precipitado y unilateral, a las universidades. Ha dejado claro que quiere eliminar la cultura del esfuerzo, incluso se burla de ella y ensalza la picaresca, el fraude, la copia como actitud inteligente, eso que usted sabe que rechazan las universidades americanas. Ha dado una imagen frívola de los estudiantes, que piden ayuda para superar

cve: DSCD-14-PL-23

el curso y niega la brecha digital. Descalifica a los docentes que buscan un sistema equitativo y seguro para la evaluación, y a universidades como la UNED en beneficio de su Universitat Oberta de Catalunya. Bienvenido, ministro, al mundo de la valoración, del equilibrio entre lo público y lo privado; algunos, eso sí, lo hacemos por convicción, y usted, lamentablemente, sin equilibrio y por intereses personales.

Es usted el responsable de garantizar la igualdad de los estudiantes que se enfrentan a la EBAU, y de los que están enfrentando el curso universitario más anómalo. El 149.1ª.1 de la Constitución le señala ese marco para sus competencias, que solo puede cumplir bien con una planificación para todos e implicando a todos. Pero la unidad de acción no ha existido en el mismo Gobierno que el 14 de marzo suspendió las actividades universitarias. Usted ha perdido la oportunidad de ser útil y ha alimentado exclusiones, contradicciones, política que fomenta el enfrentamiento, no las soluciones ágiles, no los planes que permiten afrontar este curso y planificar el siguiente. Tampoco ha aprovechado el Gobierno el potencial de las universidades, que se le ofrecieron, universitarios, investigadores; la solidaridad estuvo ahí, pero nadie les dirigió para el mejor fin. Todo esto aporta poco y habla mal de quien es el responsable universitario. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Moro.

Señor ministro de Universidades.

El Señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Señoría, para efectuar esta transición obligada por la pandemia a una enseñanza y a una evaluación no presencial, lo primero que hicimos en nuestro ministerio fue, con la colaboración de la Conferencia de Rectores de Universidades, pedir a la UNED, universidad pública que depende directamente de nuestro ministerio dentro de su autonomía y que valoro en el más alto grado, y a la UOC, una privada, las dos universidades que más experiencia tienen de enseñanza no presencial en nuestro país, que organizaran junto con el ministerio y junto con la CRUE un portal de apoyo tecnológico y pedagógico, que ha servido para contribuir a esta transición de forma ordenada. Asimismo, personalmente hablé con la Conferencia de Estudiantes, hablé con los rectores de numerosas universidades españolas, los apoyé en todo momento y, gracias a esto, ha habido una transición ordenada, absolutamente inédita en dos meses a una enseñanza no presencial por circunstancias obligadas. Pero es que además nos sirve de extraordinaria experiencia para el futuro porque en muchas ocasiones quizá tendremos que recurrir también a esta combinación de presencial y virtual que es el mundo moderno, el mundo actual y el mundo del futuro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro de Universidades.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO), SOBRE LAS ACCIONES QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS GRAVES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE TIENE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA PÉRDIDA ABSOLUTA DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS. (Número de expediente 172/000027).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas González-Moro, sobre las acciones que va a impulsar el Gobierno para paliar las graves consecuencias económicas y sociales que tiene para la Comunidad Autónoma de Canarias la pérdida absoluta de sus principales actividades económicas. Para su defensa, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, dicen que los condenados a muerte empiezan a morir realmente la noche antes de la ejecución. Esa es la sensación que tenemos algunos de los diputados que estamos hoy aquí, aquellos que representamos a las comunidades que peor lo van a pasar en la mayor crisis económica que haya sufrido este país desde la posguerra. España y toda la Unión van a pagar este año las consecuencias del confinamiento y la parálisis del sector productivo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Los expertos nos advierten de que vamos a tener una crisis en *uve*, una fuerte caída a lo largo de este año de en torno a los 9 puntos del PIB y una recuperación que comenzará al año que viene. Pero hay otras

cve: DSCD-14-PL-23

zonas, señora ministra, dentro de este país donde los efectos de la crisis provocada por la pandemia van a ser letales. Señorías, existe una enorme diferencia entre una crisis y la quiebra de un modelo económico. Las islas Canarias, como en buena medida ocurre en las islas Baleares, han perdido de la noche a la mañana su modo de vida. En Europa están preocupados por los daños que causará la pérdida del turismo en países como Grecia donde supone el 24 % de su PIB, o en Italia o España donde supone el 13 %. En nuestro país estamos alarmados por los daños de una actividad que da empleo al 12 % de los trabajadores, pero España tiene un potente sector exportador basado en la industria y la agricultura. ¿Se pueden imaginar qué clase de desastre es para un territorio perder entre el 30 y el 40 % de su PIB y perder el 50 % del empleo de la noche a la mañana? Pues esas son las cifras que se están barajando en Canarias, señorías, justo esas cifras.

En las islas Canarias, el turismo es el motor que tira de la agricultura y de la industria local, que viven de los insumos del sector turístico. En unas pocas semanas hemos perdido un mercado de 16 millones de visitantes de alto nivel adquisitivo que venían cada año a Canarias y que suponían cada día una población flotante de unas 300 000 personas que alquilaba coches, comía en restaurantes, cogía taxis, visitaba museos y compraba en nuestras tiendas. Todo eso, señora ministra, ha desaparecido, prácticamente de la noche a la mañana sin que nos haya dado tiempo a prepararnos. Las islas Canarias van a perder este año 12 000 millones de ventas de servicios turísticos. Ahora mismo tenemos fuera del mercado de trabajo a más de 480 000 trabajadores y hacia finales de año nuestro paro puede superar el 50 % de la población activa de las islas. Lo que está ocurriendo ya en Canarias no es una crisis económica sino una catástrofe social. Es la quiebra absoluta de un modelo económico que va a provocar la extinción del Estado del bienestar del que disfrutábamos en nuestra tierra. Ninguna sociedad puede sobrevivir cuando pierde la mitad de su fuerza de trabajo y el sector económico que crea más empleo y riqueza.

Señora ministra, vengo a este Congreso a pedir exactamente lo mismo que España está pidiendo a la Unión Europea: comprensión y solidaridad. Todos los países de la Unión vamos a necesitar medidas excepcionales para poder atravesar las turbulencias económicas que nos ha causado la crisis sanitaria. Ahí está el MEDE, el SURE, el BEI, y el Banco Central Europeo está dispuesto a apoyar las emisiones de deuda de cada país. Estamos en circunstancias extraordinarias que requieren respuestas extraordinarias. Para los archipiélagos turísticos de España la pérdida del turismo no es una adversidad, es una tragedia. Para Canarias perder 12 millones de turistas este año equivale a una catástrofe sin precedentes, como si estallase un volcán en mitad de las islas. Las consecuencias de ese impacto van a provocar la miseria más extrema y la mayor desesperación en las familias vulnerables de nuestras islas. España ya tiene datos de los instrumentos disponibles de la Unión Europea.

Señora ministra, las comunidades autónomas españolas no tenemos ni idea de las herramientas de las que vamos a disponer. Es el momento en que al Gobierno de España le toca dar un paso al frente. Dentro de los planes de recuperación de nuestro país es imprescindible que se establezca un plan de rescate para aquellos territorios en los que las consecuencias de los cambios sociales provocados por el coronavirus comprometen la supervivencia del Estado del bienestar. En el caso de las islas Canarias, señorías, se necesita una línea de financiación extraordinaria del Estado para atender los gastos sociales y un plan de inversiones capaz de mantener viva nuestra economía. El Gobierno de España ha tomado una inteligente decisión asumiendo la prórroga de los ERTE de fuerza mayor para permitir, en la medida de lo posible, el rescate de puestos de trabajo en cuanto la economía de nuestro país vuelva a funcionar. Pero en el caso de comunidades como Canarias, estamos hablando de una crisis estructural que se va a prolongar, con suerte, como mínimo año y medio. El plan de rescate de Canarias tiene que plantearse, por tanto, en el marco plurianual de dos presupuestos hasta que determinemos en qué medida se produce la recuperación de un mercado que hoy ha desaparecido a causa de la inseguridad creada por la pandemia. Por eso llegamos al acuerdo de prórroga de los ERTE del sector turístico de Canarias hasta que estén abiertos los mercados internacionales. Como usted sabrá, la temporada alta del turismo es el invierno y, si hay que prorrogar los ERTE hasta diciembre, habrá que hacerlo, señoría, porque se trata de mantener el tejido productivo canario y los puestos de trabajo, que no son fijos discontinuos como en otras comunidades en las que la temporada acaba en septiembre.

En resumidas cuentas, señora ministra, como ya le dije antes, ante circunstancias extraordinarias, hacen falta medidas extraordinarias. Y es justo así. Si queremos salvar a la sociedad, necesitamos financiación extraordinaria y además que el Gobierno de España permita que nuestra comunidad acuda al mercado de la deuda para financiarnos también a cargo de nuestro propio esfuerzo futuro. Como en aquella película, *La vuelta al mundo en ochenta días,* si queremos llegar vivos al final de esta crisis,

cve: DSCD-14-PL-23

necesitamos quemar hasta los muebles para que el barco mantenga el rumbo. Es el momento de utilizar el superávit y los remanentes de tesorería de las corporaciones locales, el momento de endeudarnos en la medida de lo que podamos pagar en los próximos años. Es el momento de salvar el Estado del bienestar que hemos construido con tantísimo esfuerzo en estos cuarenta años de democracia.

Señorías, Canarias necesita políticas activas de empleo que nos han quitado, que sean capaces de mantener en actividad y en prestación de servicios de interés público a una parte importante de ese medio millón de trabajadores que se van a ver expulsados del mercado laboral. Y necesitamos impulsar la construcción con un plan extraordinario de inversiones en obra pública que permita la supervivencia de un sector que ahora mismo es la única alternativa para amortiguar la destrucción causada por la pérdida del mercado turístico. Canarias necesita un plan de rescate, señora ministra, un plan que debe contemplar fondos con destino a ayudas sociales para personas y familias a las que debemos salvar de la pobreza extrema. Mientras incentivamos la reactivación de la economía y mantenemos vivo el tejido productivo en la desescalada hacia el regreso del turismo, debemos procurar que no se quede nadie tirado en la cuneta, que no perdamos a las familias más castigadas por la miseria y sin posibilidades de reinsertase en el mercado laboral. Por eso mismo es vital que el Gobierno firme ya de una vez el plan de empleo de Canarias y nos permita recuperar los cien millones de las políticas activas de empleo, señora ministra. Canarias ha sido una comunidad ejemplar en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y control del déficit público, pero ahora la Unión Europea ha dado muestras de entender que ahora mismo existen otras prioridades que la disciplina fiscal, porque lo que está juego es la supervivencia de muchos países de la zona euro y resulta hasta cierto punto incomprensible que en España, y estando el PSOE en el Gobierno, estemos tardando tanto en adoptar decisiones a la altura de las amenazas a las que nos enfrentamos. Estamos tardando en entender la gravedad y el alcance de lo que se nos viene encima. No entiendo que a estas alturas no se haya permitido a una comunidad autónoma como Canarias acudir a la vía del endeudamiento propio como manera de conseguir recursos extraordinarios. No entiendo que no se haya permitido a los cabildos, a los ayuntamientos canarios y a la comunidad utilizar los superávits y los remanentes de tesorería que están en los bancos y que ahora mismo pueden servir, literalmente, para salvar vidas. Estamos hablando solo en Canarias de más de 3000 millones de euros. Y no entiendo que a estas alturas el Gobierno de España no haya elaborado ya un plan de rescate para comunidades como Canarias, donde lo que se está dibujando no es un escenario de crisis sino de quiebra social. ¿Por qué la Unión Europea ha dado ya pasos que el Gobierno de España no ha dado para acometer los efectos de la crisis en nuestro país? ¿A qué estamos esperando? Señorías, nos guste o no, tenemos que reconocerlo: nos equivocamos en la valoración de la amenaza de la crisis sanitaria. En España, como en muchos países de Europa, llegamos tarde a la crisis del coronavirus. Cuando el Gobierno se dio cuenta de a qué nos estábamos enfrentando, tuvimos que adoptar medidas traumáticas y costosas. Por eso hubo que confinar a la población en sus casas, para salvar esas 300 000 vidas que, según el presidente Sánchez, nos habría arrebatado el coronavirus.

Señoría, Canarias está amenazada de muerte. Lo que se está viendo en las islas no es la llegada de una crisis económica sino la desaparición del tejido productivo, la extinción del mercado laboral y la implantación de una pobreza social extrema. Todo esto tiene también una lectura política. He venido aquí a decirles lo que está pasando, por lealtad con mi pueblo y con este país. Este Gobierno tendrá que decidir si atiende a los españoles que viven en Canarias o los deja abandonados a su suerte. Les he advertido —y lo repito— que el que tiene oídos para oír, oiga. Canarias está en peligro de muerte social. Ustedes, señores del Gobierno, tendrán que decidir si la rescatan o la dejan condenada a la extinción. Pero les voy a decir lo que hace muchos años dijo un gran poeta y socialista de las islas, Pedro García Cabrera: «Ni somos descendientes de una lengua cortada, / ni queremos sudar hiel ni vinagre, / ni seguir siendo súbditas de una feria de olvidos». Si nos quieren olvidar, señores del Gobierno, allá ustedes, pero, si nos olvidan, recuerden que uno siempre recoge lo que siembra.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Oramas. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted acaba de exponer, la Comunidad canaria se enfrenta a una situación muy complicada a consecuencia del coronavirus. Se trata de una comunidad diferente a las demás por razones evidentes relacionadas con su situación geográfica y con su alta dependencia del turismo, como usted ha señalado, que representa una proporción del 35 % de la actividad económica y del 40 % de la ocupación. Esta circunstancia hace que se haya visto muy directamente impactada desde el primer momento por ser este sector el más inmediatamente afectado por las restricciones a la movilidad internacional y las restricciones a la movilidad en general de los ciudadanos. Somos perfectamente conscientes de esta tesitura particular y difícil en la que se encuentra su comunidad autónoma. En absoluto somos indiferentes; por el contrario, estamos firmemente comprometidos. Por eso, desde el primer momento hemos actuado decididamente para que la crisis —cierta— no suponga, como usted sugería, la quiebra de un modelo económico. Yo prefiero no utilizar expresiones hiperbólicas o símiles que me parecen no muy apropiados en la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo. Creo que la labor del Gobierno debe centrarse en salvar, salvar vidas, salvar empresas, salvar empleos y salvar sectores esenciales para nuestro país, como es el turístico, y en eso estamos.

En este sentido, permítame recordarle que la primera medida que puso en marcha el Gobierno fue precisamente para el sector turístico con la ampliación hasta 400 millones de euros de la línea del Instituto de Crédito Oficial que creamos el otoño pasado tras la quiebra de Thomas Cook. También entonces nuestra reacción fue inmediata, ágil, rápida y proporcionada para responder a una situación inesperada que dañaba especialmente a su comunidad autónoma. Esta línea, que ya ha sido dispuesta en su totalidad, ha permitido financiar más de 200 operaciones en Canarias por valor de 23 millones de euros y ha tenido un papel importante canalizando la liquidez inmediatamente. Pero, sin duda, la medida más potente para mantener el tejido productivo en este periodo extraordinario es la línea de hasta 100 000 millones de euros de avales que el ICO está desplegando; hay tres tramos ya desplegados y el cuarto ha sido aprobado ayer mismo en el Consejo de Ministros. Según los datos disponibles, hasta el pasado 18 de mayo el ICO había avalado 1607 millones de euros en 17 614 operaciones en Canarias, lo que significa que 13 641 empresas canarias han recibido casi 2110 millones de euros de financiación con aval del Estado. El sector turístico en términos generales es el más importante en la financiación que está proporcionando el ICO, no solo en Canarias sino en el conjunto del territorio nacional, con aproximadamente un 17 % del total del importe de avales y del total de financiación. No me sorprende, puesto que, como hemos señalado, es el sector más afectado.

De la misma manera, los expedientes de regulación temporal de empleo y la prestación extraordinaria para autónomos han beneficiado de manera destacada a algunas actividades turísticas como la hostelería, donde hasta el 82 % de los trabajadores afiliados en todo el país están dentro de alguna de estas medidas. Y es muy positivo el acuerdo que firmamos hace una semana para extender la utilización de estos ERTE durante el periodo del estado de alarma, así como establecer un procedimiento para la posible extensión de este mecanismo extraordinario, que supone un importante apoyo presupuestario del conjunto de los contribuyentes españoles. Me consta que la ministra de Trabajo ya está poniendo en marcha una mesa tripartita para analizar cómo vamos a ir adaptando este sistema extraordinario de apoyo a los ERTE en los sectores más afectados, y evidentemente el turismo es uno de los que vienen a la mente inmediatamente. Eso quiere decir que se está protegiendo a todos los trabajadores con las prestaciones por desempleo, que se ha ampliado esa red de seguridad para todos los trabajadores, que estamos viendo cómo adaptar los mecanismos extraordinarios de la crisis para acompañar el proceso de desescalada y apoyar la recuperación económica, por no hablar del resto de medidas de aplazamiento de pagos tributarios, de prestación extraordinaria por cese de actividad, etcétera.

Yo creo que más que hablar de rescates de lo que tenemos que hablar es de construir el futuro juntos. Por eso el Gobierno ha propuesto un pacto de reconstrucción social y económica que hemos ofrecido a las comunidades autónomas, a los partidos políticos, a los agentes sociales, a la sociedad en definitiva, que espero tengamos ocasión de debatir o en cuyo marco tengamos ocasión de debatir en breve, y que requiere del concurso de todos, entre todos tenemos que ayudar a construir ese plan, porque tenemos que pensar en el futuro, y eso supone necesariamente pensar prioritariamente en el sector turístico. Tenemos que tratar de impulsar cuanto antes la vuelta de visitantes nacionales e internacionales. Por eso en la Comisión Sectorial de Turismo ya se ha empezado a trabajar en un plan de relanzamiento que incluya elementos de seguridad sanitaria. De hecho, el Ministerio de Sanidad ha ido dictando distintas

cve: DSCD-14-PL-23

órdenes para tratar de establecer cuanto antes un sistema seguro de funcionamiento para la reapertura de los hoteles, alojamientos turísticos, piscinas o playas en la segunda fase de la desescalada. Parte del territorio canario está ya en esa fase o va a estar muy pronto en esa fase, lo cual va a permitir poner en marcha todas estas medidas de reactivación. Y se trata de medidas tremendamente importantes, porque yo creo que su señoría estará de acuerdo conmigo en la importancia capital que tiene recuperar la confianza en el sector turístico español, recuperar la actividad económica en un marco que pueda garantizar la seguridad y la salud de todas las personas que vengan a nuestros maravillosos enclaves.

Ha señalado su señoría la importancia que tiene la coordinación con nuestros socios europeos —este sería el segundo capítulo que me parece fundamental en este contexto—, y es que los países de la Unión se encuentran entre los principales visitantes de nuestro país, son claves para el sector turístico en general y muy especialmente para el sector turístico canario. En este sentido nueve países, entre ellos España, presentaron una declaración conjunta en la última reunión informal de ministros de Turismo para solicitar de la Unión Europea un plan de recuperación destinado a paliar el impacto negativo de la pandemia en el sector turístico europeo. Se trata de establecer protocolos homogéneos y compartidos por todos los Estados miembros, habilitar fondos suficientes para poder recuperar la actividad y apoyar a las empresas y trabajadores del sector en el futuro plan de recuperación de la Unión Europea, y la atención a la problemática específica de las regiones insulares o ultraperiféricas. En este sentido, el Gobierno de España está firmemente comprometido y trabajando muy activamente para que el turismo tenga un papel clave en todo lo que es el plan de reconstrucción y de recuperación económica de futuro que se está construyendo a nivel europeo.

Y me voy a referir ahora a dos asuntos específicos que son particularmente importantes en este futuro inmediato. Ya he mencionado la importancia de que haya protocolos comunes en materia de seguridad. También necesitamos protocolos comunes en materia de apertura de fronteras, porque estamos convencidos de que es la única manera de mantener la unidad del espacio único europeo en estos momentos difíciles, sin perjuicio por supuesto de que cada país pueda adaptar las normas a sus especificidades y la fase de desescalada en la que se encuentre, según sus datos epidemiológicos. De hecho, en este contexto, la semana pasada la Comisión Europea publicó un paquete de orientaciones y recomendaciones sobre cómo ir retirando gradualmente las restricciones a los viajes, para avanzar hacia una vuelta a la normalidad progresiva que permita salvar parte de esta campaña de verano para el turismo. Se lo señalo porque hace unos días manifestaba usted la importancia que daban a la seguridad en todo lo que es el tráfico, y en particular al transporte aéreo, tan importante para la Comunidad de Canarias. Estamos siguiendo muy de cerca todo este proceso en el ámbito europeo para que nuestro país esté muy alineado con las recomendaciones internacionales, y podamos cuanto antes, como decía, recuperar con seguridad ese flujo de turistas.

Más allá del tema de los protocolos comunes en el ámbito físico y de la seguridad del transporte, hay otro terreno en el que estamos trabajando también activamente en el ámbito europeo y nacional, el del desarrollo de mecanismos para el traceo de contactos, el uso de las *apps,* que se están desarrollando en distintos ámbitos para tratar de disponer de instrumentos adicionales para controlar un posible rebrote de la epidemia. Me consta que el Gobierno canario está muy interesado en tener cuanto antes estos mecanismos, siendo clave para España utilizar tecnologías, utilizar *apps* interoperables, para que cualquier persona de cualquier punto de la Unión pueda sentirse segura y participar en el sistema de control de traceo de los contactos y de la posible expansión de la epidemia, para, en definitiva, como siempre digo, recuperar el turismo con seguridad. Por eso estamos trabajando activamente con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias para que allí se desarrolle el primer piloto para el establecimiento de esta *app* de apoyo al sistema sanitario, una *app* que tiene que ser, por supuesto, perfectamente respetuosa con los derechos individuales y con la protección de la intimidad y la privacidad de las personas, y que tiene que tener un valor añadido y apoyar la red de seguridad y de seguimiento de la posible expansión del virus del sistema sanitario canario. Canarias es idónea por la importancia de su sector turístico, por la importancia que tiene la utilización de estas *apps* para que los turistas se sientan seguros en nuestro país, más allá de la desescalada, y además es idónea porque tiene un Gobierno autonómico muy comprometido con esa desescalada segura, y con el que estamos colaborando muy directamente.

Más allá de todas estas medidas, podemos hablar de todos los temas de apoyo a la financiación autonómica. Usted conoce mejor que yo el régimen económico y fiscal de Canarias y todas las medidas que hemos adoptado para garantizar una financiación suficiente a las comunidades autónomas. Se ha recibido ya el mayor importe del incremento de las entregas a cuenta aprobado, un aumento de las

cve: DSCD-14-PL-23

entregas a cuenta que se realizó con una previsión de crecimiento para este año del 1,6 % del PIB y que hemos decidido mantener, a pesar de la importante caída del PIB y de los ingresos tributarios del Estado que se va a producir a causa de la epidemia del COVID. Canarias se ha cobrado ya el anticipo de 454 millones de euros del 50 % de liquidación de 2018 que había solicitado. Lo hubiera recibido más adelante, en este año, pero ya lo hemos pagado. A ello hay que sumar la parte que corresponda del fondo no reembolsable de 16 000 millones para financiar las medidas sanitarias y otras de respuesta a la epidemia. Es muy evidente que este Gobierno está comprometido con las comunidades autónomas, así como con las corporaciones locales, a las que ya hemos dado un margen de flexibilidad para poder responder a sus responsabilidades, en particular en la atención a las personas dependientes y a los más vulnerables.

En definitiva, y concluyo ya, señoría, somos conscientes de que las urgencias son muchas y de que las necesidades son grandes. Todo nuestro país se enfrenta a una situación complicada. Yo prefiero quitar tonos alarmistas, amenazantes, hiperbólicos y que nos centremos en buscar soluciones, en apostar por el futuro. Estoy segura de que compartimos la visión de que sin salud no hay economía, de que tenemos que actuar con determinación y con rapidez para recuperar la confianza y apostar por un turismo seguro y sostenible, y más allá del turismo por recuperar y apoyar el tejido productivo a los trabajadores y a las personas más vulnerables, también con esa red de seguridad y de protección social, incluyendo el ingreso mínimo vital en el que estamos trabajando. Creo que es importante que entre todos encontremos la mejor forma de apoyar este plan de reconstrucción, apoyándonos en el hecho claro y cierto de que, como ha señalado hoy el propio presidente, este Gobierno no tiene intención de dejar a nadie atrás, a ninguna persona, a ningún territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted es economista, como yo. ¿Qué pensaría usted, como ministra de Economía de este país, si yo le dijera al Gobierno de España que, en mitad de esta crisis, iban a caer sus ingresos, en veinticuatro horas y sin previsión, un 50 % o un 30 %? Para el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos, la principal fuente de ingresos son los ingresos del régimen económico y fiscal, el IGIC que pagan los turistas. Pues este año no van a tener el 50 % de los ingresos los cabildos, que no son diputaciones, sino que tienen responsabilidad en todo el tema sociosanitario, los ayuntamientos, con los servicios sociales en explotación, y la comunidad autónoma. Por eso le he preguntado una cosa, ¿esos remanentes en cuentas corrientes en bancos de Canarias, de las administraciones canarias, que son las más cumplidoras del país, que se acercan a los 4000 millones, se va a permitir su uso para atender la emergencia social? Respóndamelo. Respóndame a eso. Yo no uso términos hiperbólicos. ¿Sabe quién habló de un plan de rescate? El presidente de Canarias, con todas las fuerzas políticas detrás. ¿Sabe quién dijo hace dos horas que la situación de Canarias era una tragedia? El presidente Sánchez; o sea, que valoraciones no.

Le he preguntado otra cosa. Usted habla del REF. ¿Usted sabe que en los presupuestos de este año hay un Plan de Infraestructura Educativa de 42 millones a nombre de Canarias, que sería fundamental para transformar las aulas, y que no se ha firmado? Y puestos de trabajo en el sector de la construcción; 42 millones en el Plan de Infraestructura Turística y 500 millones para carreteras. Y, ¿sabe por qué se lo estoy diciendo? Porque no son solo las infraestructuras que necesitamos; es que son 150 000 puestos de trabajo en el sector de la construcción que, como se nos caigan también, podemos llegar al 60 % o al 70 % de paro. Y, ¿sabe lo que usted me ha dicho específico para Canarias? Claro, que los créditos, como los españoles. Vale, pero yo le estoy preguntando sobre temas específicos para nuestra tierra, ¡como usted le está reclamando a Bruselas! La situación de España, de Grecia o de Italia son totalmente distintas; solidaridad y más apoyo a los que peor lo están pasando. Y usted me contesta con la *app* que, ¡claro que la conocemos! Claro que la conocemos todos. Y los ERTE de turismo, que se tienen que prorrogar hasta diciembre, ¿sabe por qué ha sido? Porque quisieron el voto de esta diputada hace una semana. Vamos a trabajar conjuntamente.

Yo le estoy preguntando por un plan de infraestructuras de obra pública. Le estoy preguntando, sobre todo, ¿cuándo el Gobierno le va a decir al presidente de Canarias, al presidente de los cabildos y a los alcaldes que pueden sacar el dinero de las cuentas para atender a los ciudadanos? Le estoy preguntando

cve: DSCD-14-PL-23

cuándo firman el Plan de Empleo de Canarias, que está en los presupuestos, 42 millones, y que permitiría a los ayuntamientos contratar a más de 20 000 personas. Le estoy preguntando si todas las partidas de inversión pública en el sector de la construcción se van a llevar a cabo. Eso es lo que le estoy preguntando al Gobierno de España.

No nos vamos a quedar atrás. Yo no soy el enemigo. Coalición Canaria está como una piña con el Gobierno de Canarias reclamando lo que estoy diciendo yo. Y vamos a estar a piñón con nuestro Gobierno, que es socialista, que nos echó del Gobierno, pero es que nosotros somos gente responsable. Y no soy una alarmista. Canarias tuvo el 37 % de paro hace pocos años; y en los años setenta 100 000 canarios tuvieron que salir para Venezuela cuando la crisis del petróleo; y ya no tenemos Venezuela. Allí no tenemos industria, porque la industria suministra al sector turístico. Y necesitamos un plan, el plan que ha diseñado el presidente del Gobierno de Canarias con todas las fuerzas políticas, sindicales y empresariales, pero que tiene una ficha financiera; y en esa ficha financiera hay una parte de corresponsabilidad del Estado, y siguen toreando al presidente de Canarias, y siguen toreando a los canarios; y vamos a llegar tarde, señora ministra. Yo lo que le pido hoy es que el mismo discurso que usted defiende en Bruselas de que España necesita más solidaridad, más fondos, porque lo está pasando peor, lo aplique dentro de este país.

Yo no soy hiperbólica, lo que soy es canaria, me duele mi tierra y no estoy haciendo un uso político. La gente lo va a pasar mal, va a haber hambre y estamos a 2500 kilómetros, con las consecuencias políticas que eso tiene. No es el mismo hambre en la península que en Canarias, por eso le garantizo que por lo menos mi fuerza política va a trabajar con el Gobierno de Canarias y con el Gobierno de España, si son capaces de ir para delante. Y el tema de las RUP es un tema fundamental, porque Portugal y Francia por tres veces salvaron a Canarias, porque los presidentes del Gobierno de España estaban en otro lado. Sin embargo, los presidentes de Francia y Portugal llevaban políticas especiales, porque las RUP, Madeira, Azores, Canarias y las islas de ultramar francesas son las de mayor paro de toda la Comisión Europea.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación tiene la palabra para concluir el debate, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calvino Santamaría): Señora Oramas, tres puntos fundamentales. No voy a repetir todos los argumentos que ya he expuesto que ponen de relieve el profundo compromiso de nuestro Gobierno con la Comunidad Autónoma de Canarias, nuestra empatía con todas las personas canarias, con todo lo que están pasando en este momento; un compromiso y una empatía que no son de ahora, que hemos venido demostrando desde el primer momento, y que usted sabe que hemos cumplido sin duda en los momentos de necesidad, como fue —una situación también en su momento dramática— la quiebra de Thomas Cook el otoño pasado, por hablar simplemente de las cuestiones económicas. Este compromiso está claro, así como nuestra voluntad de cooperar y de trabajar juntos para salir lo mejor posible de esta situación.

En segundo lugar, creo que por lo que tenemos que apostar en este momento es por recuperar cuanto antes esa actividad, recuperar la actividad de aquellos sectores clave con seguridad. En eso estamos trabajando día y noche, para establecer esos protocolos de seguridad para el sector turístico, protocolos de seguridad para las *apps* digitales, protocolos de seguridad y un régimen que nos permita recuperar cuanto antes el transporte aéreo seguro, tan clave para la actividad económica de las islas. Con respecto a los temas puramente presupuestarios sabe bien que hay una comisión bilateral en la que se está viendo cómo actualizar las previsiones económicas y cómo ver la mejor manera de activar y utilizar los remanentes, el superávit que puedan tener los cabildos, otras corporaciones locales, la propia comunidad autónoma. Es decir, tenemos un marco de colaboración.

Señoría, estamos en el mismo barco. No creo que sea constructivo plantear un entorno en el que parezca que el Gobierno está toreando, engaña, no responde, no está a la altura de sus compromisos, cuando la evidencia y la realidad dicen lo contrario con respecto al conjunto de nuestro país, pero muy particularmente con respecto al archipiélago canario. Así que trabajemos juntos, colaboremos, sigamos buscando las respuestas comunes para que nadie se quede atrás, y especialmente para que Canarias

cve: DSCD-14-PL-23

cuanto antes vuelva a convertirse en una gran potencia turística, que es lo que todos deseamos y para lo que todos trabajamos, señoría.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), A LA MINISTRA DE HACIENDA PARA QUE EXPLIQUE QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTO IMPULSAR Y QUÉ CRITERIOS MANEJA EL MINISTERIO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESTÉN EN ESAS CONDICIONES PUEDAN DISPONER DEL REMANENTE DE TESORERÍA QUE HAN IDO ACUMULANDO, PROVENIENTE DEL SUPERÁVIT GENERADO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS. (Número de expediente 172/000029).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Mazón Ramos, a la ministra de Hacienda para que explique qué actuaciones tiene previsto impulsar y qué criterios maneja el ministerio para que los ayuntamientos que estén en esas condiciones puedan disponer del remanente de tesorería que han ido acumulando, proveniente del superávit generado en los últimos ejercicios.

Para su defensa tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS:** Muchas gracias.

Buenas tardes. La situación de la tesorería de los ayuntamientos de España es bien conocida, y es un asunto recurrente ya desde hace varios años, pero en estos meses se ha colocado en la primera línea de los asuntos pendientes y que no terminan de cerrarse. A esto se suman algunas declaraciones de la ministra en los últimos días que han causado más inquietud, a pesar de los desmentidos que han hecho desde el ministerio. Yo no se los voy a repetir, pero hay quien alienta la sospecha de que sean globos sonda. El hecho es que el 31 de marzo se promulgó el Real Decreto 11/2020, por el que se adoptaban medidas urgentes en el ámbito social y económico frente al COVID. En este decreto se autorizó a los ayuntamientos a gastar únicamente el 20 % del superávit de 2019 y solo para gastos relacionados directamente con la pandemia del COVID-19. Esta decisión ha causado un profundo malestar en la mayoría de los ayuntamientos afectados, y este malestar ha ido en aumento porque, a pesar de haberse constituido una comisión formada por la Federación de Municipios y Provincias de las comunidades autónomas y la propia FEMP, no se ha reunido últimamente y que yo sepa ya lleva al menos dos o tres semanas sin convocarse. Aunque hubo una reunión del presidente del Gobierno con la Federación de Municipios y Provincias, usted es la representante de la materia y le toca responder sobre este asunto. Me imagino que usted debe de estar en contacto permanente con Abel Caballero, el presidente de la FEMP, y que habrán hablado de algo nuevo sobre las peticiones de los ayuntamientos, pero el hecho es que ninguna de las federaciones de municipios de las comunidades autónomas tiene noticias nuevas, y él tenía una encomienda de seguir negociando con el Gobierno en nombre de la FEMP, pero no se sabe nada. Por eso yo le pido a usted que explique aquí el alcance de esas conversaciones, las que haya tenido con él, si es que ha habido alguna, porque en estos momentos la posición de los ayuntamientos es muy mayoritaria a favor de que en las circunstancias actuales puedan disponer de sus propios fondos con libertad total. Todos somos conscientes de que en este momento no es posible por la normativa de sostenibilidad financiera y porque hay que tener una visión de conjunto, pero las circunstancias ya han cambiado de una manera radical. Para empezar, ya no existe una limitación en cuanto al déficit y la deuda por parte de la Unión Europea, y esto cambia totalmente las cosas para el Gobierno de España. A día de hoy, que parece que la cuestión sanitaria está encauzada, los dos grandes retos que tenemos son atender a la gente que lo está pasando verdaderamente mal, que no tiene ni para comer —además son las personas más cercanas a los ayuntamientos—, y ayudar a los que están viendo cómo su economía, sus propios ahorros se les están yendo al traste y necesitan retomar la actividad económica cuanto antes; muchos de ellos están saliendo del paro y otros son pequeños empresarios, pymes y autónomos. Para combatir todo esto la bolsa de tesorería municipal es como un regalo caído del cielo, porque estamos hablando de una cantidad importantísima, del orden de 28 000 millones de euros, según los últimos cálculos que se han hecho públicos.

Nosotros tenemos que tomar una decisión ahora, sobre todo el Gobierno: ¿queremos una recuperación rápida o una recuperación lenta? Y digo esto porque se repite mucho —y yo lo comparto— que hay que ir a un cambio de modelo productivo, pero luego diré algo sobre eso. En cualquier caso, en lo que hay

cve: DSCD-14-PL-23

unanimidad es en que hay que actuar en la reconstrucción económica ya, cuanto antes, y es obvio que hay que actuar en todos los niveles, empezando por Europa, que se está haciendo mucho de rogar. Han hablado de la última inversión de medio billón de euros, pero también antes habían hablado de una y todo se va retrasando. En España también este plan se va a retrasar unos cuantos meses. Muchas comunidades autónomas han empezado ya —en Cantabria hay un plan de choque fundamentalmente para paliar los daños que está causando— y los ayuntamientos también se están moviendo, porque tienen la necesidad más cerca —no llegan hasta el Congreso, pero al alcalde le llaman a la puerta—, pero mucho menos de lo que necesitan. Por eso hay que hacer planes de choque en todos los niveles. Cada uno tiene su propio campo y probablemente los ayuntamientos sean los más rápidos para actuar.

Yo voy a tratar de ser constructivo e intentar aportar algo a este debate. El problema es que cuando sales aquí, como está todo grabándose y están las televisiones, tienes que tener mucho cuidado con lo que dices y no meter la pata, porque hay que decir a veces lo que quieren nuestros votantes y no arriesgarse con ningún tema polémico. Mi propuesta es que permitan a los ayuntamientos dedicar la mayor parte de este ahorro, el de los ocho últimos años —no solo el del superávit de 2019—, a inversiones, y en particular a obra pública y para subvenciones a los vecinos para la rehabilitación de viviendas, lo cual encaja con las ideas de la Unión Europea. Vamos a dejar en este momento de lado la construcción de grandes infraestructuras para luchar contra el cambio climático, para prevenir los desastres como las inundaciones, las sequias, los terremotos; infraestructuras que, como decía Jeremy Rifkin, nos sirvan para vivir de una manera diferente, lo que se denomina el *Green New Deal*. Ahí están incluidas las grandes infraestructuras energéticas, de comunicaciones, de transportes, logísticas. Esto es lo que recomienda la Unión Europea. Pero la cuestión polémica y lo que nos afecta aquí a corto plazo es que, en los últimos tiempos, en España ha habido una tendencia a demonizar al sector de la construcción y, en especial, a las empresas del sector. Yo mismo he sufrido muchas veces acusaciones de apoyar a las empresas de obras públicas cuando era consejero del ramo, porque hay gente que piensa que lo que hay que hacer es perseguir a los contratistas porque son unos atracadores, pero lo lógico yo creo que es que los gobernantes, sobre todo los que se dedican a obra pública, apoyen a este tipo de empresas, y digo a todas, a las grandes, a las pequeñas y a las medianas. De hecho, las grandes son pioneras de las grandes empresas del mundo.

Hoy quiero defender aquí la necesidad de aplicar la receta keynesiana, pero sin llegar al extremo cuando decía, en su teoría general, que lo que había que hacer era enterrar billetes y poner a las empresas a sacarlos, porque eso generaba actividad económica y generaba empleo. No se trata de eso, pero lo importante es poner la maquinaria a trabajar para crear empleo y recuperar la cadena de producción. Ese no es mi argumento principal, ¿eh? La actividad económica en un país está llena de redes de millones de relaciones comerciales e industriales entre todos, empresas y ciudadanos, y esto va desde el nivel más alto, desde el nivel de la industria, hasta el menor, el de los ciudadanos. Ahora lo que toca es que actúen las administraciones públicas, y en la escala que a cada uno le corresponde los ayuntamientos tienen un papel clave en estas pequeñas obras que, además, son las que quieren sus vecinos. Y vuelvo a una pregunta que hice al principio. ¿Queremos una recuperación rápida o queremos una recuperación lenta? Porque hay que decidir de verdad cuál es el papel. Está claro que en un mundo tan globalizado nosotros vamos a seguir la recuperación que tenga el resto de Europa, y si Europa va más rápido, nosotros también, aunque iremos un poco más lentos porque parece que nos está haciendo más daño. Pero está claro que tenemos una parcela propia en la que nosotros podemos actuar, y ahí el arrastre tiene que notarse, pero lo fundamental es que en lo que esté en nuestras propias manos nosotros actuemos.

No es posible un cambio de modelo a corto plazo y esto es algo que tenemos que saber todos. Tenemos que aprovechar nuestras fortalezas porque desde luego no nos vamos a poner a fabricar chips ni escáneres de la noche a la mañana, pero lo que sí sabemos es fabricar, construir caminos, plazas, alumbrados públicos, todas estas pequeñas obras que seguirán existiendo y seguirán siendo necesarias siempre. Además, hoy en día estamos en una situación muy distinta a la de 2007, donde había una gran burbuja; fíjese, a título de ejemplo, en Cantabria, el sector de la construcción pasó de aproximadamente 40 000 empleados ocupados a unos 10 000, se ha recuperado una parte, pero no mucha. Por lo tanto, en este momento, no tenemos que tener ningún miedo a burbujas ni nada parecido, de lo que se trata es de recomponer la economía. Y en toda esta microeconomía de los pueblos y de las familias, al final, hay unas relaciones que están en un equilibrio inestable, y lo que no se puede hacer es cambiar de golpe la macroeconomía, pero en la pequeña sí que se puede actuar, y esto es lo que yo quiero proponerle a usted, que se haga un plan de choque importante dirigido a la obra pública. Es rápida, genera mucha

cve: DSCD-14-PL-23

actividad y además genera una cosa que supongo que a usted le vendría muy bien, y es que genera un retorno a las arcas públicas del orden del 50 % y con la caída de recaudación que supongo que estará habiendo, y que usted sabrá, fíjese lo bien que vendrían estas entradas en la tesorería de algo que no está produciendo nada. Yo no digo que gasten los 28 000 millones, pero una parte importante sí que tendría que tenerse en cuenta.

En el Gobierno de Cantabria se ha hecho ahora un pequeño plan en la consejería destinado a los ayuntamientos para que lo dediquen a alumbrados, a caminos, a todas las obras relacionadas con el ciclo del agua y que también recomienda Europa, a saneamientos, abastecimientos, depuraciones y a cosas relacionadas, y mucho, con el cambio climático. También la señora Von der Leyen ha dicho que este plan de choque hay que unirlo con el pacto verde y con la Agenda Digital. Pero hoy estamos hablando de algo muy de casa, muy cercano: los ayuntamientos. Hay ocho mil ayuntamientos en España, muchísimos de los cuales tienen superávit, y yo creo que necesitan tener este tipo de actividad. Además, las inversiones en capital, llevar el ahorro al capital o incluso la deuda por lo menos te equilibra los activos y los pasivos, no es como cuando vas directamente al consumo, que al final acaba desapareciendo. El multiplicador de la inversión es muchísimo mayor que el consumo, porque al final también llega al consumo, luego hay que pasar por este proceso. En estos momentos estamos ya con una serie de medidas que son la que tienen que tomar y están tomando el Gobierno de la nación y muchas comunidades autónomas, pero vamos a completarlo con este otro tipo de inversiones. Yo creo que esto que estoy diciendo aquí no es novedoso, hay mucha gente que lo va a denostar, pero es fundamental si queremos ver las cosas a medio plazo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mazón, yo comparto muchas de la afirmaciones que usted ha hecho aquí en la tribuna —ahora le voy a contestar en concreto a alguna de ellas—, pero yo creo que usted puede compartir también que este Gobierno ha sido siempre sensible con los planteamientos que han hecho las diferentes administraciones, creo que lo hemos demostrado con los hechos, porque para este Gobierno —es algo que repito continuamente en este hemiciclo— el problema de las comunidades autónomas, el problema de los ayuntamientos, es el problema del Gobierno. Yo no comparto que haya problemas que al Gobierno le resulten ajenos, como si el objetivo de déficit del conjunto del Reino de España no se conformara por la suma de los diferentes déficits, como si la recuperación económica no consistiera en que cada uno pongamos nuestras competencias al servicio de la ciudadanía, porque yo creo, señor Mazón, que podemos compartir que el ciudadano es único, viva donde viva. Me da igual si el ciudadano es canario, es cántabro, andaluz o catalán. Es un ciudadano de España que necesita oportunidades para recuperar su vida cotidiana, no solo en términos de lucha contra la crisis sanitaria, sino también con las oportunidades de empleo, porque en este momento pueden aparecer como más sombras que las luces que teníamos al principio del año.

Es fundamental que ese concepto de país seamos capaces de vivirlo desde los diferentes entornos de la Administración. Yo, como usted bien conoce, he tenido otras responsabilidades en otras administraciones a lo largo de mi vida política. Por tanto, creo que es legítimo que cada uno aspire a defender los intereses que representa, bien porque tenga un cargo institucional, bien porque pertenezca a un partido regionalista, pero creo que no se puede uno olvidar de que al final la acción colectiva de la política es suma de la que cada uno seamos capaces de aportar en la cesta común para que todos los ciudadanos se beneficien. Últimamente la política —creo que usted lo puede compartir, señor Mazón— se está convirtiendo más en una pugna entre las administraciones, que parece que estamos aquí para pelarnos, que en arrimar el hombro a ver cómo cada uno puede contribuir con sus medios, con sus competencias o con su conocimiento del entorno.

Señoría, yo comparto y defiendo absolutamente la autonomía de los ayuntamientos. Además, procedo de un partido profundamente municipalista. Creo que usted, siempre que escucha a algún diputado del Partido Socialista, puede corroborar que nuestra gran fuerza, nuestra gran capacidad, la de la práctica totalidad de las formaciones políticas que nos encontramos aquí, al menos las que somos más numerosas, radica justamente en nuestra capacidad de que los vecinos y vecinas apoyen nuestro proyecto, nos voten

cve: DSCD-14-PL-23

y seamos capaces de conocer esa realidad, que estemos cercanos a esos problemas. Son los ayuntamientos nuestra fuerza, nuestra energía y también nuestra crítica constructiva cuando las cosas no se hacen lo mejor posible.

Señoría, en este momento que vive el país es fundamental que lleguemos a unos grandes acuerdos, acuerdos de trazos gruesos sobre cómo hay que marcar la política, sobre cómo tenemos que determinar esas prioridades y de qué manera cada uno puede aportar en función de su propia competencia o de sus propios recursos. No lo digo en términos ingenuos ni en términos naíf, como si no supiéramos cada uno de dónde venimos ni dónde estamos; lo digo porque realmente será mucho más difícil que saquemos a España de la situación en la que la crisis sanitaria nos ha colocado si cada uno está con su propia fuerza tirando de la cuerda hacia un lado, sin tener en cuenta que hay otras personas, otras instituciones, otros colectivos que pueden ayudar, que pueden contribuir si nos ponemos de acuerdo en el objetivo común. Y creo, señoría, que el objetivo que usted definía aquí es un objetivo compartido con el Gobierno. Todos tenemos que ponernos de acuerdo en cuáles son las fortalezas que tenemos como país para intentar afianzarlas en el marco de posibilitar una recuperación que yo siempre apellidaría de justa —creo que usted también comparte esto conmigo—, que no deje a nadie atrás y que, además, nos sirva de vector transformador y acelerante de los grandes retos que, como país, tenemos planteados en relación con el cambio climático, con la transición digital, con la competitividad de nuestras empresas, con la capacidad de internacionalización de nuestro entorno. Todas estas cuestiones, a fuerza de repetirlas, puede parecer que pierden vigencia, pero son más actuales que nunca cuando se trata seguro de moverse o moverse; no hay posibilidad de quedarse quieto. El país no va a avanzar si una parte del país —me da igual que sean los sindicatos, los empresarios, los partidos políticos, los ayuntamientos, las comunidades autónomas o el Gobierno— no es capaz de ponerse en movimiento y dirigirse hacia un entorno en el que, por poco que podamos acordar, estoy convencida de que existe un común denominador que podemos pactar y que entre todos podremos plantear.

No le voy a desgranar, señoría, toda la batería de medidas que se han adoptado durante este tiempo, pero han perseguido como elemento fundamental, en primer lugar, proteger el sistema sanitario. El sistema sanitario necesitaba de un refuerzo, de una fortaleza, de un volumen de recursos que le permitiera poder seguir avanzando y atender a las personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad por enfermedad, porque estuvieran dentro de los grupos de riesgo, por las razones de las que todos los días hablamos aquí. Un segundo paquete de medidas ha ido dirigido a la protección social. Hay una verdadera obsesión por parte del Gobierno de que nadie se quede atrás, de que esta pandemia no solo no agudice las desigualdades de partida que ya teníamos por la anterior crisis y por la anterior gestión de la crisis económica, sino que, a ser posible, acelere también algunos de los planteamientos que teníamos marcados para el periodo de una legislatura y que nos permita proteger a aquellos colectivos, a aquellas personas que, si ya lo estaban pasando mal, ahora ven el horizonte un poco más oscuro porque todavía tardaremos algunos meses en que esa actividad se pueda recuperar en su plenitud y volvamos a las tasas de crecimiento que teníamos a principios de este año, que parece que hace mucho tiempo, pero apenas hace dos o tres meses, justamente en el mes de enero.

En ese entorno, señoría, quiero situar el debate sobre la utilización de los recursos de las distintas administraciones. Lo primero que ha querido plantear este Gobierno ha sido en relación con Europa. Se requería que, aparte de los préstamos —que agradecemos—, la situación de mayor liquidez para los países más afectados por la pandemia —que agradecemos, y me estoy refiriendo al MEDE, al programa de reaseguramiento, al SURE, a la liquidez inyectada por el BEI—, creíamos imprescindible que hubiera un fondo de reestructuración que permitiera que los países con mayor impacto de la pandemia tuviéramos una capacidad de recibir transferencias, que de alguna forma Europa se endeudara en la parte que le corresponde a Europa para transferir a los países un dinero que era imprescindible para la reconstrucción económica y social, especialmente para algunos sectores. Aquí durante la mañana y la tarde se han comentado alguno de ellos: el sector del turismo, del comercio, de la hostelería. Porque, aunque todos los sectores han quedado afectados con motivo de la crisis, algunos han vivido una situación mucho más profunda. En este sentido, se pusieron encima de la mesa los 16 000 millones, que implica que es el Gobierno de España el que se queda con el déficit, el que se queda con la deuda; transfiere el dinero a las comunidades autónomas para que ellas no sufran —son prestadoras de servicios públicos básicos— la tensión que el Gobierno de España va a sufrir.

Usted me decía, señor Mazón, que Europa ha dejado sin uso el Programa de Estabilidad. Esa afirmación no es del todo cierta, aunque comprendo que la haga porque es lo que sale en los medios de

cve: DSCD-14-PL-23

comunicación. Europa todavía no se ha definido respecto al Plan de Estabilidad que mandó el Gobierno de España, en el que se planteaba una caída del PIB al 9,2, un déficit del 10,34 y un objetivo de deuda del 115, una cifra astronómica si la comparamos con la senda que llevábamos en los últimos tiempos. En ese entorno, señoría, nos ha parecido conveniente que la tensión en las cuentas públicas la tenga el Gobierno de España. Por otra parte, hemos hablado mucho durante este tiempo del llamado superávit de los ayuntamientos, de los remanentes, de la regla de gasto, de todos esos parámetros de consolidación fiscal que proporcionan un límite, un perímetro, para que los ayuntamientos no pueden gastar por encima de esta cuestión.

Yo he comentado en esta tribuna en bastantes ocasiones que el Gobierno estaba hablando con la FEMP para, de la manera más óptima posible, intentar llegar a un acuerdo de utilización de esos recursos porque el marco competencial que la ley de racionalización de los ayuntamientos planteó a las entidades locales es un marco muy limitado. En este momento hay una aspiración por parte de los ayuntamientos a superar ese límite competencial, pero lo que usted compartirá conmigo es que no vamos a hacer una duplicidad de los servicios que se prestan por parte de las diferentes administraciones, con una asimetría que también hay, porque cada ayuntamiento en relación con las cuentas públicas es un mundo, igual que cada comunidad autónoma tiene su propia singularidad en relación con las cuentas públicas. Le puedo decir, señoría, que el lunes —creo que fue antes de ayer, no sé si fue antes de ayer o ayer, discúlpenme si tengo un lapsus con el día— la FEMP remitió una propuesta al Ministerio de Hacienda que vamos a estudiar, en la que hay algunas cuestiones que, en la primera visión transversal que he hecho sobre el documento, puedo compartir; hay alguna otra que no forma parte del núcleo competencial de los ayuntamientos y que tendremos que discutir. Espero que en mi segunda intervención le podré trasmitir un poco más cómo lo vemos desde el Ministerio de Hacienda.

Lo importante en este momento es que cada uno aportemos nuestra capacidad competencial y aportemos también nuestros recursos, no desde un sentido patrimonialista, señor Mazón, yo no comparto el sentido patrimonialista; los recursos son de los ciudadanos, son de todos, y los ciudadanos querrán que se utilicen, en coordinación entre las administraciones, en aquellas políticas que mejor contribuyan al levantamiento del país y al interés general. Yo creo que ese tiene que ser el marco donde tenemos que plantear esta cuestión. Me parece que el entorno del plan de la Comisión de reconstrucción que se ha creado en este Congreso de los Diputados es un sitio muy importante para poder ver cómo y de qué manera las entidades locales pueden contribuir a esa reconstrucción. Mientras tanto, señor Mazón, lo que estamos haciendo es que los ayuntamientos puedan, en el ejercicio de sus competencias, atender la emergencia social. De ahí venía ese 20 % al que usted hacía referencia, son 300 millones que se les exceptuó de la regla de gasto a los ayuntamientos. Igual pasa con las políticas de conciliación, con el ingreso mínimo vital. Creo que tenemos un largo camino que recorrer y que hay espacio para todos, y cada uno tiene que ejercer en aquel espacio donde le es más propio el desarrollo de esas competencias, sin estorbarnos, sumando, cada uno intentando plantear donde el otro no llega y, por tanto, señoría, creo que haciendo lo que nos piden los ciudadanos: que todos nos pongamos de acuerdo para que al final sea el interés general el que predomine.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

El señor **MAZÓN RAMOS:** Muchas gracias, nuevamente.

En cuanto a lo que me ha dicho de que dependemos de Europa, no es exactamente así. Lo que está claro es que los objetivos de déficit y de deuda han desaparecido. Otra cosa es que el Gobierno de España haya presentado su plan de reconstrucción allí, cosa que yo en estos momentos desconozco. En este plan del Gobierno no sé qué función tienen los remanentes de tesorería de los ayuntamientos, porque me imagino que lo habrán contemplado ustedes a la hora de proponérselo.

No me ha contestado demasiado sobre lo de la Federación de Municipios y Provincias. Me dice que hay una propuesta recién hecha pero solo la debe conocer el señor Caballero, porque la mayoría de los alcaldes a los que he preguntado no la conocen. De hecho, el presidente de la Federación de Municipios de Cantabria no tiene ni idea. Entonces, sí que nos gustaría saber qué propuesta ha hecho al ministerio y, sobre todo, me gustaría que lo supiesen los ayuntamientos. Tampoco nos ha dicho cuáles son exactamente los criterios en los que están pensando para ese fondo. No sé si lo ha especificado en

cve: DSCD-14-PL-23

Europa porque, desde luego, son unos recursos que están ahí. Son recursos de los ayuntamientos, de cada Ayuntamiento. Decir que los recursos son de todos los ciudadanos como retórica está bien, pero ya sabemos que no son de los ciudadanos, son de cada ayuntamiento, cada uno distinto del de al lado. Cada uno, cada corporación, los maneja y no son de todos los ciudadanos, aunque desde el punto de vista del discurso suene muy bien. Realmente es su dinero.

Yo quería que me hubiera respondido a alguna otra duda porque, por ejemplo, le he oído decir que podía haber desigualdad entre ayuntamientos que tienen superávit y los que no lo tienen. Claro, pero ahí sí que tenemos que pensar en los ciudadanos. La inversión que yo le estoy proponiendo en obra pública, aparte de beneficiar al que obtenga la inversión, beneficia a todos los de alrededor, porque es una cadena de producción y de relaciones comerciales que, al final, llega a todos. De lo que se trata es de mover economía. Algunos, por supuesto, se benefician del activo, pero la clave está en mover la economía. Los ciudadanos individuales sí que deben tener los derechos, pero para eso están los Gobiernos de las comunidades autónomas y el Gobierno central, para que haya igualdad. Creo que ustedes tendrían que ser valientes y actuar rápido, porque si no se actúa pronto, todos conocemos los tiempos de licitaciones, los tiempos de la inversión y la tramitación de los expedientes de la obra, que tardan meses en llegar. Los ayuntamientos son los más rápidos, pero, por ejemplo, la suspensión de plazos que van a poner a partir del 1 de junio sí que tenía que estar hecha desde antes, porque hay que tener preparados los papeles y los proyectos para cuando llegue el día. Yo creo que tienen que ser ustedes valientes de verdad y modificar esta ley.

Hay otra cuestión también que yo creo que es muy interesante porque, aunque no sea estrictamente económica, es importante para la moral de los ciudadanos. Si los ciudadanos ven actividad, si los ciudadanos ven andamios, si los ciudadanos ven carreteras en ejecución, plazas cerradas, pues empiezan a verlo con otra alegría. Dentro de poco ya podremos estar todos en la calle, estarán en acción todas las actividades industriales y comerciales y entonces sería muy bueno que, al mismo tiempo, se viera esta actividad y no solamente a la gente paseando libremente. Además, ya le he dicho que no hay burbuja, por desgracia; ya podía haberla habido porque eso significaría que estaríamos en un momento óptimo. Yo creo que se tienen que olvidar ahora mismo del techo de gasto, tienen que olvidarse de él de alguna manera. Usted es la ministra y tiene que buscar la manera de hacerlo. Lo que está claro es que hay que actuar, y hay que actuar cuanto antes. La pandemia, la parte sanitaria, ya está más o menos vencida, va a seguir su ritmo, con unas medidas mayores o menores, pero su ritmo está marcado. Lo que no está marcado es el de la actividad económica, y eso depende mucho de la voluntad de los gobernantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Muy brevemente. Señor Mazón, solamente quiero decirle que no es una frase retórica, probablemente no es la que se estile a la hora de que cada uno defienda sus intereses legítimos, yo eso lo puedo compartir, pero creo que en este momento que vive el país tenemos que tener un poquito de altura de miras y ser capaces todas las administraciones de trabajar codo con codo. Y codo con codo es intentar que entre todos los grupos políticos seamos capaces de identificar cuáles son las prioridades políticas sobre las que se tiene que sustentar la recuperación del país. A mí no me parece una mala fórmula la que usted ha comentado, por ejemplo, la activación de obra pública para aquellos equipamientos que sea importante desarrollar; el sector de la construcción es un sector que absorbe de forma intensiva mano de obra. Es uno de los planes que puede estar encima de la mesa, igual que un plan de reactivación del turismo o un plan que permita la digitalización de nuestras empresas o la transformación más acelerada de los sectores vinculados tradicionalmente a las energías fósiles. Quiero decir que claro que hay un gran reto en abordar las prioridades que tenemos planteadas como país y los ayuntamientos tienen un papel fundamental que jugar en este entorno.

Aquí lo importante, desde mi punto de vista, señor Mazón, es que seamos capaces de trascender la parte particular que cada uno tenemos de nuestra Administración y velar por el interés general. ¿Y por qué se lo digo? Porque desde la óptica que usted lo ha planteado en relación conque el dinero de cada uno es de cada uno, bajo esa óptica yo no hubiera puesto encima de la mesa un plan de 16 000 millones dirigido las comunidades autónomas. Hubiera dicho: pues que las comunidades autónomas, con su dinero, con su endeudamiento y su déficit hagan lo que tengan que hacer, y el Gobierno de España, con su dinero y con su déficit, hará lo que tenga que hacer. Y ese no ha sido el planteamiento del Gobierno de España. Quiero decir

cve: DSCD-14-PL-23

con esto que claro que el dinero del Gobierno de España es el dinero de todos los ciudadanos y el dinero de las corporaciones locales es el dinero de todos los ciudadanos, igual que el de las comunidades autónomas si se paga con los mismos impuestos, señor Mazón. Aquí nadie está hablando de quitarle nada a nadie. Lo que yo estoy proponiendo es un gran pacto por la reconstrucción en donde nos pongamos de acuerdo en las prioridades políticas y veamos cuál es la Administración que tiene mayores capacidades o mejores posibilidades de ejecutar esos planes y de llevarlos a cabo, eso es lo que yo propongo. Y no lo propongo ahora solo con motivo de la pandemia sanitaria; lo he propuesto en muchas de otras discusiones importantes que hay sobre el modelo de país, cuando hablamos de la provisión de servicios públicos fundamentales, o en cuestiones que son realmente importantes para articular la cohesión territorial. Y creo que esto es importante porque no se resuelve de una manera tan sencilla como eso.

Usted me preguntaba sobre la propuesta que me remitió la FEMP, la directiva de la FEMP, creo recordar que fue el lunes por la tarde. Tengo que estudiarla con detalle. Pero hay algunas cuestiones que me parece fundamental trasladarle. Una de ellas está en relación con la capacidad de que los ayuntamientos acompañen la parte que necesitamos para que ningún ciudadano se quede atrás, y fíjese que este Gobierno quiere impulsar en las próximas semanas una nueva prestación como es el ingreso mínimo vital y lo va a hacer desde la Seguridad Social. Eso hace que haya que redefinir el papel de otras administraciones, comunidades autónomas que tenían ese tipo de prestaciones, ayuntamientos que estaban pagando la emergencia social, facturas de luz, facturas de agua… Claro que tiene que haber un diálogo cuando una de las administraciones va a cubrir uno de los vacíos más importantes que había como es la desigualdad, en donde todos hemos hecho lo que hemos podido, pero las cifras de desigualdad nos invitaban a poner en marcha una política global más ambiciosa que permitiera llegar a personas a las que todavía no llegamos. Eso obliga a una redefinición de ese marco y hay que ver qué papel van a jugar los ayuntamientos en ese entorno que les es propio, porque conocen perfectamente la situación de las familias.

Hay otro marco que para los ayuntamientos es de enorme preocupación y que el ministro Ábalos estaba intentando calibrar con las distintas administraciones, que es lo que ha ocurrido con la falta de ingresos relativos al transporte, más agudizada en la parte que corresponde a las comunidades autónomas no forales y a los ayuntamientos. No es que al Gobierno de España no le afecte, es que hay otros tributos que tienen una afectación mucho más importante, pero es obvio que ha habido que mantener durante todo este periodo la movilidad del transporte sin que los usuarios lo hayan utilizado y con una perspectiva de utilización algo menor de la que se tenía al principio de la crisis por las razones del distanciamiento social, elemento que no hace falta que yo repita.

Por tanto, señoría, gasto social, medidas que palien la situación de infrafinanciación que viene provocada por el transporte. El papel que puedan jugar en la reconstrucción se diseñará desde el propio Congreso de los Diputados, eso se tendrá que acompañar con sus propios recursos, pero me gustaría que este debate —en el que estoy convencida de que nos vamos a poner de acuerdo— sea un debate sosegado, un debate que permita trascender esos límites lógicos en un momento extraordinario para el país. En una situación excepcional entre todos tenemos que ser capaces de ver cuál es el interés general y poner a las administraciones al servicio de ese interés común aportando competencias, aportando recursos, pero pensando en el interés del ciudadano, que es un interés único, sea quien sea el que provee ese tipo de servicios.

Por tanto, lo trabajaremos, señor Mazón. Estoy segura de que llegaremos a ese acuerdo y de que los ayuntamientos estarán satisfechos en el papel que tienen que jugar para que este país pueda salir de la crisis, porque sin los ayuntamientos no saldremos de esta situación de crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR BEL ACCENSI) SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS REMANENTES DE TESORERÍA DE LAS CORPORACIONES LOCALES PARA QUE SEAN DESTINADOS A CONTRIBUIR A POLÍTICAS SOCIALES Y DE REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y ECONÓMICA LOCAL (Número de expediente 172/000030).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), sobre la utilización de los remanentes de tesorería de las corporaciones locales para que sean destinados a contribuir a políticas sociales y de reactivación de la actividad laboral y económica local. Para su defensa, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

cve: DSCD-14-PL-23

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, a usted quizá le parezca reiterativa esta interpelación, pero, fíjese, las tres interpelaciones presentadas esta tarde por tres grupos políticos diferentes y de tres territorios diferentes le están reclamando concreción respecto a la posibilidad de la utilización de los remanentes de tesorería de las corporaciones locales y los ayuntamientos. Por tanto, debe ser este un tema importante y que preocupa verdaderamente.

Durante estas últimas semanas, ya meses, la situación ha sido muy complicada: lo ha sido para el Gobierno y para los Gobiernos de las comunidades autónomas, pero lo ha sido también, señora ministra, para los centenares, miles de alcaldesas, alcaldes y concejales que, a veces, desde cierta soledad y aislamiento, han tenido que hacer frente a situaciones muy complicadas y, como ustedes saben y todos compartimos, los ayuntamientos son la primera trinchera, donde realmente se percibe cuáles son las necesidades. Por tanto, yo le pediría hoy que cuando suba a esta tribuna a responderme lo haga no respondiendo a este diputado, sino pensando que está hablando directamente a estos alcaldes, alcaldesas y concejales que en estos momentos tienen un elevado grado de incertidumbre respecto a su futuro, no de su futuro personal, sino del futuro de sus instituciones y el futuro de sus conciudadanos, porque ellos también están rehaciendo sus presupuestos, ellos también están reformulando sus prioridades, no del ejercicio, sino de todo el mandato, y algunos no comprenden cómo, después del esfuerzo hecho durante muchísimos años —algunos por gestión propia y otros por gestión de otros equipos de gobierno—, estos remanentes de tesorería que se han ido acumulando a lo largo de los últimos años, ahora, que son momentos difíciles, no se pueden aplicar.

Los remanentes de tesorería, que son lo más parecido al fondo de maniobra de cualquier empresa o a los ahorros acumulados a lo largo de los últimos ejercicios, son de una cuantía importante. El último dato publicado es de 2018 y cifraba en 17 841 millones de euros los del conjunto del Estado español, de las corporaciones locales. Ya sé que el superávit de 2019 es de 3839 millones de euros. Usted querrá hablar más del superávit y ahora yo quiero hablar más de los remanentes. En estos momentos, señora ministra, es imprescindible que los ayuntamientos, que son administraciones adultas y responsables, puedan utilizar libremente este remanente. Yo quiero que hoy suba aquí y lo diga claramente o, si no, que diga: no, no lo van a poder utilizar libremente. Y también quisiera que aprovechase para disipar todos estos —ya no sé qué son— globos sonda o bulos, porque es verdad que algunas de sus intervenciones en la Comisión de Hacienda o la intervención de la ministra de Política Territorial, el pasado jueves en esta Cámara, arrojan algunas dudas. Incluso, cuando usted dice aquí que los remanentes no son de los ayuntamientos, sino de los ciudadanos, tengo que decirle: sí, sí, pero son de los ciudadanos de aquel municipio. Fíjese, ¿de qué son fruto estos remanentes? Pues son fruto de una mayor presión fiscal de unos ayuntamientos respecto de otros; son fruto de un menor gasto de unos ayuntamientos respecto de otros. Por tanto, entiendo que usted me plantee qué hacemos con los ciudadanos de los ayuntamientos que no tienen remanentes. Pues habremos de estudiarlo, pero debe favorecer a los que lo han generado, a los ciudadanos de aquel municipio, porque si en algún momento —yo creo que no debe ser así y me gustaría que subiese aquí para desmentirlo— se planteara una mutualización de los remanentes de tesorería, sería un desincentivo absoluto para una buena gestión de cada una de las corporaciones locales. Estoy seguro de que no será así y me gustaría que subiese aquí y dijese que la mutualización de los remanentes de tesorería es una *fake new,* un bulo, y no hay que temer. Cada uno podrá utilizar sus remanentes.

¿Y yo qué le pido? Que los puedan utilizar en gasto social, un 20 % —yo no le pondría ningún tipo de limitación, señora ministra—, y también en inversiones financieramente sostenibles porque —lo hemos hablado hace un momento— las inversiones a nivel local, las inversiones en obra pública, tienen sobre las economías locales un factor tractor que es muy relevante en algunos municipios y, por tanto, deberían poder utilizarlos. También los pueden utilizar para planes de empleo a nivel local o para ayudar al pequeño comercio, a los autónomos, y los ayuntamientos ya decidirán lo que es prioritario en cada momento porque son administraciones adultas, más allá de que los proteja el artículo 140 de la Constitución que establece su autonomía, la autonomía municipal. Y no se preocupe, que los alcaldes son conscientes de que el año que viene va a ser muy difícil, claro que lo son, como son conscientes de que van a tener una rebaja importante de sus ingresos en el ejercicio 2021. Ya reservarán ellos en la proporción que estimen conveniente. Nosotros le pedimos que estos remanentes se puedan utilizar, obviamente, sin que computen para la regla de gasto. No tendría sentido. Esto ya pasaba con las inversiones financieramente sostenibles y ha pasado con el 20 %, pero que no pase con el resto de los remanentes. Y lo más importante, señora

cve: DSCD-14-PL-23

ministra —es algo que crea problemas a muchos ayuntamientos—, que tampoco compute a la hora de establecer la estabilidad presupuestaria. Solo lo pedimos para los ejercicios 2020 y 2021. Eso es factible porque, según el artículo 11 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, ante situaciones de excepcionalidad como la que estamos viviendo, pueden obviarla; en cambio, las corporaciones locales no. Ya no le pido que la puedan obviar; lo único que le pido es que al aplicar los remanentes de tesorería no se vea afectada esta estabilidad presupuestaria. Además, necesitamos concreción y calendario, señora ministra. Los alcaldes y las alcaldesas necesitan calendario. Están pendientes cada martes de si hay real decreto o no lo hay; díganles qué quieren hacer y denles un calendario.

Señora ministra, hay otros aspectos en relación con la Administración local que nos preocupan. Igual que han hecho para la Administración General del Estado y la Seguridad Social, tendrían que intentar dar la posibilidad de aplazar los impuestos municipales sin intereses de demora. El artículo 10 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales lo contempla con dos restricciones: que debe haber una ordenanza que lo regule —en estos momentos muchos ayuntamientos no la tienen y, si la tienen que tramitar, ya no llegan a tiempo— y que las deudas se tienen que pagar íntegramente en el ejercicio corriente. Nosotros le pedimos, como le solicitan muchos ayuntamientos, que el aplazamiento se pueda alargar más allá del ejercicio corriente, porque hay algunos ayuntamientos que se lo pueden permitir tranquilamente porque no tienen deuda y tienen remanentes elevados, y este es otro elemento que se debe considerar.

Señora ministra, en relación con la financiación de las corporaciones locales, le quiero plantear otro aspecto: los fondos europeos. Cuando lleguen los fondos europeos, ya sean fondos sin devolución o fondos mediante préstamos, deben tener una permeabilidad territorial. Una parte tendrá que llegar a las comunidades autónomas, pero otra parte entendemos que también tiene que llegar directamente a los ayuntamientos. Tienen capacidad, tengan confianza; los ayuntamientos han sido las únicas administraciones que han generado superávit a lo largo de los últimos años. Sus alcaldes y sus alcaldesas son responsables y, si les dan ustedes la posibilidad de ayudarles, lo harán. Cuando usted habla de acordar en términos generales, nosotros podemos estar de acuerdo, pero también ustedes llegaron con la moción de censura al Gobierno y se presentaron a las elecciones planteando que reformarían la LRSAL. La LRSAL no es más que la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, que limitaba, como usted ha reconocido, la realización de determinadas competencias. Ustedes ante sus alcaldes se comprometieron a modificarla, ahora es la oportunidad para que no se produzcan situaciones como las que se están produciendo, en las que determinadas políticas de ayudas, por ejemplo, son informadas favorablemente por unos interventores en un municipio y desfavorablemente por otros interventores en el municipio de al lado. Hagamos posible una armonización, que no haya interpretación y que la ley sea clara sobre lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

Por tanto, señora ministra, lo único que me gustaría sacar de esta interpelación es que, al terminar, los alcaldes, los concejales y las alcaldesas que nos llaman constantemente me puedan decir: Ferran, he escuchado a la ministra y ya me ha quedado claro; tengo un calendario y sé lo que puedo hacer y lo que no puedo hacer. No podemos ofrecerles a estos alcaldes y alcaldesas más incertidumbre. Y con todo el cariño le digo que no descansen sobre la FEMP. La FEMP les ha hecho unas propuestas, pero ustedes tienen la responsabilidad de decir sí o no. Díganlo rápido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra, a continuación, en nombre del Gobierno, la ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bel, me parece siempre muy paradójica la intervención de su grupo, me parece paradójica —y se lo digo con todo el respeto y todo el cariño— porque ustedes siempre vienen a exigirnos el cumplimiento de nuestro programa electoral, el cumplimiento de los compromisos que el señor Sánchez adquiere en el discurso de investidura, pero no ayudan nada al Gobierno. Ustedes permanentemente si no de perfil, se ponen en contra. Ustedes no ayudan nada; ustedes no votaron la investidura del señor Sánchez, no votaron los presupuestos que permitían continuidad para el Gobierno, no volvieron a votar las siguientes investiduras y no votan hoy el decreto de alarma. Eso sí, usted se sube a la tribuna y exige cumplimiento del programa del señor Sánchez, y a mí eso —se lo tengo que decir— siempre que lo escucho me resulta paradójico, porque digo yo que si ustedes exigen el cumplimiento del programa

cve: DSCD-14-PL-23

del presidente Sánchez es porque comparten gran parte del programa del presidente Sánchez. ¿Y no han encontrado ustedes ninguna manera de aportar, de arrimar el hombro y de apoyar alguno de los decretos leyes que se han traído a esta Cámara, señor Bel? **(Aplausos).** Es que nos reprochan como si fuera culpa del Gobierno el incumplimiento de las cuestiones. Claro que este Gobierno quiere cambiar; este Gobierno quiere ampliar el marco competencial de los ayuntamientos, este partido político que sustenta al Gobierno, Unidas Podemos, quiere ampliar el marco competencial de los ayuntamientos. Ve usted el trabajo que cuesta en esta Cámara construir mayoría, habitualmente no porque no se esté de acuerdo con el objetivo último que tiene cada proyecto que se trae a esta Cámara, estoy convencida de que la gran parte de los diputados en el día de hoy comparten que los ciudadanos tienen que ordenar su salida de la situación de confinamiento de una manera gradual y de una manera que prevenga el contagio, estoy segura; lo que ocurre es que se desenfoca políticamente la cuestión y de lo que se trata es de jugar políticamente, con toda la legitimidad de los grupos, aprovechando esa coyuntura como si la única responsabilidad de la salud de los ciudadanos fuera del Gobierno de España y como si el resto de sus señorías no tuviera ninguna responsabilidad sobre la salud, la prevención, la capacidad de atender adecuadamente a los ciudadanos.

Señor Bel, yo creo que si hay algo de lo que nadie puede dar lecciones al Partido Socialista y a Unidas Podemos —fundamentalmente a las fuerzas políticas que son más históricas dentro de esta última formación— es de municipalismo. Nosotros hemos participado desde el primer día en la construcción de los ayuntamientos democráticos en este país, y hemos sido un partido político cuya única fuerza o capacidad real de transformar la realidad durante mucho tiempo ha sido a través de sus alcaldes y sus alcaldesas. Nuestro partido está compuesto por alcaldes y alcaldesas en su gran mayoría, por cargos públicos en ayuntamientos o que están en las diputaciones o el resto de entidades locales. Usted me pedía que yo me pusiera en el papel, pero es que no lo necesito, es que están en el interior de nuestras organizaciones y nos cuentan lo mismo que usted recibe por WhatsApp o que a usted le cuentan. Nosotros, el Gobierno, no somos un ente aislado del resto de la vida que transcurre en España, estamos imbricados en la vida de España y si nos despistamos, tenemos la suerte de contar con formaciones políticas que inmediatamente nos reorientan hacia cuál tiene que ser la prioridad de la actuación del Gobierno. Esta es la manera en que este Gobierno trabaja e interactúa.

Lo que pasa es que a veces se hacen afirmaciones que, con todo el respeto, señor Bel, intentan ser más complacientes que realmente analíticas. Usted decía: es que los ayuntamientos han tenido la capacidad de tener un ahorro, y ahora no se puede decir en qué se puede orientar ese ahorro porque ese ahorro es patrimonio de cada uno. Hombre, esa reflexión obligaría a pensar que el Gobierno de Cataluña no tiene ahorro porque no quiere. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos).** Y eso no es cierto, ¿verdad, señor Bel —me dice usted que no con la cabeza—? No, es que eso no es verdad. Hay determinadas competencias, determinados entornos, determinadas necesidades de los servicios públicos que marcan el saneamiento de las cuentas públicas. Básicamente se generan superávits en los ayuntamientos, no por voluntad de ahorro de los alcaldes y alcaldesas, que conocen las necesidades de su pueblo y que saben que hay muchas que podrían atender; se marcan porque la regla de gasto les impide gastar por encima de ese valor de referencia. Esa es la realidad de por qué se generan los superávits. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos).** ¿Que no, señor Bel? Pues, mire usted, yo no conozco ningún alcalde ni ninguna alcaldesa que me digan que les sobra el dinero, ninguno. Todos los alcaldes y todas las alcaldesas lo que me dicen es: quiero gastar más dinero del que puedo gastar y no me deja ni la regla de gasto ni los encorsetamientos de la política de estabilidad presupuestaria. Yo siempre he dicho que es un mal llamado superávit o — me daría igual— un mal llamado ahorro porque no ha sido un acto voluntario, sino provocado por la necesidad de tener que contemplar la regla de gasto como un limitador del crecimiento del gasto público. Si se activa el superávit, no computa la regla de gasto. Si se hacen inversiones financieramente sostenibles, no computa la regla de gasto. Lo que está haciendo este Gobierno cuando exceptúa en determinados proyectos legislativos la regla de gasto es ampliar ese marco de actuación a otras iniciativas que sí estarían limitadas por la regla de gasto. Por ejemplo —me lo ponen ustedes como un ejemplo menor, pero a mí me parece importante—, usted puede gastar un 20 % de sus recursos —en este caso era superávit 2019— por encima de la regla de gasto, aunque eso no sea inversión financieramente sostenible. Eso es exceptuar de la regla de gasto.

¿Podemos seguir trabajando en esa dirección? Sin duda, señor Bel, y lo digo aquí: tenemos que seguir trabajando en esa dirección. Y no solo porque este Gobierno tenga un compromiso de flexibilización de los parámetros que componen la regla de gasto, sino porque hay necesidades todavía más urgentes

cve: DSCD-14-PL-23

surgidas con motivo de la pandemia, que permiten, que aconsejan y que obligan a redefinir ese marco, incluso diría yo, señor Bel, el marco competencial. Estamos dispuestos a redefinir el marco competencial de los ayuntamientos. ¿Pueden asumir las entidades locales mayores competencias de las que ahora les permite la ley? ¿Pueden asumir competencias que en este momento tengan el Gobierno de España o las comunidades autónomas? ¿Estaría de acuerdo su grupo, señor Bel, en que los ayuntamientos asumieran mayores competencias, por ejemplo, que estuvieran ahora en manos de las comunidades autónomas? Yo estaría de acuerdo. Y también estaría de acuerdo respecto a competencias que tenga el Gobierno de España. Trabajemos en eso. Esa es mi propuesta. No divorciemos el ámbito competencial del ámbito de los recursos, porque eso es lo que se hizo, de forma un poco torticera, en la gestión anterior. Ante la presión por parte de los ayuntamientos para poder utilizar los recursos, ¿qué hizo el Gobierno del señor Rajoy? Les quitó competencias a los ayuntamientos, cuando por su proximidad, por su cercanía, por su conocimiento, estaban en disposición de ejercer un amplio marco de competencias. Abramos el marco competencial de los ayuntamientos, discutámoslo, de la mano del plan de reconstrucción, en una parte distinta, pero discutamos qué papel pueden y tienen que jugar los ayuntamientos en los próximos años para contribuir no solo a la reconstrucción económica del país, sino también a que haya una mejor provisión de los servicios en función de esa proximidad. Y seamos generosas el resto de administraciones porque, cada vez que se plantea un marco competencial, hay mucha gente que se pone nerviosa, señor Bel. Me alegro de que usted asienta y de que su grupo político esté dispuesto a estudiar qué marco competencial de comunidades autónomas puede pasar a los ayuntamientos, porque normalmente hay resistencia en relación con esa cuestión. Yo creo que es un camino que tenemos que perseguir.

Me hablaba de lo que pueden hacer o no los ayuntamientos, y los ayuntamientos hoy pueden utilizar fondos en inversiones financieramente sostenibles. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos).** Sí, señor Bel, lo incluimos en la prórroga presupuestaria. Los ayuntamientos los pueden utilizar en esa parte, ¿pero es necesario, como decía el señor Mazón, abrir esa cuestión a un incremento de la obra pública? Discutámoslo, no tengo inconveniente en ver en qué ámbito de inversiones, como si se discute aquí, en el Congreso, porque parece que esto lo quiere hacer la ministra. Es en este Congreso donde se discuten las inversiones financieramente sostenibles, donde se plantea la apertura para que los ayuntamientos puedan ampliar esas inversiones. Discutamos sobre qué área los ayuntamientos pueden contribuir a la reconstrucción del país en materia de inversiones que puedan ser significativas. Vamos a hablarlo, yo le digo que hay un marco natural: la Comisión de Reconstrucción; este es un marco natural. Y luego hay otro marco natural, que son las reuniones que estamos teniendo con la FEMP; discutámoslo y veamos cómo se puede ampliar. ¿Que se pueda ampliar el gasto social para que no compute la regla de gasto? Lo comparto, hagámoslo, pongámoslo, porque este Gobierno va a poner en marcha —y se lo decía a su señoría— una nueva prestación. ¿Usted no cree, señor Bel, que si el Gobierno de España pone en marcha una nueva prestación dirigida al núcleo de la desigualdad, que incorpora una garantía de derechos a las familias que no tienen recursos, hay que hacer una redefinición de las competencias que se habían planteado en esos entornos? ¿O vamos a hacer duplicidades? ¿O nos vamos a pisar o, incluso, nos vamos a estorbar? Habrá que hablarlo de la mano del ingreso mínimo vital. Y los ayuntamientos tendrán que jugar un papel igual que lo tienen que jugar las comunidades autónomas, porque la política social está compartida entre las tres administraciones. Hablémoslo en ese marco. En definitiva, lo que le quiero decir es que todos conocemos las expectativas, la necesidad y la sensibilidad que tienen nuestros alcaldes y alcaldesas, sean del color político que sean, porque cuando salen de la puerta del ayuntamiento se lo dicen los vecinos; tampoco hace falta mucho más, están permanentemente rodeados de esa realidad. Hagámoslo entre todos.

Cuando yo digo marquemos la prioridad es porque las administraciones no se pueden solapar en el uso de los recursos. Esta es una cuestión que discuto mucho con las comunidades autónomas. Si el Gobierno de España está proporcionando liquidez al tejido empresarial, está haciendo un esfuerzo con los impuestos únicos de todos los ciudadanos. Es que los ciudadanos pagan sus impuestos para que nos los distribuyamos entre las distintas administraciones y ejerzamos nuestras competencias. Y si desde una Administración estamos dando liquidez, las otras administraciones ¿tienen que dar más liquidez o tienen que plantear otras áreas de actuación donde el Gobierno de España no llegue? ¿Eso es no respetar el marco competencial? Yo creo que eso es sentido común, señor Bel; en estos momentos en los que estamos, creo que es de un enorme sentido común que todas las administraciones discutamos sobre cuáles son las prioridades, la mejor posición de cada una para hacer uso de esas competencias. Utilicemos los recursos y hagámoslo con el fin último de mejorar la vida de los ciudadanos.

cve: DSCD-14-PL-23

Por tanto, estoy de acuerdo en que se puedan flexibilizar esas reglas fiscales, pero hagámoslo de manera ordenada, que se puedan reformar las distintas leyes de Administración local, la de racionalización, la de financiación, de modo que permita realmente conocer y darle la máxima potencialidad a las entidades locales. Discutamos en ese escenario, abrámoslo, no desde la presión, no desde el reproche; desde la serenidad, desde la tranquilidad, porque eso sí que es trabajar en un marco competencial constitucional que nos va a permitir ser más fuertes y dar mejor respuesta a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI:** Gracias, presidente.

Señora ministra, sin ningún tipo de acritud y con la máxima tranquilidad, estoy mirando a la Cámara y no veo ningún diputado —quizá el señor Simancas, no recuerdo bien y, si estuviéramos todos, habría pocos— que votara al señor Pedro Sánchez. Usted no votó al señor Pedro Sánchez cuando fue presidente del Gobierno, yo sí, yo voté al señor Pedro Sánchez en la moción de censura y oí su discurso; un discurso que me gustó y, aunque había gente que creía que no se debía votar, nosotros lo votamos. Lo que pasa es que fueron pasando los meses y aquel discurso no se concretó. Y cuando ustedes traen aquí el presupuesto —el primer presupuesto, el único que han traído— no piensan en la mayoría de la moción de censura. No, traen el presupuesto aquí como las lentejas, o las tomas o las dejas. Y eso fue así, nosotros en ningún momento tuvimos ninguna interlocución. No apoyamos la investidura, claro, no la apoyamos porque nosotros tenemos derecho —creo yo— a pedir nuestras reivindicaciones y a contar con los antecedentes. Por tanto, señora ministra, lecciones, ninguna, y no falte a la verdad, se lo digo a beneficio de inventario. Dice: No han votado ningún real decreto-ley. Yo le puedo hablar de los que yo he sido responsable en esta Cámara, señora ministra y, si no recuerdo mal, todos los reales decretos leyes económicos los hemos votado a favor, todos, y en algunos siendo críticos, pero todos con voto a favor. Por tanto, si ustedes quieren construir su discurso y van sobrados de diputados, ustedes mismos. Ya sabrán cómo construyen las mayorías. Bueno, tienen alternativas —se ha visto— en Ciudadanos, que les son no sé si rentables, baratas, pero, bueno, este es el juego parlamentario, señora ministra. Ustedes sabrán, pero no nos lo afeen porque nosotros tenemos derecho a plantear nuestras reivindicaciones y si nos ponemos de acuerdo, pues votamos, y si no nos ponemos de acuerdo, no votamos. Al final a usted y a mí, ¿sabe quiénes nos van a juzgar? Los ciudadanos en las próximas elecciones y cada uno seremos responsables. Respecto al tema de fondo, usted ha subido aquí y no ha respondido a los alcaldes y concejales, me ha respondido a mí como diputado y sin muchos ánimos de conseguir mi apoyo parlamentario en próximas iniciativas, pero, en todo caso, usted sabrá.

Señora ministra, también sin acritud —y si estoy yo equivocado subiré a esta tribuna y lo reconoceré, pero si usted está equivocada suba y reconózcalo—, en este momento la disposición adicional sexta de la Ley de Estabilidad Presupuestaria no está prorrogada. En estos momentos no hay inversiones financieramente sostenibles posibles; no las hay, señora ministra. Ningún ayuntamiento puede hacer inversiones financieramente sostenibles en relación con el superávit de 2019 porque está pendiente de prorrogarse. No lo prorrogaron y es uno de los aspectos que están negociando con la FEMP en estos momentos. Por tanto, no nos descalifique en todo lo que le planteamos porque seguramente habrá alguna cosa en la que no nos equivoquemos. Y si tiene que reivindicar la tradición municipalista de su partido —que yo no quiero poner en duda porque la he vivido también—, como puede entender, no nos puede plantear que nosotros no tengamos desde hace mucho, porque viene de largo —y no quiero comparar— esta tradición municipalista.

En todo caso, me gustaría que aprovechase estos cinco minutos para concretar cuándo van a traer las medidas a esta Cámara para aprobar la posibilidad de aplicar los remanentes de tesorería. ¿Va a haber límites en la aplicación de estos remanentes de tesorería? ¿Va a haber posibilidad de que existan inversiones financieramente sostenibles? ¿Se van a ampliar estas inversiones financieramente sostenibles? ¿Se va a poder incrementar el 20 % para gasto social que muchos ayuntamientos en estos momentos —y cuando digo en estos momentos es a día de hoy— ya prácticamente han consumido? Han consumido el 20 % y ya lo han aplicado, ya se han firmado los decretos de modificación presupuestaria en los ayuntamientos. Sí, sí, señora ministra, porque la realidad es muy dura y se tienen que tomar medidas. Se lo digo con cierto conocimiento de causa. Por tanto, señora ministra, aproveche estos cinco minutos y

cve: DSCD-14-PL-23

a ver si puede concretar alguno de estos aspectos. Y cuando ustedes nos piden colaborar, nosotros colaboraremos, pero esto —se lo repito una vez más— tiene una función bilateral. No solo tiene una dirección, tiene dos direcciones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bel, yo quería transmitir algo, también sin ningún tipo de acritud; por cierto, la frase siempre me recuerda inevitablemente a un antiguo dirigente de mi partido. Usted, cuando sube a la tribuna, reprocha que el Gobierno no pueda cumplir con los compromisos que tiene establecidos. ¡Pero cuánto tiempo de vida tiene este Gobierno, señor Bel! Usted ha dicho: es que ustedes se comprometieron a cambiar la Ley de bases —da igual, porque tiene diferentes nombres; sabemos a lo que nos referimos—: las competencias municipales. ¿Cuándo ha tenido este Gobierno la posibilidad de ejercer esa mayoría, señor Bel? En el anterior Gobierno —que usted dice que votó y que yo no lo voté; yo no era diputada, correcto, no lo voté, pero no porque no lo compartiera, que puede dar esa falsa sensación, sino porque no era diputada—, ustedes retiraron el apoyo nada más presentado el proyecto de presupuestos, ni siquiera transcurrido un año después de la moción de censura, señor Bel. A partir de ahí ustedes no han votado para que este Gobierno se pudiera conformar, y esa es la realidad, señor Bel. Esa es la realidad. Ustedes votaron la moción de censura y yo lo reconozco, y ya está. A partir de ahí, el Gobierno no podía continuar con su programa porque no tenía proyecto de presupuestos. El Gobierno, señor Bel —usted lo sabe perfectamente—, traía dentro de su esqueleto no solo una propuesta de justicia social, de justicia fiscal, que creo que ustedes compartían —creo, por las afirmaciones que ustedes habían hecho—, sino además una consideración respecto de Cataluña que le permitía por primera vez respetar lo que marcaba el Estatuto de Autonomía de Cataluña y, a pesar de eso, señor Bel, ustedes votaron en contra. Esa fue la realidad. Ahí está el proyecto y ahí están las cifras. A pesar de eso, ustedes votaron en contra. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** Aquí no nos podemos hacer trampa, señor Bel. Yo incluso puedo entender el contexto, lo que no entiendo es qué se deriva de ello, pero ustedes a veces tienen, desde mi punto de vista humilde, la falsa sensación de que posibilitar que el Gobierno de España pueda cumplir con determinadas tareas les perjudica sus intereses, legítimos —yo no los comparto, pero son legítimos—, respecto a la situación política de Cataluña en España. Es lo único que me explico, señor Bel, porque hay medidas absolutamente razonables que se ponen encima de la mesa y muchas veces el debate se conduce por unos entornos que nada tienen que ver con los contenidos de esos proyectos, y usted lo sabe porque hemos participado algunas veces de esos ámbitos de negociación.

¿Que ustedes han aprobado las medidas económicas? Yo se lo reconozco. Yo me estaba refiriendo a los decretos de alarma, cuando ustedes son conscientes desde el Gobierno de la Generalitat de que hay que mantener un orden en la salida del confinamiento de la población. Son conscientes de ello. No sé si piensan que el resto de señorías vamos a ejercer esa responsabilidad y que no va a ocurrir una catástrofe. La pregunta sería: si el resto de señorías y de grupos políticos no ejercieran su responsabilidad, ¿asumirían ustedes la responsabilidad de que la gente saliera a la calle sin orden ni concierto, señor Bel, con lo que eso significaría en términos de contagio, con lo que eso significaría de efecto baldío del trabajo realizado previamente por los ciudadanos? Lo que pasa es que se confía en que el resto de grupos políticos van a sacar las castañas del fuego y, mientras, se puede mantener el discurso político, en donde pareciera que apoyar al Gobierno de España es perjudicar los intereses de Junts per Catalunya en Cataluña. Eso es lo que yo opino, señor Bel. Yo comprendo que usted diga que no, pero eso es lo que yo opino. También la pregunta sería, cuando se plantean estas cuestiones: ¿piensan ustedes que un Gobierno liderado por el Partido Popular sería un mejor Gobierno para Cataluña? Entiendo que no. Sí, votaron la moción de censura; no votaron la investidura del señor Sánchez por dos veces, señor Bel. Con eso quiero decir que una cosa no quita las otras dos que se produjeron posteriormente. Créame que pienso que muchas veces no tiene que ver con la capacidad de compartir los proyectos legislativos, sino que tiene que ver con eso.

Compruebo el marco que usted me ha comentado en el concepto de inversiones financieramente sostenibles. Evidentemente, se ejecutan; en este momento puede ser que sean las que vienen del año anterior. No hay ningún problema y se lo he dicho al principio de mi intervención. ¿Tiene algún problema la ministra, el Gobierno, en ampliar el marco de las inversiones financieramente sostenibles? No, no tengo

cve: DSCD-14-PL-23

problema. ¿Tiene problema la ministra en que se pueda exceptuar de la regla de gasto el gasto social que va dirigido a combatir la desigualdad, a atender a las familias, a permitir medidas de conciliación? Le respondo de una manera muy clara, como usted me pide: no, no tengo ningún problema con que se hable. ¿Se compromete la ministra a ver cómo se pueden paliar los elementos de la caída de ingresos derivados de transporte público, que afectan en gran medida a las entidades locales y también a comunidades autónomas? La respuesta es no, no tengo ningún problema, quiero debatirlo, quiero que nos pongamos de acuerdo y quiero hacerlo en un marco global, ¡claro que quiero hacerlo en un marco global! porque mi pretensión, será ingenua, señor Bel, es que cada uno lo hagamos con nuestras competencias y nuestros recursos, algunos más limitados que otros. Evidentemente, hay necesidades o presión sobre los servicios públicos, más importantes en estos momentos sobre algunas administraciones que sobre otras, y yo le digo dos: Seguridad Social y comunidades autónomas. Y lo digo, y no son competencia directa de mi gestión, pero lo digo: hay dos subsectores que están mucho más presionados que el resto. ¿Me despreocupo yo de esa situación? No, hago transferencias a comunidades autónomas y hago transferencias a la Seguridad Social. Por eso le digo que no es tan simple como decir que cada uno sus recursos, si los tiene, que los utilice y el que no los tiene que se busque la vida. No, señor Bel.

La señora **PRESIDENTA:** Señora ministra, tendría que terminar, por favor. Gracias.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, señora presidenta.

Creo que tenemos todos suficiente altura de miras para que en el marco de la Comisión de reconstrucción creada en este Congreso podamos ponernos de acuerdo sobre qué prioridades pueden plantearse para que los ayuntamientos puedan aportar en relación con los retos que tenemos planteados como país, para que las comunidades autónomas lo puedan hacer, para que la Administración General del Estado lo pueda hacer. Creo, señoría, que eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros en este momento, que seamos capaces de coordinarnos, de ponernos de acuerdo, creo que es lo que esperan también los alcaldes y alcaldesas en este momento, con los que empatizo, a los que comprendo y a los que entiendo. No tiene ningún sentido que, habiendo determinados recursos, no se pongan a disposición en la lucha contra la pandemia en los casos en los que tiene que ser así por la desigualdad social o en la lucha, en el impulso a la reconstrucción económica y social. Mi interlocutor es la Federación Española de Municipios y Provincias, lo considero un interlocutor válido, pero eso no quita para que las formaciones políticas podamos también abundar en este tipo de debates. Estoy convencida, señoría, de que más temprano que tarde seremos capaces de acertar con cuáles son las medidas más adecuadas para que todas las administraciones podamos contribuir a este interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra de Hacienda. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-2019. (Número de expediente 130/000018).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos-leyes. Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Para presentar el real decreto-ley, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias, presidenta.

Con la venia. Señorías, traigo a esta Cámara para su convalidación el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Señorías, como saben, el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia internacional una crisis sanitaria sin precedentes, que se ha extendido con una rapidez extrema y que ha afectado a más de 4 millones de personas en todo el mundo. Sé que todos

cve: DSCD-14-PL-23

sentimos como un deber ineludible y profundo rendir un sincero y respetuoso homenaje a quienes no han podido superar esta cruel pandemia, a las casi 28 000 víctimas que nos ha dejado en nuestro país, así como a los cerca de 320 000 seres humanos que han perdido la vida en todo el mundo.

El extraordinario riesgo y la agresividad de la pandemia nos han llevado en estas semanas a la adopción de una serie de medidas para hacer frente a la situación con carácter inmediato. El estado de alarma ha permitido la limitación garantista de nuestra movilidad con el fin de combatir eficazmente el virus y al tiempo ha ido acompañado de un conjunto de decisiones adoptadas en Consejo de Ministros y en esta Cámara para paliar el importantísimo impacto económico y social de la COVID-19, también y de manera especialmente aguda —somos todos perfectamente conscientes— entre las industrias de la cultura.

Tras la prioridad sanitaria, el Gobierno no ha perdido de vista en ningún momento la reactivación de nuestras empresas y sectores, adoptando medidas para el mantenimiento del tejido productivo con el fin de minimizar el impacto, facilitar la recuperación económica y proteger los puestos de trabajo. Estoy convencido de que esa ha sido también la voluntad y la disposición del conjunto de las administraciones públicas, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. La paralización temporal de la actividad y el consumo llegaron también a la cultura. Es uno de los sectores económicos especialmente dañados. Los espacios culturales y escénicos se paralizaron de forma drástica y con ellos la actividad de un colectivo profesional ya caracterizado en algunos de sus sectores por una extraordinaria fragilidad estructural. Señorías, desde el Gobierno consideramos imprescindible implementar las medidas que recoge este real decreto-ley, y lo pensamos por las singularidades del sector cultural, pero también por su valor *per se,* cualitativo, en sí mismo. La cultura es uno de los pilares de nuestro Estado social y democrático de derecho. Sabemos que el peso de la cultura en la economía española es significativo, con una aportación del 3,2 % al producto interior bruto. En 2019, el volumen del empleo cultural ascendió a más de 700 000 personas, un 3,6 % del empleo total en España. Los poderes públicos debemos favorecer —así lo mandata la Constitución de 1978— el acceso a la cultura y su disfrute universal. Par ello debemos proteger y cuidar a los protagonistas del hecho cultural. La cultura es un eje vertebrador de nuestra democracia. Es nuestra obligación garantizar la supervivencia de las estructuras culturales y proteger el empleo y las empresas que desarrollan su actividad en el sector. Se trata de personas y se trata de valores, de derechos y de principios. Estoy seguro de que comparten conmigo esta apreciación.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte hemos trabajado de manera intensa para aliviar el impacto que esta crisis inédita está teniendo en el sector cultural, agravando una situación caracterizada históricamente y en muchos casos por la precariedad. Por ello, comenzamos por adaptar las medidas económicas de carácter transversal aprobadas el pasado 17 de marzo a las especificidades del sector cultural a través de diferentes ajustes y continuamos después con la adopción de otras más concretas, destinadas en este caso a paliar la situación de extraordinaria y urgente necesidad que atraviesa el sector cultural y a ayudar en el proceso de transición, llamado de desescalada, hacia la nueva normalidad. Teniendo en cuenta este contexto, el presente real decreto se centra en el apoyo a empresas y trabajadores de la cultura, con medidas específicas para dar respuesta a las necesidades que surgen de la situación excepcional creada por la crisis sanitaria. Concurren así de forma evidente las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución española. Dado el interés general en el que se fundamentan las medidas que se establecen, el real decreto-ley es sin duda el instrumento más adecuado para garantizar su consecución.

Permítanme ahora, señorías, que pase a analizar los contenidos principales del decreto cuya convalidación se somete a su consideración. En primer lugar, el real decreto-ley se ocupa de las medidas generales para apoyar a empresas del sector cultural. El Gobierno puso en funcionamiento el mecanismo de avales ICO para la financiación de las empresas, que está cumpliendo su objetivo de manera satisfactoria en el ámbito general, 80 000 millones de euros, ya teniendo en cuenta la última decisión en Consejo de Ministros del pasado martes. Sin embargo, no han llegado con la intensidad deseada a las empresas del sector y sí a otros sectores económicos del país. Por eso, ha sido imprescindible acudir a una herramienta financiera especializada en prestar avales a las pequeñas y medianas empresas del sector cultural español, la Sociedad de Garantía Recíproca CreA, a la cual dotamos de fondos por un importe total de 20 millones de euros. Este importe supone movilizar realmente 700 millones de euros en créditos garantizados para el sector cultural, créditos blandos o en condiciones óptimas. Cada sector cultural accederá a un mínimo de 40 millones de euros. Así, el libro, la música, las bellas artes, las artes escénicas, la danza, también el flamenco, el teatro o el circo, por supuesto el cine, todos podrán conseguir liquidez inmediata y especifica.

cve: DSCD-14-PL-23

Nadie duda de la relevancia que las artes escénicas y la música tienen en el sector cultural, tanto desde el punto de vista de la perspectiva empresarial como del tejido profesional y de difusión de la cultura. En consonancia con ello, hemos destinado al sector un conjunto de importantes medidas. Destaca especialmente la puesta en marcha de un sistema de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de sus estructuras y para el desarrollo de actividades escénicas y musicales o proyectos culturales. Estas ayudas, por valor de 38,2 millones de euros, serán implementadas por el Inaem, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, siguiendo el procedimiento de concurrencia competitiva y los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Además, se modifica la legislación de contratación pública para permitir que los profesionales de la cultura puedan percibir anticipos e indemnizaciones en caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones ya contratadas con el sector público, con el límite de 50 000 euros.

La cinematografía y las artes audiovisuales generan, a su vez, un efecto multiplicador en empleos y oficios técnicos del sector y tienen la capacidad de proyectar nuestras lenguas —las diferentes lenguas españolas— y nuestra cultura más allá de nuestras fronteras. Atraen, además, inversión extranjera y son un reclamo para el turismo. También esta parte de la industria, como no puede ser de otra manera, recibe medidas de apoyo. La producción cinematográfica posee una singularidad que la hace especialmente sensible a esta situación, pues dos de sus fases fundamentales, como son el rodaje y el estreno en las salas, se han visto paralizadas completamente todo este tiempo. Precisamente las ayudas a la producción que otorga el ministerio se basan en el cumplimiento de una serie de hitos, como son, entre otros, el inicio de rodaje, la calificación de las películas o su estreno comercial en salas de cine en unos plazos determinados, de modo que el eventual incumplimiento de alguna de ellas acarrea necesariamente el de las posteriores. Ante la imposibilidad de responder a estas obligaciones en el contexto actual, el real decreto amplia los plazos y flexibiliza el cumplimiento de esta serie de requisitos que las productoras beneficiarias de ayudas tenían que atender en 2020. De esta manera, evitamos una temible y segura situación de incumplimientos en cadena que resultaría en la imposibilidad de llevar a cabo los proyectos en las mejores condiciones o en la necesidad del reintegro de las ayudas. Asimismo, para generar liquidez en las productoras, se adelanta el pago de parte de la ayuda otorgada antes de que inicien el rodaje —esto beneficia singularmente a los guionistas— y se permite que incluyan entre los gastos subvencionables aquellos directamente derivados del impacto de la crisis. Adicionalmente, incluimos una exención temporal de la obligación de estreno comercial en salas de cine hasta que las salas de exhibición vuelvan a estar en funcionamiento. Ante la acumulación de películas que no pueden estrenarse en salas cuando lo tenían previsto, se permite que puedan estrenarse comercialmente a través de proveedores de otros servicios de comunicación o de plataformas, sin perder por ello su condición de película cinematográfica digna de apoyo. Al mismo tiempo, establecemos la concesión directa de ayudas por importe de 13,2 millones de euros a los titulares de salas de exhibición cinematográfica, cuya actividad se ha visto igualmente suspendida a raíz de la crisis. Estas ayudas están destinadas a la reactivación del sector: por un lado, a paliar los gastos derivados de la implementación de un plan de prevención de riesgos para sus trabajadores, velando a su vez por la protección y seguridad del público en su reapertura, gastos como la desinfección de los espacios, la adquisición de material de protección, la instalación de mamparas o la colocación de señales específicas, y, por otro lado, también tienen la finalidad de cubrir los gastos relacionados con campañas de reapertura y de fomento y de vuelta del público a los cines cuando sea posible.

Por otra parte, con el objetivo de promover la financiación privada en la industria audiovisual, se llevan a cabo una serie de modificaciones normativas de carácter fiscal. En concreto, se aumentan sensiblemente los incentivos fiscales relacionados con la producción cinematográfica de largometrajes y de cortometrajes, lo que favorecerá la mayor competitividad del sector tanto en el entorno nacional como en el internacional. Ello permitirá en el futuro próximo atraer más producciones y rodajes internacionales, fomentar las coproducciones y aumentar la actividad de la industria audiovisual en España, dando derecho, en el caso de los productores cinematográficos de largometraje, a importantes deducciones, siempre que al menos el 50 % de la base de la deducción se corresponda con gastos realizados en territorio español. En el caso de las producciones internacionales, reducimos el límite de 1 millón de euros a 200 000 para el caso de producciones de animación y procesos de efectos especiales digitales, pues los límites actuales no resultan suficientemente competitivos en comparación con otros países y no debemos perder esta oportunidad, pues precisamente la animación y los efectos especiales digitales pueden seguir realizándose desde casa y somos una potencia mundial. Es un

cve: DSCD-14-PL-23

trabajo que no ha parado, positivo para generar empleo, con especial participación de jóvenes y vinculado a las nuevas tecnologías.

El real decreto-ley ampara también los sectores del libro y del arte contemporáneo. En primer lugar, creamos una línea extraordinaria de ayudas por importe de 4 millones de euros para garantizar el mantenimiento de las estructuras del sector librero y de la cadena de suministro del libro. Estas ayudas están destinadas fundamentalmente a las librerías independientes, cuyo cierre temporal ha provocado una drástica caída de su facturación que podría abocarlas al cese de su actividad. Garantizar la supervivencia de las librerías independientes es de vital importancia para el sector, pues su especial fragilidad afecta al flujo de actividad económica de toda la cadena: autores, editores, distribuidores, traductores, etcétera. Son, en buena medida, la rueda que permite poner en marcha toda la actividad editorial. La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura implementará este sistema de ayudas, que se otorgarán respetando el procedimiento de concurrencia competitiva. Por cierto, señorías, una ayuda que se sumará a la reducción del IVA de libros electrónicos y de prensa digital del 21 al 4 %, una vieja demanda del sector que se hace efectiva en este momento. En segundo lugar, el real decreto-ley incorpora ayudas extraordinarias por valor de 1 millón de euros para la promoción del arte contemporáneo, que se articulan en dos vertientes. Por un lado, impulsamos el desarrollo de proyectos de innovación digital que fomenten la difusión de las artes visuales, la creación artística, la comunicación y la difusión internacional y, por otro lado, concedemos una dotación extraordinaria destinada a la adquisición de arte contemporáneo español. Su finalidad es favorecer el mercado interno de arte contemporáneo, al que por primera vez se le otorga una cantidad específica e independiente del resto del presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes, del que dedica a la adquisición de piezas para las colecciones públicas del Estado. Los destinatarios de estas medidas incluyen tanto a los artistas visuales como a las galerías de arte, críticos y comisarios. Todo ello sin perjuicio de que puedan también optar a la liquidez, al menos de 40 millones de euros, y de que sean destinatarios seguros de los beneficios fiscales aprobados también en este real decreto-ley en materia de mecenazgo.

Otro grupo de medidas se refiere a las actividades subvencionadas por el Ministerio de Cultura y Deporte que han resultado canceladas como consecuencia de la COVID-19. Así, se posibilita el abono de los gastos subvencionables realizados por los beneficiarios de tales ayudas. De forma similar, en el ámbito del deporte se prorrogan las becas y las ayudas a deportistas vinculadas a resultados alcanzados en competiciones que no han podido celebrarse, evitando así que se vean privados de estas becas y de estas ayudas.

Convalidar este real decreto-ley, señorías, supone además mejorar las condiciones de la participación de la sociedad civil, de la solidaridad y de la filantropía, imprescindibles en la reactivación de los sectores de la cultura y del deporte en este momento. Para ello, como les anticipaba a propósito de las ayudas del arte contemporáneo, elevamos 5 puntos porcentuales la deducción prevista para las donaciones, modificando al efecto la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la misma línea, procedemos también a declarar una serie de eventos como acontecimientos de excepcional interés público. Además del valor simbólico que tienen, esta figura jurídica permite aplicar importantes beneficios fiscales a los contribuyentes que participen en la financiación de los citados acontecimientos, de conformidad con lo dispuesto en la ley anteriormente citada. Los eventos son los siguientes, que además nos llenan de esperanza en este momento pensando en muchos de ellos en el año que viene: el Plan Berlanga, puesto en marcha con ocasión del centenario del nacimiento del cineasta valenciano universal; el Programa Alicante 2021, la salida de la Copa del Mundo de Vela; España país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt en 2021; el Plan de fomento de la ópera en la calle, del Teatro Real, o el 175 aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu. Por último, se amplía el plazo de otros programas considerados como acontecimientos de excepcional interés público y que son, en concreto, los siguientes: el Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos de Tokio, ya para 2021; el V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano —seguro que esto le gusta especialmente, señor Díaz—; Andalucía Valderrama Masters, y el año Santo Jacobeo 2021.

Señorías, este real decreto está dirigido a rescatar personas y a afrontar una situación socioeconómica grave provocada por el COVID-19 en el mundo de la cultura. En un ámbito distinto al de la cultura y el deporte, consideramos necesario también la incorporación de algunas medidas que quiero señalarles para dar cumplida explicación del contenido del decreto, como la eliminación del parámetro de horquillas en el sistema de precios públicos universitarios para el curso 2020-2021, al objeto de favorecer el acceso

cve: DSCD-14-PL-23

a la enseñanza superior pública a todos los estudiantes. También, una modificación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para facilitar el ejercicio de las funciones que tienen conferidas los órganos del Estado y de las comunidades autónomas o mejorar alguna disposición en materia de contratación contenida en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, el primero de medidas económicas y sociales tras el primer estado de alarma.

Me he referido con anterioridad a las dificultades del colectivo de autores y artistas para acceder a un subsidio de desempleo o a una pensión de jubilación. Con el fin de proteger al colectivo y a sus miembros más vulnerables, las entidades de gestión de derechos de autor, con las que me volveré a reunir en los próximos días, crearon hace tiempo los fondos asistenciales. El real decreto-ley fortalece esta acción protectora, facultando durante dos años a las asambleas generales de estas entidades a aumentar el porcentaje que destinan a la realización de actividades asistenciales. El compromiso principal de este Gobierno en esta crisis es no dejar a nadie atrás. Estoy convencido de que compartimos todos este propósito, un deber moral, político y jurídico en este contexto de pandemia. Las personas, señorías, deben ser el centro de nuestras políticas. Convendrán conmigo en que no tendría ningún sentido oponerse a medidas que amparan a los trabajadores y trabajadoras de la cultura que atraviesan situaciones en estos momentos de verdadero desamparo. En efecto, este real decreto-ley que traemos hoy a esta Cámara crea un acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los trabajadores de la cultura que no habían quedado protegidos por los mecanismos establecidos hasta la fecha. En realidad, es una vieja demanda histórica vinculada al estatuto del artista. El carácter intermitente de su trabajo provoca que muchos de ellos no estuvieran dados de alta en el momento de la declaración del estado de alarma. La urgencia de esta medida es tal que, sin ella, más de 6300 personas, artistas de espectáculos públicos, quedarían sin cobertura alguna. El montante global del conjunto de medidas articuladas en el presente real decreto-ley asciende a la cantidad de 76,5 millones de euros, además de los derivados de los incentivos fiscales señalados, en lo que consideramos viene a ser un notable esfuerzo de solidaridad con el mundo de la cultura en momentos complicados de resistencia y supervivencia. Un esfuerzo plenamente justificado y acorde con la alta consideración que el Gobierno tiene hacia la cultura de nuestro país y que estoy seguro de que es compartida por el conjunto de esta Cámara.

Señorías, voy terminando, la cultura en alimenta el alma —o la conciencia para los laicos—, pero también el cuerpo, eleva el espíritu de las personas, pero también el producto interior bruto de los países. La cultura es consumo y es industria. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su párrafo primero que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Y en estas semanas tan difíciles, en estos tiempos difíciles, ese acceso universal a las obras de la creación humana, la mejor expresión de nuestra dignidad, ha sido esencial. Las películas nos han entretenido en los largos días del confinamiento, los libros nos han ayudado a sobrellevar la angustia por nuestros familiares o amigos, la música nos ha consolado en la pérdida insoportable de algún ser querido o de nuestros 28 000 compatriotas. La cultura, en todas sus manifestaciones, nos ha acompañado en la soledad y nos ha hecho más fuertes, nos ha hecho más sabios, nos ha hecho mejores. En su segundo y último párrafo, ese mismo artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor. Que el caudal de la cultura no se detenga, que fluya más ancho, más profundo exige que protejamos la creación, que la hagamos posible y sostenible. En el equilibrio de ambos párrafos encontramos el progreso cultural de nuestro país. Debemos fortalecer el tejido industrial de la cultura porque, además de todo lo dicho, es una inteligente inversión en futuro, y esa es una tarea de todos, porque la cultura es de todos.

Entiendo, no se preocupen, que la tarea de la oposición es criticar todo aquello que no les parece bien y hasta lo que les parece bien. Estoy seguro de que, como toda obra humana, este decreto que hoy presentamos para su convalidación no es perfecto, no es la norma de justicia absoluta del juez Hércules, incluso diría que no lo es afortunadamente. Pero estas son medidas de urgencia en un contexto además de crisis y de escasez, y en la urgencia radica su valor. Si hacemos esperar a las muchas personas que podrán encontrar apoyo en este decreto, cobijo o impulso, puede que entonces lleguemos tarde, que sea demasiado tarde. Piensen en ello al votar, porque el voto de sus señorías hoy es esencial para todas estas personas. Por todos estos motivos, en verdad, a mi juicio, por todas estas buenas razones, hoy solicito su apoyo para la convalidación de este real decreto-ley.

Eskerrik asko, *moitas grazas*, *moltes gràcies*, muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Gil.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor López Maraver. **(Aplausos).**

El señor **LÓPEZ MARAVER:** Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias.

Diputados, subir de nuevo a esta tribuna en esta trágica situación en la que vivimos, en la que este Gobierno nos ha querido acostumbrar a ver cómo todavía mueren cientos de personas y deja a familias destrozadas conlleva, como ya dije hace unos días, un ejercicio de responsabilidad tan grande que espero estar a la altura. El Gobierno avanza en su agenda ideológica a costa de mirar para otro lado ante las cifras aún escalofriantes y mantener al pueblo español arrestado, pero no duden de que esta tragedia les va a pesar de por vida, incluso después de ella.

Hoy venimos a hablar de un real decreto que dice ser de medidas de apoyo al sector de la cultura, pero que no deja de ser otra mediocridad en la línea característica de este Gobierno. Un decreto que solo cuida a sus subvencionados que le hacen la propaganda ideológica en las televisiones, en las redes sociales y en el cine con bodrios infumables que tratan de imponer ideología y que, por su calidad o porque no interesan, ni siquiera se estrenan. Esos casi 70 millones de euros de los que nos hablan que ha destinado de manera directa y otros 700 millones de euros en forma de créditos blandos a unos cuantos hubieran venido muy bien para toda la cultura y no solo para la de sus amigos. Qué ilusos éramos muchos que pensábamos que pudieran haber ido a ayudar al excelente personal sanitario que no entiende de ideologías y que son quienes están salvando vidas y no a su plan estrella de la improvisación que está más cerca de ser aliado del virus de Wuhan que de acabar con él. Sin embargo, no olviden los miembros del Ejecutivo, como decía el maestro Espartero: «Más cornás da el hambre». Y ustedes son el astado del hambre hacia el resto de la cultura. Ustedes, y el señor Rodríguez Uribes, avalista de este decreto que resuelve poco o nada el problema de fondo de nuestra cultura, han dejado absolutamente fuera algo que es la esencia de España, de sus pueblos, de sus gentes, de sus campos, de su fauna, de su mundo rural, de sus grandes ciudades, de su historia, de su tradición y de todas sus ideologías: el toro y su noble arte, la tauromaquia. Este decreto solo se compromete con algunos y deja fuera a la gran mayoría de los profesionales de a pie, que suponen el tejido social y cultural y que son los que sufren su fragilidad estructural, y más en esta circunstancia en la que todos los espacios culturales permanecen absolutamente paralizados. Fijan la concesión de subvenciones directas, como bien ha dicho, a los avalistas y prestamistas del sector audiovisual, en este caso a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual, para financiar al sector cultural con cifras millonarias que ya se encargaron ayer de engordar en el Consejo de Ministros y que en muchos casos ni siquiera se quedan en la industria española. Esto es un 'ellos se lo guisan, ellos se lo comen' en toda regla.

Le pregunto, señor ministro, ¿por qué no aplica a todos los autónomos y empresas que han solicitado las líneas de financiación ICO esta medida y destina una partida presupuestaria a pagar las comisiones de apertura? ¿Por qué no le baja el IVA a todos los sectores económicos? En algo tiene usted razón, señor Rodríguez, primero va la vida y luego va el cine, aunque ahora no sé qué le ha pasado, debe ser el susto que le ha dado el señor Echanove, que parece que ha cambiado de parecer. No olvide que el cine entretiene y que el hambre da cornadas. Por favor, alimente a toda la cultura. Parece que en este decreto hacen muestra de querer pagar las nóminas a todos los trabajadores españoles, pero nada más lejos de la realidad, ustedes solo quieren pagar a algunos y dejar a todos los demás, asalariados y autónomos españoles de todos los sectores, abandonados por completo. Se lo volvemos a repetir: paguen las nóminas y váyanse.

Señor ministro, parece que ya ha contentado a sus aliados culturales vendiéndoles la idea de que la cultura es un bien esencial de carácter universal, pero eso no lo sostiene ni el más grande de los cínicos. Un bien esencial es el acceso a la comida, el acceso a la salud y el acceso a la educación. La cultura es un bien fundamental, eso no se lo niego, de carácter universal, eso es lo que es, y si este Gobierno quiere un ejemplo claro de lo que es cultura, ahí tiene, entre otros, el arte de la tauromaquia, que ha sido atacada por la izquierda y poco o nada defendida por la derecha acomplejada. Por eso, hoy VOX utiliza este turno en contra apelando a su razón de ser para defenderla con firmeza y con tesón.

Al señor Iglesias, que no me escucha pero espero que me esté oyendo, le diré que me alegro de que le escueza enormemente que se reivindiquen las corridas de toros como algo cultural y que no le gusten,

cve: DSCD-14-PL-23

pero le recuerdo que la tauromaquia y la crianza del toro bravo están protegidas por ley como patrimonio cultural, aprobado a través de iniciativa legislativa popular, por tanto, sí, fue voluntad del pueblo que fuera cultura. Le diré más, a mí sí me gustan los toros, y no solo a mí sino a millones de españoles que incluso le votan a usted, pero también es cierto que en este grupo parlamentario, en este partido, e incluso entre nuestros votantes, hay gente a la que no le gustan, y, sin embargo, respetan la libertad de quienes quieren disfrutar de ello. Fíjese bien, señor Iglesias, también le gustaban a su añorado Ernesto *Che* Guevara, que disfrutó de varias tardes de toros en Madrid en la plaza de toros de las Ventas, en pleno franquismo —¡qué paradojas tiene la vida!—. La tauromaquia es riqueza, patrimonio cultural arraigado a las raíces de España con vectores ecológicos, productivos y hasta jurídicos de nuestra razón. Es cultura en el sentido más alto y, por tanto, más real de la palabra, que es el de la implicación con la propia patria. Una implicación histórica y real hacia las artes de todo tipo y creación, una implicación frente al mundo rural y ecológico desde hace muchos siglos, y es un bastión esencial frente a la España que muchos la llaman vaciada y que ahora está más viva que nunca.

La fiesta está formada por personas que no hace mucho tiempo coincidían en su carácter trashumante con las gentes de cines y teatros que barrían España de norte a sur, por los mismos senderos, en las mismas posadas, en la misma España de ciudades y pueblos. El actor iba a ver al torero a la plaza y de la misma forma el torero acudía a ver la última función de teatro. Las relaciones humanas, el trueque de ideas, la creatividad, la libertad y el pensamiento ayudaron a desarrollar una cultura común que hoy sí, señor ministro, significa España; cultura que se traduce en miles de festejos populares en todos los pueblos, con expresiones culturales y tradiciones alrededor del toro: Los *bous al carrer,* que parece que esos no les importan a los señores de Esquerra Republicana de Catalunya, o los encierros, que no terminan en Pamplona —estos tampoco importan a los proetarras de Bildu—, sino que se multiplican por toda Navarra y no solo por toda Navarra, sino por toda España, en Cuéllar, en San Sebastián de los Reyes, en los Sanjuanes de Coria. ¿Quieren que continúe? La Residencia de Estudiantes de Madrid, lugar de libres pensadores, no habría sido posible sin la aportación económica de Ignacio Sánchez Mejías, torero y escritor. Desde esa residencia partió un día el teatro itinerante de La Barraca, de Federico García Lorca, que tanto conoció al torero por coincidir con ellos en cada rincón de España. «El toreo es, probablemente, la riqueza poética y vital mayor de España, increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a una falsa educación pedagógica que nos han dado y que hemos sido los hombres de mi generación los primeros en rechazar. Creo que la fiesta de los toros es la más culta que hay hoy en el mundo». Esas fueron las palabras de Lorca en una de sus últimas entrevistas, que, escuchadas hoy en este Parlamento, nos debe hacer reflexionar sobre nuestro profundo desconocimiento y maltrato a esta parte de la cultura. Pero es que a este Gobierno lo único que le interesa de Lorca son sus huesos para continuar con su discurso de memoria guerracivilista. Este Parlamento habrá oído hablar de la película *Viridiana,* icono del cine de libre creación en España. Escuche bien, señor ministro, porque sin los toreros esa película nunca se habría rodado. Buñuel vino de su exilio mejicano ayudado por un torero comunista. La familia Dominguín puso a disposición del cineasta la finca de La Companza para que se rodara libremente la secuencia de los mendigos y, una vez finalizado el rodaje, ante el problema de cómo pasar las cintas a Francia, los toreros le hicieron el quite. Juan Luis Buñuel viajó en tren con los rollos de la película hasta Barcelona. Allí, para ocultarla y llegar a la frontera sin que le incautaran la película, envolvió los rollos entre los capotes de brega y fue custodiada por tres toreros, picadores y mozos de espada. Con la complicidad y ayuda del torero Pepe Dominguín, el negativo llegó a París y posteriormente ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes.

Les diré más, señores del Gobierno. Dan ustedes la espalda a españoles cuyos derechos constitucionales han sido violados de forma permanente. La tauromaquia fue prohibida de forma anticonstitucional en Cataluña. Eso dijo la Sentencia 177/2016. Sin embargo, su derecho constitucional no ha sido restituido. La mala fe de las autoridades y administraciones de Cataluña y Barcelona, cómplices de ustedes, ha usado todo tipo de triquiñuelas para que no se restituya este derecho. ¿Hay algo, señorías, más vergonzoso para una democracia que prohibir en contra de una sentencia del Tribunal Constitucional? No les sorprenda su desconocimiento a sus señorías; solo reflexionen por qué este olvido al mundo del toro.

España es mucha España y es creadora de arte y cultura. Lo ha demostrado a lo largo de su historia. Estamos prácticamente a la cabeza de la producción escénica musical producida en toda Europa, sobre todo en los meses estivales, con eventos musicales, giras, teatros al aire libre, festivales y muchas otras artes escénicas, y ustedes bien conocen que los presupuestos de cada uno de ellos pueden ser de varios

cve: DSCD-14-PL-23

millones de euros. La partida que proponen es un absoluto brindis al sol. Apliquen una reducción fiscal generalizada a todos los sectores económicos y no solo a los planes de tinte ideológico. Su propuesta de modificación del impuesto sobre sociedades en este decreto una vez más discrimina a la mayor parte del sector cultural frente a la producción audiovisual. Si ustedes quieren aumentar las deducciones, propongan una ley de mecenazgo de verdad, que permita a las entidades privadas apoyar este sector cultural y que a la vez facilite que la inversión llegue de verdad a los creadores. De nuevo aprovechan ustedes para volver al sectarismo ideológico y a la discriminación sexual y lingüística con estas deducciones. El importe de estas, conjuntamente con el resto de ayudas percibidas, no podrá superar el 50 % del presupuesto. Sin embargo, si la producción está dirigida por una mujer, podrá ser del 75 % y, si está rodada íntegramente en alguna de las lenguas cooficiales distintas al castellano o subtitulada, la deducción será del 80 %. Señores del Gobierno, hoy más que nunca nuestra sociedad ha demostrado que hombres y mujeres son iguales ante la ley y ante todo. ¿Qué hubiera pasado si nuestros médicos y personal sanitario hubieran aplicado esta discriminación que ustedes nos quieren vender de igualdad? Pues que por ser mujer, los médicos hubieran invertido en su salud un 25 % más que por ser hombre y, si les hubieran pedido auxilio en catalán o en vasco, hubieran luchado por su vida con un 30 % más de esfuerzo. Por favor, déjense ya de buscar la lucha territorial y de sexos, porque la de clases ya la perdieron y la razón les hará perder esta también.

Señorías, por favor, rescaten de verdad a quienes realmente necesitan ayuda y no rieguen con limosna mal dada de poca utilidad. Los trabajadores de la danza, de la lírica, de la música, del circo, del teatro, escritores, libreros, pintores, artistas, escultores e incluso empleados de cine —cámaras, técnicos de sonido, ayudantes, taquilleros, acomodadores— esperaban este decreto como agua de mayo y les ha llegado como pedrisco de año entero. Este es un trato de favor para algunos y una auténtica desfachatez para otros. Por favor, hagan ustedes por la vía de urgencia una ley en condiciones que avale a todos los sectores culturales y entonces podremos ayudarles. Mientras tanto, nos tendrán siempre en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor López. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bien decía el ministro que no había que dejar a nadie fuera, a nadie tirado, pero el decreto deja a gente de la cultura tirada, y creo que es consciente de ello, porque se ponía al final la venda antes de que le dijéramos las cosas. Nosotros vamos a apoyar el decreto. Lo vamos a apoyar como hemos apoyado otros decretos, porque entendemos que hay muchas medidas positivas, pero creemos que le falta mucho. Le falta mucho y por eso votaremos también a favor de la tramitación del decreto como proyecto de ley. Aparte de las cuestiones que sí están en el decreto, son muchos los colectivos que se han dirigido a todos los miembros de la Comisión para decirnos que no están representados, y creo que también hay que incluirlos porque también son trabajadores y personas a las que hay que atender.

Además, como decía el portavoz de VOX, también hay que atender al mundo del toro. La diferencia entre otros que se han quedado fuera y el mundo del toro es que esto se ha hecho con conocimiento de causa, y se ha hecho con conocimiento de causa porque en este sentido el Gobierno es muy sectario. Hay una parte del Gobierno que es claramente contraria a todo lo que representa el mundo del toro. Independientemente de la opinión que se tenga de la fiesta del toro y aunque se pueda decir que una parte de ese mundo está incluida en el decreto a través de los artistas —que es verdad, puede ser así—, hay una parte mucho mayor del mundo del toro que se queda fuera. Creo que es importante incluirlos, tenerlos en cuenta e incluso nombrarlos en el propio decreto, porque lo que se ha pretendido es ignorarlos. Eso no puede ser, porque, como digo, nos guste más o nos guste menos, independientemente de la opinión que tengamos cada uno, son personas que trabajan en España. Son españoles cuyo trabajo es ese y así se ganan la vida y, por lo tanto, tienen el mismo derecho que el resto de los españoles a recibir ayudas del Gobierno en este momento tan complicado. Por lo tanto, introduzcamos claramente en este decreto todo lo que representa el mundo del toro.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Gil.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero decirle, en primer lugar, que Nueva Canarias apoyará, sin ningún tipo de restricción, este real decreto-ley porque nos parece que actúa sobre un sector efectivamente estratégico en el conjunto del Estado y de una forma muy singular —y es poco conocido— en Canarias, pues la actividad de los sectores culturales en Canarias es especialmente amplia. Solo podré hacer referencia al capítulo III, que se refiere al sector audiovisual, por una cuestión de tiempo, y para tratar de defender la necesidad de que este real decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley para introducir algunas cuestiones que nos parecen fundamentales. El sector audiovisual en Canarias se ha convertido en un sector estratégico, un elemento clave para la internalización de la economía canaria, para la generación de empleo, y es un sector que tiene un conjunto de incentivos fiscales diferenciados en función de nuestro Régimen Económico y Fiscal y por la condición del estatus ultraperiférico de Canarias. Esto en la práctica significa un conjunto de deducciones que son de carácter mayor a las del resto del Estado, porque es la única forma de competir en las condiciones de dificultad económica que genera la insularidad. Esto es algo que está reconocido en la Ley del REF, en la disposición adicional decimocuarta, y como este real decreto modificará el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades es muy importante que cuando esto se aplique se interprete que es necesario modificar la disposición adicional decimocuarta del Régimen Económico Fiscal, porque si no entraríamos en inseguridad jurídica, lo cual sería absolutamente dramático para un sector absolutamente emergente en Canarias gracias precisamente a esa diferencialidad que trata de compensar las graves dificultades que tiene Canarias para competir en este terreno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias a usted, señor Quevedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchísimas gracias, Pilar.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene en último lugar la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS:** Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Empiezo con una cita del señor Lorca, que decía: un pueblo que no apoya su cultura está muerto. Quiero decirle, señor ministro, que nosotros compartimos que la cultura es el alma de los pueblos, pero desde nuestra perspectiva este real decreto es insuficiente. Nos vamos a abstener y vamos a apoyar la tramitación como proyecto de ley porque el sector necesitaba muchísimas cosas ya antes de la pandemia. ¿Por qué es insuficiente? No tengo mucho tiempo, le lanzo dos ideas que para nosotros son claves. Por un lado, hace falta modificar los requisitos de acceso a la prestación para admitir la compatibilidad bien con otras ayudas públicas cuando estos no superen el salario mínimo interprofesional, bien con otras actividades laborales. Y por otro lado, deja fuera del sector a gente como la que trabaja en sonido, producción, montaje y a otras muchas figuras imprescindibles que quedan excluidas del régimen general de los artistas. Pero, usted lo ha dicho —y nosotros somos muy defensoras de esto—, la cultura va mucho más allá de determinados productos concretos, de qué se consume y de quién puede consumirlo, e incluso de mercados determinados de productos culturales. Desde aquí queríamos dar las gracias a toda la gente que hace música, cine, arte, literatura, circo y teatro, que gestiona salas, que hace cultura popular, que gestiona ateneos cooperativos y, en definitiva, que democratiza la cultura y vertebra nuestro país.

Queremos agradecer también al Sindicat de Músics Activistes de Catalunya y a la Unión de Actores y Actrices que estén defendiendo la trinchera del arte. Además, le recomendamos, señor ministro, un manifiesto que sacó bastante gente de la cultura hace ya un mes pidiendo renta básica universal como la mejor política cultural. Decían que sería la mejor política cultural posible, que mejoraría radicalmente las condiciones de las prácticas y de los artistas y de los productos culturales. Es evidente que usted no está en esta línea. Queríamos acabar con otra cita —lo haré rápidamente porque sé que me estoy pasando de tiempo, presidenta— de Montserrat Roig, que dice que la normalización de la cultura es dignificar el trabajo de quien produce, no sublimarlo y luego hacerle morir de hambre.

Gracias.

cve: DSCD-14-PL-23

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vehí. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Gracias, presidenta.

Señor ministro, efectivamente, este es el momento de proponer una serie de medidas y de soluciones de urgencia que permitan hacer frente a los daños originados hasta ahora por el COVID-19 y a los que seguirá originando en el futuro, para poder así garantizar, entre otras cosas, la supervivencia y la sostenibilidad de las y los trabajadores de todas las expresiones artísticas y del sector. Pero antes que nada, es pertinente destacar las iniciativas puestas en marcha por creadores, por artistas y proyectos culturales durante estos días de pandemia, porque si algo ha quedado claro en esta crisis es que en los momentos más duros la gente necesita de manera imprescindible la lectura, la literatura, la poesía, el baile el cine o el arte para mantener el ánimo. Es en las situaciones de emergencia en las que las personas reconocemos qué es lo que nos resulta indispensable para seguir viviendo. Por eso, *eskerrik asko,* gracias a todos y todas por poner a nuestra disposición desde las redes contenidos culturales, el fruto de vuestra vida, trabajo y esfuerzo, y compartirlo con todos y todas a través de diferentes plataformas.

Hoy debatimos el Real Decreto-ley 17/2020. En general, nuestra valoración es bastante positiva, y apunto varias razones para sostenerlo. En primer lugar, ha puesto en marcha líneas de actuación vía subvención y ha hecho uso de su sistema de protección, el paro o desempleo, para atender a las personas del sector que han visto cómo sus ingresos han pasado a cero. Fueron los primeros en padecer las consecuencias del COVID-19, era derecho versus ayuda, y esto es algo importante que otros Gobiernos autonómicos no entienden o no han querido entender. El decreto recoge medidas para la financiación del sector cultural, medidas de apoyo a las artes escénicas y de la música, medidas de apoyo a la cinematografía y a las artes audiovisuales y, entre otras medidas, también para el sector del libro y del arte contemporáneo, que están bien. Sin embargo, también debemos señalar las carencias, que las tiene. Así como las medidas para facilitar la financiación del sector cultural y de apoyo a sus trabajadores a través de la concesión directa de subvenciones a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual, fianzas, atienden a los diferentes sectores profesionales, no ocurre lo mismo en lo referente al acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos. Ahí el decreto deja desprotegidos a muchos profesionales del ámbito artístico y cultural, ya que solo es aplicable a quienes están dados de alta en el Régimen General de artistas en espectáculos públicos. Señor ministro, son numerosos, muy numerosos los técnicos, los auxiliares que tienen las características contractuales, la intermitencia, la temporalidad, las mismas consecuencias también de esta crisis y, sin embargo, no pueden acogerse a estas ayudas.

Confiamos en que este decreto se tramite como proposición de ley, para poder hacer las aportaciones necesarias para mejorar las fallas que presenta. Pero, lo dicho, la valoración general es positiva, aunque hay que tener en cuenta que el Estado español queda muy lejos de otros países europeos, como Francia o Alemania, que han iniciado acciones encaminadas a hacer frente a la crisis sin abandonar la industria cultural, y eso es algo que no se está haciendo notar demasiado por aquí.

Debo señalar también que en esta comparativa hay algunos países europeos que atienden mejor a sus realidades culturales diferenciadas, a esas expresiones culturales diversas que enriquecen —y en el Estado español hay unas cuantas— y en lenguas diferentes al castellano hegemónico. En este decreto no hay medidas específicas que atiendan a la diversidad sociolingüística y cultural de las naciones sin estado. Y este es el ejemplo del espíritu de la recentralización cultural, se haga consciente o inconscientemente, pero el resultado es ese.

Nos apena que no se haya tenido en cuenta esto, y ese es otro de los motivos por lo que no podemos votar a favor de este decreto; tampoco lo vamos a hacer en contra, porque, como ya he dicho, consideramos que contiene elementos positivos para el sector y para la industria cultural, en general, y bastante precario es el panorama ya. Pero no es de recibo que, una vez más, se planteen las medidas pensadas únicamente desde esa especie de miopía castellanizante, y no se atienda a la diversidad cultural existente en el Estado español. De hecho, solo se recoge el tema de lenguas cooficiales en la producción cinematográfica, algo que está muy normativizado desde hace mucho tiempo y no recogerlo sería un retroceso evidente.

Tenemos claro que la creación en euskera merece una atención especial y, además, quiero hacer una matización; convendría que se estableciera con el sector una planificación, una elaboración diferenciada para los proyectos en euskera, sobre todo en las disciplinas artísticas en las que comparten mercado y

cve: DSCD-14-PL-23

espacios de expresión con otras lenguas, y que no cuentan con un circuito diferenciado en euskera, por ejemplo, en las artes escénicas, que también en otras lenguas del Estado viven en una gran precariedad.

Nos habría gustado que se nos hubiera consultado antes de publicar este decreto, porque lo hubiésemos afrontado con el mayor de los ánimos constructivos. Porque las experiencias culturales —es obligado decirlo— y los imaginarios culturales nos ayudan a buscar nuestro lugar en el mundo, alimentan nuestro mundo interior, efectivamente; ayudan en la comprensión del mundo, impulsan el intercambio también, y crean espacios para la diversión; nos invitan a investigar y nos hacen sentir miembros de una comunidad. El vasco es un pueblo rico en valores y en patrimonio cultural también; y, por eso, creemos que el Gobierno español ha perdido otra vez una oportunidad de reconocerse a sí mismo como un Gobierno rico y diverso, que sabe valorar otras culturas.

Quiero terminar con una petición que me gustaría que, además de por usted, señor ministro, fuera compartida por la mayoría de esta Cámara para hacerla realidad. Declaremos la cultura como bien de primera necesidad. Pongamos la cultura en el lugar que se merece, que, como ha demostrado esta pandemia, es uno de los pilares para nuestras vidas.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Aizpurua. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señora presidenta.

Señores de VOX, creo que de Lorca lo único que les gusta es su afición a los toros, porque de todo lo demás no sé si estaría muy orgulloso de que fuera citado por ustedes. **(Aplausos).**

Decía Ray Bradbury que no es necesario quemar libros para destruir una cultura; simplemente haz que la gente deje de leerlos. El escritor norteamericano se limitaba a los libros, pero lo mismo podríamos decir del cine, del teatro, de las exposiciones, de los museos, de los conciertos. La muerte de la cultura no tiene por qué ser por asesinato, como ha ocurrido frecuentemente en los regímenes totalitarios, algunos lejanos y otros muy cercanos, sino que también puede ser por inanición, por dejarla morir no dándole los nutrientes necesarios para seguir viviendo.

Todos asumimos sin pestañear la importancia y la necesidad de la cultura como base de nuestra sociedad —bueno, yo pensaba que todos lo asumíamos, pero hoy me he dado cuenta de que no— y nadie pondrá en cuestión —sí lo han puesto— no solo su necesidad, sino su básica función socializadora y enriquecedora. Ahora bien, a la hora de apostar por ella —y apostar es comprometerse y comprometerse es dotarla de los recursos necesarios— es cuando algunos empiezan a silbar a la vía como si no fuera con ellos la cosa, y ese es el principio del fin.

Por ello, asumiendo la importancia social de la cultura, debemos dar un paso más, entendiendo y potenciando la importancia económica de la industria de la cultura, la cultura no como desiderátum o generalidad. La plasmación concreta y palpable de la actividad cultural tiene un componente productivo insoslayable, es también una actividad económica y, como tal, la crisis del COVID-19 la ha dejado en estos momentos herida de muerte. La imposibilidad de poder filmar, producir, actuar, exponer, tocar o representar, ligada a su vez con la imposibilidad de consumir, ver una película, escuchar un concierto en una sala, visitar una galería o comprar en una librería, han hecho que la actividad económica que genera la cultura necesite urgentemente de ayudas, que, si no son públicas, no serán. Por ello, y en beneficio de toda la sociedad —no solo de los perceptores directos de estas ayudas—, consideramos necesarias, aunque seguramente cortas, las ayudas de toda índole que se nos presentan en este decreto. También debemos recordar que las comunidades autónomas están dando sus propias ayudas en esta materia.

Por otra parte, tampoco podemos obviar que, independientemente de la urgencia de este decreto y de su contenido, no cabe ninguna duda de que muchas actividades y formas de crear o difundir son precarias, con dificultad para sostenerse, necesitadas de empuje económico, porque el hecho cultural en sí, el hecho artístico, carece de normalidad o estabilidad porque sus características son así. Qué decir en una situación como la actual. Por ello, en el fondo este decreto refleja también el vacío legal, fiscal y de protección social en el que se encuentran muchísimos profesionales de la cultura y el arte; refleja la necesidad de una cobertura que, desgraciadamente, todavía no tenemos. Y yo también creo que no todos están incluidos en este decreto, pero los que están sí lo son. Decía que refleja la necesidad de una cobertura que desgraciadamente todavía no tenemos. El estatuto del artista forjó sus bases en esta casa tras muchas horas de trabajo y es una herramienta fundamental en la cual todos nos pusimos de acuerdo. Señor

cve: DSCD-14-PL-23

ministro, urge que esta herramienta legal, fiscal y social vea la luz. Estoy convencido —y no solo yo, los beneficiarios y protagonistas del sector cultural así nos lo han hecho saber— de que, si el estatuto del artista estuviera en vigor, no digo que este decreto no hiciera falta, pero sí que muchas de las carencias que se intentan solventar por medio de este decreto estarían básicamente encauzadas. Es urgente, necesario, y además es una solución.

No vamos a volver a hablar de lo que usted, señor ministro, conoce y sus señorías también. Difícilmente se puede hablar de derechos de los profesionales del arte y la cultura sin tener en cuenta las circunstancias del ecosistema cultural; sin un empleo o una actividad económica sostenible, el sector en conjunto difícilmente podrá ser sostenible. En este sentido, se trata de generar oportunidades laborales de calidad en cuanto a condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades. Tal y como apunta el profundo análisis que sobre esta materia ha realizado el Observatorio Vasco de la Cultura, en el origen de las distintas problemáticas se encuentran las características especiales del trabajo de los artistas y los profesionales de la cultura, básicamente la eventualidad del trabajo y la heterogeneidad del colectivo. Usted sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo, por lo tanto, creo que es momento de hincarle el diente a esta materia.

Usted ha desgranado el contenido del decreto, por lo que no voy a entrar yo a hablar de las medidas —no voy a repetirlo porque han sido expuestas claramente—, aunque hay una cuestión que sí me gustaría comentarle, y es la parte que corresponde precisamente a la dotación que se da a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual. En Euskadi tenemos Elkargi, que no sé por qué no ha podido ser incluida, ya que consideramos que tiene suficiente eficiencia y tiene suficiente nombre para poder llevar a cabo esta serie de cuestiones, y además se lo hubiera agradecido el propio sector en nuestro país. Por lo tanto, le digo que entendemos la necesidad de este decreto por todas las razones expuestas anteriormente, por las medidas que en el ámbito cultural contemplan, pero estas medidas solo son parte de este decreto, porque este decreto no deja también de ser un decreto cuasi ómnibus, ya que, de las ocho disposiciones adicionales y trece disposiciones finales que integran el texto articulado, únicamente tienen relación directa con el sector cultural su disposición adicional primera, dedicada a la garantía de Estado para las obras de interés cultural, y la disposición final primera, que modifica la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, en lo relativo a deducciones por gastos destinados a producciones cinematográficas realizadas en España. Sin duda alguna, es una medida interesante, oportuna y que ya se reclamaba en las recomendaciones de la subcomisión del estatuto del artista y que además la normativa de mi país, tanto en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa como en Navarra, ya abordaba, con diferentes porcentajes y matices, pero la contemplaba, lo cual demuestra que sin crisis ni pandemia de por medio algunos ya apostábamos por incentivar las producciones cinematográficas para potenciar la economía. El resto nada tiene que ver con su enunciado: su relación directa con la situación económica derivada del COVID es escasa, su urgente necesidad es cuestionable y su inclusión en una norma de estas características genera un alto grado de distorsión como, por ejemplo, ocurre con la disposición relativa a la modificación de la Ley de Universidades, que modifica el sistema de precios públicos universitarios; también existe la referida a la Fundación España Deporte Global, que, por cierto, se creó mediante el Decreto 15/2020…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Agirretxea, tiene que terminar, por favor.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** … convalidado hace quince días y que tiene que ser modificado.

He sido durante toda mi vida observador y seguidor muchas veces de las opiniones de Umberto Eco, que decía que de alguna manera la cultura de masas en su mayor parte es producida por grupos de poder económico con el fin de obtener beneficios. Yo no anatemizo esas cosas; me parece muy bien: si con la cultura también se puede producir, se puede ganar dinero y distribuir riqueza, bienvenida sea. Por lo tanto, no tenemos que tener miedo de eso. Nosotros estaremos con la gente de la cultura siempre. La sociedad los necesita. La cultura no se crea por decreto nunca, pero hacen falta decretos para que se den las condiciones básicas para que ellos, los creadores, puedan crear cultura. Por tanto, votaremos a favor, aunque las dotaciones no nos parezcan suficientes —las medidas sí, pero las dotaciones no— y solicitaremos su trámite como proyecto de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Agirretxea. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

cve: DSCD-14-PL-23

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. Le adelanto que el voto del Grupo Parlamentario Ciudadanos es favorable a la aprobación de este real decreto, si bien es cierto que, como han dicho otros portavoces previamente, hay muchas cuestiones que mejorar y votaremos también a favor de su tramitación como proyecto de ley.

Tengo que decirle que vimos con cierto desagrado la tardanza de este real decreto. Se generó un ambiente casi de ansiedad en el sector que veía cómo se iba cayendo todo —el público iba desapareciendo por cuestiones evidentes— y el Gobierno no reaccionaba. Para quienes creen que esto afecta a pocos, a quienes forman parte del sector de la cultura, voy a darles unas cifras que ya ha dado usted, señor ministro, pero voy a apuntillar un dato más. Además de la aportación del sector cultural al PIB del 2,4 —3,2 si incluimos lo que afecta a la propiedad intelectual—, en España actualmente hay unos 710 200 empleos vinculados a la cultura, de los cuales el 68 % son asalariados. La mayoría de este sector, como les he dicho, depende de un público, pero un público que está confinado y que ahora mismo no está yendo donde los señores de este sector trabajan. Además, para colmo, los aforos se van a ver limitados y no parece que las recaudaciones vayan a remontar en la medida en que a todos nos gustaría puesto que vamos a una situación que no es igual de la que venimos. El decreto llega tarde, ya se lo he dicho. Italia, Francia y Alemania han tomado medidas antes que nosotros, pero, bueno, eso va en consonancia con casi todas las medidas que el Gobierno adopta a lo largo de esta crisis.

Quería señalar que la existencia de las ayudas que ustedes han determinado, en concreto, las específicas para las empresas culturales, son un acierto, puesto que, por sus características, muchas no conseguían acceder a las ayudas del ICO y la existencia de líneas de crédito para la exhibición cinematográfica también lo es porque ese sector ha sido muy castigado por esta situación. Es muy importante el apunte que hacen sobre la exhibición de cines independientes, que tienen un altísimo componente vocacional hoy en día y que, si ya estaban mal por todo lo que todos sabemos, imagine la situación en la que se encuentran ahora. Lo mismo se puede decir del sector librero, con especial hincapié en las librerías independientes, muchas de ellas especializadas y se perdería ese tejido, aparte del drama para ellas y para quienes somos aficionados a la lectura de libros específicos y que acudimos con frecuencia a estas librerías.

Hay cosas que no nos gustan de este real decreto, de hecho, hay algunas que no nos gustan nada, como que metan aquí un tema que no pinta mucho, que es la Ley de Universidades y eliminar las horquillas universitarias. Que venga aquí el ministro de Universidades y que lo explique, ha estado antes que usted aquí y podía haberlo hecho.

Otro asunto es el impulso al mecenazgo que pretenden, que es bienintencionado. Elevan ustedes 5 puntos porcentuales la deducción, pero dejan inmóvil la base máxima dentro del IRPF, con lo cual es posible, y si esto impulsa en algo, el mecenazgo lo hará de forma bastante tímida. Para esto yo le quiero hacer una oferta. Antes le han dicho que trabajen en una ley de mecenazgo y nosotros, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, le ofrecemos directamente una ley de mecenazgo. La tenemos registrada, está en el registro de esta casa y es una ley muy ambiciosa, muy trabajada con el sector y contempla desde el micromecenazgo, pasando por el voluntariado, hasta el mecenazgo clásico considerado como tal. Además, incide en una cuestión que es fundamental y de la que hablamos poco cuando tratamos temas de cultura en casi todos los ámbitos de la política: esta ley se abre también a la ciencia en el espíritu de esa tercera cultura de la que habla John Brockman, en la que es tan importante saber que los *Episodios Nacionales* los escribió Pérez Galdós como saber las implicaciones de los descubrimientos de Watson y Crick con respecto al genoma humano. Todo eso puede ir de la mano y puede estar en una misma ley. Hay que unir ambos mundos.

Por otro lado, esta ley es más ambiciosa que lo que usted ha propuesto en este real decreto. Nosotros proponemos una deducción del 50 % de la aportación en el caso de micromecenazgo y cantidades pequeñas de la totalidad, porque puede animar a la gente a colaborar en la restauración de un cuadro o en la financiación de un cortometraje con pequeñas cantidades y que se vea reflejado esto en su declaración de la renta. Asimismo, señor ministro, esta ley abre un canal importante de la sociedad civil para con el sector de la cultura, que no tendría solo sentido ahora, sino que abriría una ventana de oportunidad inmensa para el tiempo que viene después.

Otra de las cuestiones que quería indicarle, que ya le ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, es el desarrollo del estatuto del artista. Usted sabe que en esta casa se hizo un trabajo muy importante con respecto al estatuto del artista. Participaron en este trabajo personas que son queridas por

cve: DSCD-14-PL-23

usted y queridas por mí, como el compañero suyo, José Andrés Torres Mora, del Partido Socialista, o populares como Emilio del Río, o Eduardo Maura, de Podemos, o Félix Álvarez, de mi grupo parlamentario, que bajo la presidencia de la Comisión de Marta Rivera hicieron un trabajo que yo hoy veo más difícil que se pudiera alcanzar en el panorama político actual. Pero ya está hecho, no se ha perdido, se puede avanzar en esa cuestión. Por tanto, le vamos a apoyar el real decreto, lo vamos a tramitar como proyecto de ley por todo aquello que queda fuera, y ahora en la réplica le anunciaré un par de cuestiones más porque se me va terminando el tiempo.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Díaz. No hay previsión de réplica. Lo digo para que sea usted consciente.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **REGO CANDAMIL:** Gracias, señora presidenta.

El Ministerio de Cultura ha tardado en corregir su total desatención inicial al sector cultural, y aunque con cierto retraso, nos parece positivo que se ponga en marcha un paquete de medidas específico con línea de financiación y ayudas al mantenimiento de las estructuras culturales y el empleo. Aunque las competencias en política cultural corresponden a la Xunta de Galiza, desde la cual, por cierto, seguimos reclamando una actuación decidida porque el llamado Plan de reactivación cultural no puede considerarse suficiente, es verdad que las ayudas que ahora pone en marcha el ministerio, en nuestra opinión, tampoco lo son. Por ejemplo, una vez más se priorizan los avales y líneas de crédito frente a las subvenciones a fondo perdido y, además, la prestación de desempleo a artistas deja fuera a muchas personas que debido a la estacionalidad ya habrían disfrutado de esa prestación. No se reduce el IVA a la cultura con carácter general, medida que sería muy positiva para la reactivación del consumo cultural y que además es una demanda casi unánime por parte del sector, tanto gallego como estatal.

También queda pendiente que se clarifique qué sucede con los festivales de 2020, pues no se ha establecido una suspensión clara en un marco temporal definido y articulado a la vez medidas de compensación, lo que conduce a que los organizadores vivan en la incertidumbre. Nos parece necesario que se clarifique también el marco temporal de los artículos 4 y 14 del real decreto-ley y su aplicabilidad a contratos o convocatorias de subvenciones posteriores al real decreto del estado de alarma que se tramiten o se resuelvan una vez levantado este, previendo posibles rebrotes futuros. Por esta y por otras razones que no tengo tiempo de especificar, nos vamos a abstener.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN:** Gracias, señora presidenta.

No está claro de quién es exactamente la frase, pero algunos atribuyen a Millán-Astray esa conocida y desastrosa frase de: cuando oigo la palabra cultura, me echo la mano a la pistola. Hoy un heredero político suyo no ha echado la mano a la pistola, ha sido más moderado y, como no quería hablar de la cultura porque le molestaba, nos ha hablado de otra cosa que no tiene nada que ver, que es de lo que él quería hablar aquí, que es de los toros. El otro día cité a Chesterton y algunos conservadores se pusieron un poco nerviosos, y para seguir así hoy citaré a Vargas Llosa. Tiene un libro curioso sobre la vida de Juan Carlos Onetti en el que dice que en realidad lo que separa a los animales de los humanos es la capacidad de ficcionar, de contarnos historia, que somos libres porque podemos contarnos historias y porque podemos ponernos en otros papeles y que eso también es lo que desarrolla la empatía, la capacidad de ponernos en el papel de otros, en vidas que no habríamos vivido pero que nos podemos imaginar. Estos días hemos aguantado porque nos podemos contar historias, porque veíamos películas, porque existían series, porque podíamos leer libros o escuchar canciones o conciertos de gente que desinteresadamente los hacía *online*. Pero se ha producido una paradoja. Mientras eso sucedía, mientras los artistas y los creadores de la cultura estaban más presentes que nunca en nuestras vidas, ellos estaban en una situación más precaria que nunca, estaban más desprotegidos que nunca.

Le dijimos que esto era un clamor del sector, le dijimos que era una urgencia, se lo dije yo aquí en esta tribuna el 9 de abril, y usted me dijo que efectivamente era una prioridad del Gobierno. Era una prioridad

cve: DSCD-14-PL-23

y cuarenta y un día después traen el decreto. Es tarde, pero estamos de acuerdo. Lo vamos a apoyar, pero vamos a apoyar que se tramite como ley porque creemos que hay algunas cosas que son inexcusables y que faltan. Se ha dicho ya que aquí hay un informe, que no se puede quedar en un cajón, que hizo la subcomisión del estatuto del artista haciendo recomendaciones para que los trabajadores del arte y de la cultura no vivieran permanentemente en la precariedad. Se ha dicho ya, y lo comparto, que es absolutamente incomprensible que se queden fuera de este decreto en el acceso a las prestaciones por desempleo los técnicos invisibles: tramoyistas, técnicos de sonido, de luz, maquilladores… No tiene ningún sentido y anuncio ya que haremos una enmienda para que entren dentro.

La última cuestión. Nos debemos un debate honesto y urgente para el que nunca hay tiempo pero que siempre es prioritario sobre por qué en España no podemos poner en valor nuestra cultura, por qué en España hacer cultura es un deporte de riesgo. Vamos todos a aplaudir a los Goya, pero luego al que se quiere dedicar a la cultura le decimos que suerte en la vida. Si Italia, Francia o Portugal han podido tener un modelo cultural nacional —en nuestro caso es plurinacional—, que reconoce a los creadores, que los cuida y que pone en valor la cultura producida, no entendemos por qué nosotros no lo podemos tener. Para nosotros es una prioridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna).** Muchísimas gracias.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** «Tienen, por eso no lloran, / de plomo las calaveras. / Con el alma de charol / vienen por la carretera. / Jorobados y nocturnos, / […] ordenan / silencios de goma oscura / y miedos de fina arena». *Romance de la Guardia Civil,* Federico García Lorca.

Señor ministro, además de un derecho fundamental —usted lo ha dicho—, además de un bien esencial, la Unesco declaró que la cultura es un elemento transversal presente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda 2030. La Declaración de Friburgo de 2007 también habla de la cultura como un derecho fundamental que no se puede tener al margen del resto de derechos. Sin políticas culturales públicas, no hay derechos humanos; sin derechos humanos, no hay progreso.

Pues bien, de derechos lingüísticos, de impuestos audiovisuales, de contenidos digitales, mejor no hablamos, pero, a juzgar por la reacción del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, la cultura ya no es ni un elemento transversal ni está presente en la agenda, no es ni un derecho, y como muestra un botón. En un estado de alarma durante el cual la cultura se ha volcado en la sociedad para paliar los efectos del confinamiento, con propuestas masivas interdisciplinares desde poemas en la red a conciertos en Instagram Live, cuadros o ilustraciones que venían a poner colores a la soledad de tantas personas —porque la cultura es individual, pero la cultura también es un elemento de cohesión social—, creativamente y de manera gratuita han ofrecido todas estas actividades, y el sector cultural ha llevado a cabo incluso una huelga, un apagón de dos días, para protestar no ya por las acciones, sino por las declaraciones del señor ministro, que eran una declaración de principios. Y tuvo que venir en su auxilio la ministra de Hacienda para dialogar con el sector, porque si el Gobierno de España ha llegado tarde y mal en esta crisis, usted, al frente del Ministerio de Cultura, el que más tarde y peor. Han tardado diez semanas, señor ministro, para traer este decreto; diez semanas para tener medidas específicas para mitigar los efectos del virus en un sector que ya está maltrecho de manera estructural por el virus de quienes no creen en la cultura, no se dan cuenta de su rol transformador, de que representa un elemento de dinamización económica y de cómo se debería destinar a la cultura lo que la cultura aporta al PIB.

Me centro en el real decreto, voy a ser muy breve porque casi no tengo tiempo. Las medidas vienen a cubrir el expediente, pero no son una ayuda real de emergencia como la que precisa el sector. Todos los artistas, pero también los autónomos intermitentes, como el personal técnico y auxiliar, deben formar parte de esas medidas. El texto ha despertado reacciones como —cito— perplejidad, indignación o estupor, que se ponen de manifiesto en las distintas cartas que los profesionales del sector nos han hecho llegar. No voy a hablar de la letra pequeña, pero den instrucciones claras al SEPE, por favor, que no sabe resolver solicitudes de artistas porque no conocen su régimen general. Atienda las reivindicaciones de los músicos, de los actores, de los bailarines, porque son un auténtico disparate los casos que reportan y se hallan en un estado de máxima vulnerabilidad, y activen, de una vez por todas, el estatuto del artista.

Nosotros nos abstendremos en este decreto porque en realidad tenemos una enmienda a la totalidad. Este real decreto es un despropósito en lo referente a las competencias de la Generalitat de Catalunya.

cve: DSCD-14-PL-23

Las tenemos totalmente transferidas en materia de cultura y, sin embargo, el señor ministro no ha contactado con la Conselleria de Cultura ni para consensuar estas acciones ni para conocer las que llevamos a cabo desde el Gobierno para, como mínimo, trabajar de manera cooperativa.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Borràs, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Sí, termino, señora presidenta.

Eso sí, este real decreto-ley incluye un tema alarmante que ha puesto en alerta a todo el mundo del deporte, me refiero a la creación de la Fundación España Deporte Global. Tienes ustedes una cierta fijación con este nombre, pero el resultado es el mismo de siempre, escandaloso, y también con Irene Lozano, quien fuera la encargada de España Global, que se dedicaba, también con nuestro dinero, a criminalizar al independentismo por el mundo de la mano de Josep Borrell. Segundas partes nunca fueron buenas, y ese es el augurio de esta fundación: el uso del deporte para la propaganda ideológica nacionalista española por el mundo.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Borràs, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Sí, acabo.

Para terminar, volvemos a la cultura. Nunca nadie la discute, pero nunca nadie la prioriza. El desconfinamiento de la cultura se opone con una imagen de lo más elocuente: aviones llenos; teatros, museos, bibliotecas, galerías vacíos. Desconfinen el ministerio, señor ministro, desconfinen los recursos y apuesten por la cultura de un modo real, no *fake*.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Borràs. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE:** *Graciès, presidenta*. Buenas tardes, ministro.

Tarde y mal, así ha actuado su Gobierno en toda la crisis del COVID-19, pero usted, ministro, ha actuado aún más tarde y sobre todo peor. Primero la vida, luego el cine y la cultura, dijo usted a los representantes del sector cultural, intentando parafrasear a Orson Wells. Toda una declaración de intenciones y una muestra de cómo entienden usted y su Gobierno la cultura, como un sector de segunda, como lo último en qué pensar. Es cierto que luego usted pidió disculpas, y esto le honra, pero con sus palabras menospreció a miles de personas que en este Estado se dedican al mundo de la cultura, un sector ya precarizado antes de la pandemia, con pocas infraestructuras públicas a su disposición y con presupuestos públicos muy por debajo de lo que sería deseable. La prueba de todo lo que digo es que no aprueban ninguna medida en relación con el sector cultural hasta el 5 de mayo, cuando el estado de alarma y, por tanto, el fin de su actividad laboral, se decreta el 14 de marzo. Se trata, por tanto, de un real decreto-ley aprobado tarde, con medidas muy generalistas, poco valiente y con muchas dudas sobre el alcance real que tendrá sobre el sector. Es por eso que no le vamos a dar nuestro apoyo.

Muchas semanas antes nosotros ya presentamos una batería de propuestas para dar respuesta a las peticiones del sector cultural, pero, como ya nos hemos acostumbrado en estas últimas semanas, su Gobierno ha hecho oídos sordos a las propuestas de los grupos parlamentarios. Y aprovechando que está usted aquí hoy, lanzamos varias propuestas que deberían entrar en este real decreto-ley. La fecha de efecto de la prestación por cese de actividad debería ser el 14 de marzo, día en el que se decretó el estado de alarma, y no a efectos de la fecha de solicitud. El requisito de acceso deberían ser los días cotizados y no los días de actividad real con alta en la Seguridad Social. Además, debe ser aplicable a todos los artistas que cumplan el requisito de tener, como mínimo, veinte días cotizados durante el año pasado, sin la obligatoriedad de encontrarse en alta o alta asimilada en el Régimen General en el momento de solicitar la prestación. Debe aliviarse el régimen de absoluta incompatibilidad de la prestación con otra clase de ingresos; algunos trabajadores del sector ejercen algún otro trabajo a tiempo parcial como, por ejemplo, la docencia, y esto les inhabilita para cobrar la prestación por cese de actividad.

Otra propuesta, el acceso a esta prestación extraordinaria no debería suponer consumo alguno del período que el artista tenga cotizado a los efectos de futuras prestaciones por desempleo, tal como está dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2020 respecto a los trabajadores incluidos en un ERTE. Queremos proponer también que el SEPE abra una ventana específica para atender al sector, ya que hay mucha

cve: DSCD-14-PL-23

confusión. Nos dicen que esta tarde el SEPE ha publicado una guía para la prestación del paro de los artistas. Nos llega de algún sector, como el de los músicos, por ejemplo, mucha preocupación, ya que será difícil que puedan acceder a la prestación, porque se piden los contratos de las actuaciones y muchos de ellos van a obra y servicio el día de la actuación; debería revisarse, ministro.

En cuanto al sector de la danza y el circo, por ejemplo, se debe habilitar algún sistema para que artistas que no convivan en una misma unidad familiar puedan ensayar juntos para poder preparar los espectáculos que van a celebrarse cuando las condiciones sanitarias sean las adecuadas. Tampoco nos queda claro qué pasa con los técnicos de luz y de sonido, a los que este real decreto no se refiere en ningún momento.

En cuanto al sector del libro y las pequeñas librerías —usted las ha nombrado—, las de barrio, las de pueblo han hecho y están haciendo auténticos esfuerzos para mantenerse y no cerrar. Entendemos que se debería considerar a todos los efectos el libro como bien básico y de primera necesidad.

Al hilo de esta última reflexión, queremos decirle que es urgente que se vuelvan a iniciar los trabajos para redactar y aprobar de una vez por todas el estatuto del artista. Lo han dicho también los portavoces del PNV y de Ciudadanos. Ya no tenemos excusa para dilatarlo más, porque hay algunas medidas que sin este estatuto no se podrán implementar; por ejemplo, la de entender, en el caso de algunos artistas, la creación como período real de trabajo. Podríamos seguir y seguir: mantener la causa de fuerza mayor más allá del estado de alarma, pactar con el sector el calendario de reapertura de los espacios y equipamientos, impulsar una campaña de confianza para que los consumidores asistan al teatro y al cine, entender la cultura como un bien cultural de primera necesidad y, por último y no menos importante, políticas de fomento de las lenguas cooficiales del Estado.

Debemos iniciar debates importantes, ministro, sobre cómo planteamos la cultura post-COVID desde las instituciones; seguramente hoy no es el día y podamos empezar a hacerlo en su comparecencia de la semana que viene en la Comisión de Cultura. Apuntaremos algunos elementos. Una reflexión, por ejemplo, no tiene sentido que abran el metro y no podamos hablar de la reapertura de los teatros o de los cines; no tiene sentido, y si a usted le parece que sí, es que no ha escuchado al sector. La cultura no solo debe ser vista como sector económico importantísimo, que lo es; la debemos entender como un elemento imprescindible para el desarrollo social y el establecimiento de estándares elevados de bienestar. El acceso desigual a la cultura es uno de los principales factores de inequidad en nuestro sistema. Si queremos construir un mundo nuevo, hay que empezar a replantearse que es lo que no funcionaba en el mundo anterior. Desde las instituciones llevamos muchos años pensando en políticas para las industrias culturales desde la perspectiva del producto final y hemos dedicado poco tiempo a pensar desde una perspectiva del consumo. A los creadores y artistas no los salvarán las subvenciones las exenciones o las ayudas de impacto que tomaremos mediante este real decreto; los salvará una nueva concepción del fomento de la cultura que conecte la oferta cultural con una población que quiere consumir cultura, pero que muchas veces no puede permitírselo.

Acabo, presidenta. Entendemos que de la misma manera que opinamos que todos los ciudadanos deben tener acceso a la sanidad pública, también deberían tener libre acceso a la cultura. Depende de las administraciones públicas que así sea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Margall. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de la limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Hola, muy buenas tardes. Muchas, gracias, presidenta.

Hoy es mi primera intervención en Pleno desde que se decretara el estado de alarma, y me gustaría —creo que es obligado— enviar mi más sentido pésame a todas las personas que han sufrido pérdidas debidas al COVID-19 y un agradecimiento a toda la ciudadanía, pero muy en especial a las personas que nos cuidan.

También me gustaría dirigir unas breves palabras al Grupo de VOX: Ojalá este mundo de odio que ustedes promueven no se haga realidad, de verdad que lo deseo por todo el mundo, incluidos ustedes mismos. Por favor, reflexionen. Ustedes juegan con la fragilidad de las personas y no hay nada más ruin. No sé qué nos deparará el futuro, pero una cosa sí que tengo clara, y traigo aquí a colación las palabras de Salvador Allende justo antes de morir, una figura a recuperar, mucho más en estos días: Tengo clara

cve: DSCD-14-PL-23

una cosa, que la historia les juzgará. La historia juzgará cómo en un momento como este de tragedia para la humanidad ustedes azuzan el odio en lugar de la fraternidad, y es exactamente eso, la fraternidad, lo que se van a encontrar enfrente. Otra cosa que no puedo dejar de decir es que hasta que no acepten que se haga justicia a Lorca y a todos los asesinados y asesinadas por sus antepasados ideológicos, por favor, no se atrevan a usarlo en sus argumentos tramposos.

Paso, ahora sí, al real decreto que nos ocupa, el real decreto de cultura. Quisiera empezar leyendo un poema del poeta argentino Juan Gelman, un poema muy breve que se titula *Condecoraciones:* «Condecoraron al señor general, / condecoraron al señor almirante, / al brigadier, a mi vecino / el sargento de policía, / y alguna vez condecorarán al poeta / por usar palabras como fuego, / como sol, como esperanza, / entre tanta miseria humana, / tanto dolor sin ir más lejos». Pues bien, Juan Gelman es también una figura a no olvidar en estos días. Frente a la barbarie de la dictadura argentina, que le asesinó a un hijo y a su nuera y le robó a su nieta, él siempre reivindicó el poder de la cultura, el poder de la palabra para garantizar la dignidad y la memoria.

Estoy segura de que todos y todas vamos a recordar este confinamiento; recordaremos con quién lo hemos pasado o en ausencia de quién lo hemos pasado, pero recordaremos también todas las obras que nos han acompañado: los libros que hemos leído, las series que hemos visto, las canciones que hemos escuchado. A mí me ha acompañado Juan Gelman, y leyendo este poema no podía evitar pensar cómo es de actualidad lo que cuenta en este poema, qué importante es condecorar a nuestros poetas, a nuestros cineastas, músicos, actores, actrices y, también, a esa gente más anónima que ya ha sido citada: los técnicos y las técnicas, por ejemplo, cuyos nombres son en su mayoría desconocidos, pero que hacen una labor imprescindible. Pero la mejor condecoración, la única, si me apuran, es el derecho a una vida digna, y de eso precisamente va este real decreto, de poner las medidas necesarias para garantizar que los y las profesionales de la cultura puedan llevar una vida digna en medio del golpe de esta pandemia.

Sin duda, eran necesarias medidas específicas para la cultura, por las especificidades del sector. Ya se ha contado: muchos profesionales de la cultura no pudieron acceder a las ayudas de tipo generalista ya aprobadas. Este es un Gobierno que escucha y que ha escuchado también al sector cultural, que reivindicó claramente que eran necesarias medidas específicas. Es justo reconocerle al Gobierno esa capacidad de escucha y de atención, pero es justo también reconocer que este real decreto no estaría hoy aquí si no fuera por la movilización del sector cultural. Estamos ante una serie de medidas urgentes para no dejar a nadie atrás en estos momentos difíciles. El sector cultural ya fue especialmente golpeado en la anterior crisis económica, y de hecho no ha llegado a reponerse nunca. Es por ello que son medidas urgentes, como decía, pero no suficientes, y es algo que ya hemos hablado con el ministro de Cultura y, por tanto, existe el compromiso de seguir trabajando, de seguir poniendo sobre la mesa medidas a corto plazo. A largo plazo debemos trabajar en políticas culturales que permitan dejar atrás una precariedad endémica del sector y avanzar en la igualdad en un sector que todavía tiene muchas diferencias en cuestión de clase social o de género, por ejemplo.

Y digo que tenemos que avanzar en los derechos de los y las trabajadoras culturales por una cuestión de justicia social, como es obvio, pero también porque esta es la única forma de garantizar el acceso a una cultura diversa, y remarco mucho esta palabra: diversa. La cultura es un derecho —se ha dicho aquí ya en esta tribuna—, como lo son la educación o la sanidad —lo recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos—, pero precisamente porque es un derecho debe garantizarse que esta cultura sea tan diversa como lo es nuestra sociedad. Más allá de visiones miopes de la cultura que han demostrado tener algunos grupos de la bancada de la derecha, creo que no me equivoco si afirmo que compartimos en general socialmente que la cultura es un bien esencial; estos días lo hemos podido comprobar más si cabe. La cultura nos ha acompañado en momentos muy difíciles. Lo decía Marguerite Duras: La soledad también significa o la muerte o el libro.

Pues bien, a muchos la cultura estos días nos ha salvado, pero es que, además, la cultura es ese instrumento que nos permite articular un pensamiento crítico. Es una herramienta de transformación e indagación individual y colectiva; algo vital siempre, pero mucho más en estos tiempos de crisis en los que nos encontramos. Como decía, eso solo es así si la cultura es diversa, y para ello es imprescindible contar con un ecosistema cultural sano y no precarizado, y de eso va también este real decreto, porque estas medidas se dirigen muy especialmente a los sectores más vulnerables de la cultura. Un ejemplo de esto que estoy diciendo es, por ejemplo, el caso del sector del libro. El real decreto habilita 4 millones de euros en ayudas a las librerías independientes, que son, obviamente, las que se verán más tocadas por este parón debido a la pandemia. Decía el escritor John Updike que las librerías son fortalezas solitarias que

cve: DSCD-14-PL-23

iluminan nuestras calles. Este Gobierno está mostrando un compromiso firme con el rico mapa de librerías de nuestro país. Aquí tenemos un primer paso y tenemos que seguir trabajando en la misma dirección. Quiero aprovechar también para hacer un llamamiento a la ciudadanía: compremos en las librerías de barrio, en las pequeñas librerías de nuestros pueblos; su supervivencia depende de todos nosotros.

Acabo ya, presidenta, como empecé. Aquellos que azuzan el odio, los enemigos del amor, son también los enemigos de la cultura, porque precisamente saben que la cultura es un potente instrumento de reflexión para construir un mundo más solidario, más cohesionado y más justo. Lo decía la feminista Audre Lorde: La poesía no es solo un sueño y una visión, es la arquitectura de nuestras vidas, sienta las bases para un futuro de cambio, un puente que cruza nuestros temores de lo que nunca antes habíamos sido. Cuidemos nuestra cultura, protejamos su diversidad, pensemos en ella como un derecho fundamental y condecoremos a nuestros poetas, démosles una vida digna.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán García.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, ministro: Tócala otra vez, Sam. Sabido es que esa frase no se pronuncia en *Casablanca;* sin embargo, ha pasado a la historia como un pasaje memorable de la película. La creación de bulos no es ajena al mundo de la cultura. Solo apoyando a los medios de comunicación serios y rigurosos y sin necesidad de ningún tipo de censura por parte de este Gobierno conseguiremos terminar con ellos. Por esta experiencia de mentiras repetidas es por la que quiero detenerme en una frase suya, señor ministro, la desafortunada frase de su primera comparecencia tras el estado de alarma, justo un mes después de aquel fatídico 8 de marzo: Primero salvar vidas y luego salvar el cine. Señor ministro, no es verdad, no establezca usted un dilema que no existe, no utilice la tragedia de esta pandemia para justificar el abandono del mundo de la cultura. No es una cuestión de elección: salvar vidas o salvar a la economía, salvar vidas o preservar la libertad, salvar vidas o apoyar el cine. En nuestro grupo somos más de sumar que de excluir: salud y economía, salud y libertad, salud y cultura, porque precisamente la cultura es la que nos ha dado esperanza en estos extraños días de confinamiento. Los músicos nos han transportado en el único vehículo en el que podíamos subirnos para viajar a otros países, el cine y el teatro nos han hecho disfrutar de las largas tardes en casa y nos hemos sumergido en los libros para, por unas horas, olvidar esta triste tragedia, digna de un buen guion de cine. Ha sido medicina para enfermos y familiares. Señor Uribes, no sé si la cultura es capaz de salvar vidas, pero le aseguro que es capaz de curar.

Centrándonos en el real decreto-ley que hoy se trae al Congreso, vamos a pasar por alto algunos defectos de forma, como referirse a los datos económicos de 2017 —debe ser que se sienten más cómodos y seguros con los datos del presidente Rajoy que con los de su propio Gobierno— o traer de tapadillo asuntos de otros ministerios, como la alineación de las horquillas de las tasas universitarias, que será la muerte para muchas de ellas, pero vamos a ceñirnos al contenido cultural. Si el propio Sánchez ha dicho que no tiene plan B, este ministerio no tiene plan A, y lo refleja con esta norma, que llega tarde y resulta insuficiente para un sector que, como bien ha dicho el ministro, supone un 3 % o más de nuestro PIB. Se necesita un plan estatal para activar la cultura en el que enmarcar estas ayudas, pero también otras a medio plazo, y sobre todo para definir unos protocolos que tienen en jaque a todos los museos. Ni siquiera los museos de titularidad estatal son capaces de abrir y están en vilo todos los Gobiernos autonómicos. Se necesita un plan consensuado en nuestra Comisión, donde usted será el último de los veintitrés ministros —nunca tanta cantidad pesó tan poco— en comparecer. Esa es la importancia que le da este Gobierno a la cultura y al debate parlamentario.

Las empresas culturales necesitan liquidez urgente, y por eso vemos positivo el acceso al crédito, pero ¿cómo asegurará que pequeñas compañías, editoriales o librerías, lo hagan a través de un instrumento tradicionalmente enfocado al sector audiovisual? La mejor forma de inyectar financiación a las empresas culturales es no requisar el superávit de los ayuntamientos y dejar que los Gobiernos locales puedan promover nuevos proyectos culturales y nuevas ayudas, en definitiva, pagar a los artistas por su trabajo, que siempre es mucho mejor que requisar el dinero municipal para ampliar los subsidios.

Aplaudimos la medida de la prestación extraordinaria para los artistas, que llega con un año de retraso y a la que los autónomos no podrán acogerse. Además, este Gobierno va en contra de sus propios principios. ¡Cómo me recuerda a los hermanos Marx! Que nadie se quede atrás, nos venden, y son

cve: DSCD-14-PL-23

ustedes, el Gobierno, los que de forma deliberada han dejado atrás a los más de 10 000 profesionales taurinos, que ya están recibiendo en sus teléfonos móviles la denegación de esta prestación. La tauromaquia es la gran olvidada en esta norma cuando es referente de la marca España. Nuestras fiestas —desde los Sanfermines hasta las Fallas, en su tierra, y desde la Feria de Abril, en mi tierra, hasta la Feria de Murcia— no se entienden sin los festejos taurinos. Protegerlos es proteger nuestra cultura, pero también es proteger la España vaciada, el toro de lidia y un ecosistema único que tanto nos preocupa. Le pedimos, señor ministro, que defienda al segundo espectáculo de masas en el país, que nos proteja a los más de cinco millones de aficionados, porque así también protegerá nuestra economía. ¿Sabe cuál hubiera sido el impacto económico de la Feria de San Isidro? Cerca de 80 millones de euros. Podría estar horas defendiendo los motivos para proteger la fiesta nacional, pero se lo voy a resumir en tres palabras: cumpla la ley. Una vez más su ideología y la de sus socios se impone al cumplimiento de la legislación española que democráticamente todos nos hemos dado.

Destacamos en positivo las mejoras fiscales, insuficientes pero en el buen camino. Permiten al sector audiovisual ser competitivo y atraer inversión, pero lamentamos profundamente que su Gobierno haya excluido al sector de los videojuegos, un sector en alza que supone más de siete mil empleos directos y que jugará en desventaja con otros países. Aún están a tiempo de rectificar.

Igual de tímidas son las mejoras de la Ley del mecenazgo. La colaboración público-privada va a ser esencial para levantar la actividad cultural, y por eso nosotros le habíamos propuesto medidas valientes y la creación del premio nacional de mecenazgo. Le pedimos que incluyera el Año Delibes en los acontecimientos sometidos a beneficios fiscales, pero ha hecho oídos sordos. Queda camino. Sin duda, es un gran esfuerzo presupuestario en ayudas, pero insignificante para el sector editorial o para el arte contemporáneo. ¿Sobre la base de qué datos y con qué objetivo han hecho este reparto? Le exigiremos máxima transparencia. La verdad es que esperábamos medidas más creativas; solo bastaba con tomar las que ha trabajado el sector y le ha hecho llegar o incluso algunas de las nuestras, como contar con la televisión pública para la promoción de la cultura española y no para la promoción de los partidos del Gobierno, que es lo que se está haciendo ahora mismo.

En definitiva, el ansiado real decreto-ley es muy mejorable y nuestro grupo seguirá trabajando en él si se tramita como proyecto de ley, para lo que le pedimos celeridad. Nos abstendremos, señor ministro. Queda mucho trabajo por hacer, y por eso, como ya propusimos el 14 de abril, vemos imprescindible habilitar los meses de julio y agosto. Nos alegra que se sumen otros grupos. Den ejemplo, trabajen y déjennos venir a trabajar.

Termino. A pesar de todo, señor Uribes, le tengo que dar las gracias, porque con su tardanza, su abandono y su falta de ambición con esta norma ha conseguido demostrar empíricamente lo que nuestro grupo y la mayoría de artistas creemos. La cultura no es ni socialista ni comunista. La cultura no es de izquierdas. La cultura no tiene ideología. La cultura es de quien la cuida y la respeta, y tendrá en mí y en mi grupo a los mejores aliados para defenderla, porque es también a través de la cultura como seremos partícipes de nuestra ansiada libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL:** Gracias, presidenta.

Señorías, sean mis primeras palabras de afecto y de reconocimiento; de afecto a quienes luchan contra la enfermedad y, muy especialmente, de cariño y solidaridad a los familiares y amigos de quienes han perdido este combate. También quiero dirigir palabras de reconocimiento y gratitud a todos los sectores, desde el sanitario al alimentario, desde el del transporte al de la seguridad, que nos ayudan y nos protegen. Entre estos sectores, quiero expresar nuestro reconocimiento y gratitud a tantas y tantos creadores y artistas de España por su esfuerzo y su generosidad desde el primer día de confinamiento. La cultura ha padecido la crisis de la pandemia como tantos otros sectores de nuestro país, es cierto, y ha debido afrontar además algunos problemas específicos que exigen una respuesta especial —como la que proporciona el real decreto que ahora examinamos—, más ceñida a sus necesidades. Pero la cultura ha hecho algo más que resistir la adversidad. En un momento en que nos sentimos encerrados por el confinamiento, la cultura ha seguido de pie para llevar el mensaje de la libertad a cada hogar. Este esfuerzo de los sectores culturales es un viejo mensaje que la cultura en España ha repetido en muchas

cve: DSCD-14-PL-23

ocasiones. Ante las dificultades, la cultura se crece y se reafirma. Es necesario recordar este mensaje no solo para trasladar nuestro agradecimiento colectivo, sino para recordar también el papel estructural y necesario en todo momento del mundo cultural.

La cultura ya fue una de las grandes golpeadas por la crisis de 2008; de hecho, podemos decir sin miedo a equivocarnos que nunca se ha rehecho del todo. En muchos sectores la precariedad y otros problemas más específicos han convertido a muchos trabajadores del mundo cultural en precarios. De la conciencia compartida por todos de esta situación lamentable de nuestro sector cultural y en esta misma Cámara surgió un espíritu de concordia entre todas las formaciones políticas que forjó la visión del necesario estatuto del artista. Ciertamente, todavía nos queda camino por recorrer para ver en su plenitud las medidas que contempla ese documento, pero hemos hecho un buen trecho del camino y ahora, por ser otro momento de dificultad, debemos estar más decididos que nunca a seguir avanzando. Este real decreto proporciona nuevos mimbres que nos permitirán ayudar a la reconstrucción del tejido que ha roto la crisis que padecemos, pero también a continuar la tarea de fortalecimiento, de progreso y de reconocimiento del sector cultural en nuestro país.

Hemos escuchado en esta sesión plenaria algunas críticas que resultan tan previsibles como injustas. Se ha hecho referencia a las protestas ante el ministro de Cultura. Es verdad, hay quienes han criticado al ministro, unos pensarán que con razón y otros pensaremos que sin ella. Pero, si se ha podido criticar al ministro de Cultura, es porque hay ministro de Cultura; con otros Gobiernos no lo ha habido.

La señora **PRESIDENTA:** Perdone que le interrumpa, señor Lamuà.

Como en otros plenos, les pido que nos sumemos al reconocimiento a todos los profesionales del ámbito sanitario. **(Prolongados aplausos, con la Cámara puesta en pie).** Muchísimas gracias.

Continúe, señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL:** Gracias, presidenta.

Como decía, con otros Gobiernos no ha habido ministro de Cultura, solo lo hay cuando hay Gobiernos socialistas. Es muy importante que quien ha de explicar las necesidades y las aspiraciones del sector cultural sea un ministro y no un secretario de Estado, porque los secretarios de Estado no se sientan en el Consejo de Ministros. Por eso es importante que haya un ministro de Cultura, para recibir las críticas, sí, y para dar las soluciones. Y hoy aquí el ministro de Cultura trae muchas de esas soluciones; todas puede que no, evidentemente, pero lo cierto es que el sector cultural ha reconocido que son necesarias y valiosas las que hoy traemos aquí. Yo les propongo a sus señorías que en mitad de esta crisis, que es una crisis de la vida, de la vida real, seamos pragmáticos, que nos centremos en las soluciones, en las posibles, en las inmediatas. A quienes se quejan de que se reaccionó tarde no les preguntaré si ellos supieron ver los problemas antes y mejor, porque la respuesta es tener registro de iniciativas de la Cámara, y es que no. Eso sí, su apremio sería más creíble si hoy, señorías, votaran a favor de este real decreto, porque obras son amores. Un apunte sí que haré, qué fácil es disparar con la pólvora del rey sabiendo algunos que su voto en el real decreto no será bloqueado. Pero hoy la cultura nos necesita. Por eso me voy a ahorrar yo y les voy a ahorrar a ustedes polémicas que no tienen sentido en los días buenos y mucho menos en los días malos como los que nos ha tocado vivir y gestionar a los representantes públicos en esta legislatura. Lo digo para que algún portavoz no crea que ignoro los agravios. Sencillamente hoy no debemos embarrar con la brega parlamentaria un real decreto imprescindible para la cultura, toda, de las artes plásticas al videojuego, del cine al teatro y la danza, del patrimonio a la música y de tantos y tantos otros sectores, porque hoy va de que no nos dejemos a nadie atrás; unámonos al servicio de la cultura. La cultura posee un valor incalculable para un país. John Stuart Mill insistió en situarla como una prioridad, la atención de la ciudadanía en el aprendizaje y la experiencia cultural es alimento del intelecto. De esa manera Mill creía que poseía un valor para el ser humano como elemento que nos hace mejores ciudadanos. Por supuesto la cultura debe ser libre, ya que expresar una crítica al sistema forma parte indeleble de su cometido. Desde esa libertad construye una sociedad más crítica y por tanto más comprometida con la mejora del proyecto común.

Hoy no venimos a convalidar un real decreto para ayudar a la cultura; porque lo necesita y lo merece, por eso debemos hacerlo. Les debo pedir, porque así lo siento, que en su voto predomine no la aversión a este Gobierno, que es lícita, sino el amor a la cultura. Hoy no vamos a hacer un favor al Ejecutivo o al ministro, hoy venimos a hacer un bien para la cultura y necesita de nuestra buena decisión. En definitiva, señorías, nos encontramos un real decreto de potencia indudable que palia muchas de las emergencias

cve: DSCD-14-PL-23

que detectamos conjuntamente con los distintos sectores culturales al principio de esta pandemia, de arquitectura minuciosa y cuidada. Es cierto que, como cualquier otra obra legislativa, no todo lo cubre, pero a partir de hoy si lo aprobamos, aquí, en este Congreso tendremos la oportunidad de afrontar juntos las eventualidades que puedan surgir. Recuerden las palabras que ponía Asimov en boca de Salvor Hardin en *Fundación:* Para tener éxito solo planificar es insuficiente, uno debe improvisar también. Es decir, uno debe saber adaptar sus planes a las eventualidades, sí, pero primero los planes y luego las contingencias. Creo, humildemente, que en este aspecto, en cultura, hoy el Gobierno está dando buen ejemplo. Tendremos tiempo para debatir más, y lo haremos, como les decía, aquí mismo. Pero hoy, señorías, les pido que voten a favor de este real decreto.

Acabo, presidenta. Señorías, aquellos que ven en la cultura solo confrontación, que la ven como herramienta política, como arma arrojadiza contra el otro, quédense sus mascarillas con banderas, sus pulseras con bandera, y envuélvanse en ellas, pues solo ahí reside su patria banal. Para los demócratas, la patria reside en cada telón levantado, en cada pincelada, en cada píxel, en cada nota, en cada cincelada, en todas las manos y las mentes que las crean. Por esta patria lo daremos todo, hoy y siempre, porque merece la pena, porque esta patria solo se envuelve en libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Lamuà. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias, presidenta. Con la venia, señorías. Muy brevemente.

Les agradezco de verdad, sinceramente, a todos y a todas, a los portavoces de los grupos, sus intervenciones. He percibido en sus palabras las dosis de compromiso común, de responsabilidad, incluso de crítica constructiva que merece una situación tan delicada como la que atraviesa el sector de la cultura en nuestro país en estos momentos. Es una situación de extrema necesidad que requiere con carácter urgente una acción decidida por parte de los poderes públicos. Hoy tenemos dos votaciones, la primera para convalidar el real decreto, lo que permitirá poner en marcha las ayudas desde ahora mismo; la segunda votación es para tramitarlo como proyecto de ley, para que todos los grupos políticos tengan la oportunidad de enmendarlo y de mejorarlo. Pero si no votan a favor en la primera votación no habrá nada que tramitar como proyecto de ley, nada que enmendar ni que mejorar, sino que con su voto habrán paralizado las ayudas a la cultura. Piensen en estas personas al votar, porque el voto de sus señorías hoy es esencial para todas ellas.

Muchas gracias por sus aportaciones. Espero que salga adelante este decreto, porque lo merece la cultura y lo merece nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO. (VOTACIÓN):

— SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR LOS REALES DECRETOS 476/2020, DE 27 DE MARZO, 487/2020, DE 10 DE ABRIL, 492/2020, DE 24 DE ABRIL, Y 514/2020, DE 8 DE MAYO. (Número de expediente 091/000001).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma, declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

cve: DSCD-14-PL-23

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 304 votos telemáticos, 350; a favor, 20 más 157 votos telemáticos, 177; en contra, 21 más 141 votos telemáticos, 162; abstenciones, 5 más 6 votos telemáticos, 11.

La señora **PRESIDENTA:** Queda, en consecuencia, autorizada la prórroga del estado de alarma, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado.* **(Aplausos).**

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

— REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-2019. (Número de expediente 130/000018).

La señora **PRESIDENTA:** Real Decreto-ley 16/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 24 más 158 votos telemáticos, 182; en contra, 6 más 44 votos telemáticos, 50; abstenciones, 16 más 99 votos telemáticos, 115.

La señora **PRESIDENTA:** Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 46 más 296 votos telemáticos, 342; en contra, 4 votos telemáticos; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora **PRESIDENTA:** Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-14-PL-23